DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 01345

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
01254	27/08/2026

Fecha de Expedición: 28/08/2026

Nit ò Cedula:	901.812.027
Beneficiario:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

Concepto de este Egreso

52237177C2133F3CF9A9B55D5EB523B2

Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CONTRATO Nº: 2026-CS-024 PAGO N 1 Y FINAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**16.446.359,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2712001	Sábanas	16.446.359,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.446.359,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	16.446.359,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	16.446.359,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	16.446.359,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	16.446.359,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	16.446.359,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	16.446.359,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	16.446.359,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	16.446.359,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	16.446.359,00
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**32.025.340,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	62144	Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados	14.025.340,00
	62445	Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	32.025.340,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	14.025.340,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	32.025.340,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	32.025.340,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	32.025.340,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	32.025.340,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	32.025.340,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	32.025.340,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	32.025.340,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
48.471.699,00	**7.281.756,00**	**41.189.943,00**

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Valor en letras:
CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Código	**Detalle**	**Documento**	**Valor**
283	24000046317 Estampillas municipales	0000CE1345	41.189.943,00

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
sistematizacion	0,00	11.000,00
Estampilla Procultura	2,00	832.514,00
Estampilla Pro-Anciano Ac 20 04-12-2011	4,00	1.665.027,00
IVA Retenido Compras	15,00	1.026.903,00
Estampilla Pro - Hospital	1,00	416.257,00
Compras	2,50	1.040.642,00
Ica Industria y comercio -ACT COMERCIALES	1,00	416.257,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00	832.514,00
Tasa Prodeporte 2.5% acu 023 - 2025	2,50	1.040.642,00

Secretaría de Hacienda

Pago electrónico

Firma del Interesado Nit / C.C.

Desarrollado por Sistemas Aries SAS. Reservados todos los derechos - 19_ce_peque_CCPET.rdlc - Versión AriesNet

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Órdenes de Pago (Obligaciones

OP Nº 01254

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00636	28/07/2026

Fecha de Expedición: 27/08/2026

Nit ò Cedula:	901.812.027
Beneficiario:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

Por Concepto de:

F29F06B35FA0135804A5E0042BFDDA3B

Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CONTRATO Nº: 2026-CS-024 PAGO N 1 Y FINAL

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**16.446.359,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2712001	Sábanas	16.446.359,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.446.359,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	16.446.359,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	16.446.359,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	16.446.359,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	16.446.359,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	16.446.359,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	16.446.359,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	16.446.359,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	16.446.359,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	16.446.359,00
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**32.025.340,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	62144	Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados	14.025.340,00
	62445	Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	32.025.340,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	14.025.340,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	32.025.340,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	32.025.340,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	32.025.340,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	32.025.340,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	32.025.340,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	32.025.340,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	32.025.340,00

Valor en letras:

CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxx

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	**%**	**VALOR**
sistematizacion	0,00	11.000,00
Estampilla Procultura	2,00	832.514,00
Estampilla Pro-Anciano Ac 20 04-12-2011	4,00	1.665.027,00
IVA Retenido Compras	15,00	1.026.903,00
Estampilla Pro - Hospital	1,00	416.257,00
Compras	2,50	1.040.642,00
Ica Industria y comercio -ACT COMERCIALES	1,00	416.257,00
Estampilla para la justicia familiar	2,00	832.514,00
Tasa Prodeporte 2.5% acu 023 - 2025	2,50	1.040.642,00

Fuente de Financiación	Valor Fuente de Financiación	Valor Retención por Fuente de Financiación	Total: Fuente - Retenciones
1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	14.025.340,00	2.106.984,86	11.918.355,14
1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	34.446.359,00	5.174.771,14	29.271.587,86

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
48.471.699,00	**7.281.756,00**	**41.189.943,00**

Alcalde Municipal

FECHA: 27 DE AGOSTO DE 2026
PARA: SECRETARÍA DE HACIENDA
DE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
A NOMBRE DE: **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE**
NIT: 901812027-1

CDP CONTRATO: 00377 del 8 de julio de 2026
RP CONTRATO: 00636 del 28 de julio de 2026

CLÁUSULA CUARTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

RUBRO: **2.3.2.02.01.002 "**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO"
2.3.2.02.02.006 "COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	$ 14.025.340
1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	$ 34.446.359

VALOR CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L **($ 48.471.699)**

VALOR A PAGAR: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L **($ 48.471.699)**

CONCEPTO: **Pago N° 1 y Final** del contrato de suministro **N° 2026-CS-024,** cuyo objeto es el SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR

(CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.

ANEXOS:

1. Autorización de pago
2. Factura
3. Movimiento de almacén
4. Certificado de Recibo de Satisfacción
5. Informe de supervisión
6. Acta de entrega
7. Evidencias
8. Acta de terminación
9. Acta de liquidación
10. Liquidación de seguridad social
11. Copia del contrato

CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar Social

CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE
NIT 901.812.027-1
CLL 34B 65D 02
Tel: (604) 5861890
Medellín - Colombia
gerencia@ciecore.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 68

Señores	MUNICIPIO DE PEQUE		
NIT	890.982.301-4	**Teléfono**	(604) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Peque - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	19/08/2026, 09:35
Expedición	19/08/2026, 10:29
Vencimiento	19/08/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ALMOHADA	10.00	410,000.00
2	BALON MICRO REGOL COLORES	5.00	970,000.00
3	KIT BANDA ELASTICAS X5	2.00	134,000.00
4	BUZÓN DE SUGERENCIAS	1.00	132,000.00
5	CAMBIADOR DE PAÑALES	2.00	320,000.00
6	CAMINADOR ASIENTO RUEDAS	4.00	904,000.00
7	CINTA ADHESIVA ANCHA DE EMPAQUE	6.00	168,000.00
8	CINTURON DE SEGURIDAD PARA SILLA DE RUEDAS	5.00	1,345,000.00
9	COJÍN GEL PARA SILLA DE RUEDAS	5.00	1,760,000.00
10	PC AIO LENOVO THINKCENTRE	1.00	3,900,000.00
11	CONGELADOR CHALLENGER 387LT	1.00	2,642,000.00
12	DISPENSADOR DE JABÓN LIQUIDO	6.00	296,400.00
13	ESCURRIDOR O PORTA BAJLLA	1.00	141,000.00
14	GLOBO LÁTEX R9 X50 SURTIDOS	20.00	790,000.00
15	IMPRESORA HP LASER JET PRO 4103	1.00	3,600,000.00
16	COLOR NUEVO ARTISAN X 24	10.00	526,000.00
17	LAVADORA CARGA SUPERIOR 20KG	1.00	3,096,000.00
18	ARMARIO PLÁSTICO GRANDE PARA ALMACENAMIENTO	3.00	2,446,500.00
19	OLLA A PRESION CORONA 13LT	1.00	432,000.00
20	PARRILLA DE AREPAS CUADRADA	2.00	72,800.00
21	SET DE PELOTAS SENSORIALES X6	3.00	136,500.00
22	PIMPONES PLÁSTICOS X100	3.00	115,200.00
23	VINILO COLORES ARTIST KILO	12.00	476,400.00
24	PLASTILINA LIBRA COLORES	10.00	168,000.00
25	PROTECTOR DE COLCHÓN SEMIDOBLE	4.00	488,000.00
26	PROTECTOR DE COLCHÓN SENCILLO	6.00	732,000.00
27	PROTECTOR PARA SOFA GRANDE	1.00	183,000.00
28	JUEGO DE QUEMADORES DE GAS PARA ESTUFA INDUSTRIAL	3.00	738,000.00
29	RESMA FOTOCOPIA CARTA SCRIBE	25.00	975,000.00
30	JUEGO DE SABANAS SENCILLO	12.00	1,188,000.00
31	JUEGO DE SÁBANAS SEMIDOBLE	7.00	693,000.00
32	SARTÉN IMUSA 30CM ANTIADHERENTE	3.00	330,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
33	SEÑALIZACION INSTITUCIONAL	40.00	540,000.00
34	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR	5.00	4,030,000.00
35	SILLA SANITARIA EN ALUMINIO CON RUEDAS	3.00	2,340,000.00
36	SOFA CAMA CLIC CLAC GRANDE	1.00	1,100,000.00
37	GABINETE RACK	1.00	243,000.00
38	BANDEJA FIJA PARA GABINETE RACK	1.00	55,000.00
39	MULTITOMA HORIZONTAL 8/SALIDAS	1.00	99,600.00
40	SISTEMA DE ALIMENTACION INTERRUMPIDA UPS	1.00	1,003,000.00
41	FUENTE DE ALIMENTACION CENTRALIZADA	1.00	248,900.00
42	GRABADOR DIGITAL DVR HIKVISION	1.00	1,560,000.00
43	DISCO DURO PARA VIDEO VIGILANCIA DE 4TB	1.00	1,190,000.00
44	CAMARA TIPO DOMO PARA VIDEO VIGILANCIA	9.00	2,142,000.00
45	CAMARA TIPO BALA PARA EXTERIORES	1.00	260,000.00
46	CONECTOR DE VIDEO BALUN CAMARA (PAR)	11.00	352,000.00
47	CAJA DE PASO 10X10	10.00	35,000.00
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA	11.00	42,900.00
49	CABLE UTP CAT 5E 305 MTS	1.00	1,090,000.00
50	MONITOR LED FULL HD DE 24" 144HZ	1.00	650,000.00
51	CABLE VIDEO HDMI 5 MTS	1.00	55,000.00
52	SOPORTE BASE TV PARA PARED	1.00	108,000.00
53	CANALETA PLASTICA 40X25	35.00	630,000.00
54	ROUTER TPLINK	1.00	247,000.00
55	SWITCH TPLINK 8 PUERTOS	1.00	120,000.00
56	CABLE PATCH CORD	1.00	21,499.00

Total items: 56

Total Bruto	41,625,679.80
IVA 19%	6,846,019.20
Total a Pagar	48,471,699.00

Valor en Letras:
Cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 48,471,699.00

Observaciones:
Pago del suministro de la invitación publica No. 034 de 2026
Favor consignar en la cuenta de ahorros Nº 24133599716 del Banco Caja Social

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764114164996 aprobado en 20260818 prefijo FVE desde el número 68 al 150 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8810 Actividades de asistencia social sin alojamiento para personas mayores y discapacitadas Tarifa
CUFE: 3f495b9475c543a26b3a6723e68bb6830d41d038b3bf42a7954c9011673b6f09b651e93e2592619965066d36c9c900ae

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000001715

Nº documento: 0000001715

Fecha: 19/08/2026

Proveedor: CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE **Identificación:** 901812027

Observación: Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CS N°- 024

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
132020001-0065	BALON DE MICROFUTBOL	UNIDAD	5	163.025,21	30.974,79	0,00	970.000,00
132020001-0229	SET BANDAS ELASTICAS EN FIBRA POLISTER	UNIDAD	2	67.000,00	0,00	0,00	134.000,00
143010001-0021	CAMINADOR CON ASIENTO	UNIDAD	4	226.000,00	0,00	0,00	904.000,00
110010001-0037	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD	6	23.529,41	4.470,59	0,00	167.999,99
143010001-0022	CINTURON DE SEGURIDAD PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	226.050,42	42.949,58	0,00	1.345.000,00
143010001-0023	COJÍN GEL PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	295.798,30	56.201,68	0,00	1.759.999,89
224130001-0007	EQUIPO DE COMPUTO - LENOVO	UNIDAD	1	3.277.310,94	622.689,08	0,00	3.900.000,01
206010001-0170	CONGELADOR CHALLENGER 387 LTS	UNIDAD	1	2.220.168,07	421.831,93	0,00	2.642.000,00
128010001-0035	DISPENSADOR DE JABON	UNIDAD	6	41.512,61	7.887,40	0,00	296.400,00
130010001-0069	ESCURRIDOR PLASTICO	UNIDAD	1	118.487,40	22.512,61	0,00	141.000,00
110010001-0354	BOMBAS	PAQUETE	20	33.193,28	6.306,72	0,00	790.000,00
224050001-00569	IMPRESORA HP MFP 4103	UNIDAD	1	3.025.210,08	574.789,92	0,00	3.600.000,00
110010001-0004	COLORES	CAJA	10	52.600,00	0,00	0,00	526.000,00
222020001-0004	LAVADORA - HISENSE	UNIDAD	1	2.601.680,67	494.319,33	0,00	3.096.000,00
206010001-0166	OLLA A PRESIÓN - CORONA	UNIDAD	1	363.025,21	68.974,79	0,00	432.000,00
130010001-0079	PARRILLA PARA AREPAS	UNIDAD	2	30.588,24	5.811,76	0,00	72.800,00
132020001-0285	PELOTAS SENSORIALES X 6 UND	PAQUETE	3	38.235,29	7.264,71	0,00	136.500,00
140010001-0050	PIMPON	PAQUETE	3	32.268,91	6.131,09	0,00	115.200,00
1100001-0486	VINILOS SURTIDOS	LITRO	12	33.361,34	6.338,66	0,00	476.400,00
110010001-0023	PLASTILINA	LIBRA	10	14.117,65	2.682,35	0,00	168.000,00
135020001-0419	PROTECTOR PARA COLCHÓN SEMIDOBLE	UNIDAD	10	102.521,01	19.478,99	0,00	1.220.000,00
130010001-0080	QUEMADOR DE GAS PARA ESTUFA	JUEGO	3	206.722,69	39.277,31	0,00	738.000,00
110010001-0007	PAPEL RESMA CARTA	UNIDAD	25	32.773,11	6.226,89	0,00	975.000,00
131010001-0002	SABANAS	UNIDAD	19	83.193,28	15.806,72	0,00	1.881.000,00
130010001-0005	SARTEN MEDIANO	UNIDAD	3	92.436,97	17.563,03	0,00	330.000,00

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000001715

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
14001000-0141	AVISOS PARA SEÑALIZACION	UNIDAD	40	11.344,54	2.155,46	0,00	540.000,00
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	806.000,00	0,00	0,00	4.030.000,00
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	UNIDAD	3	685.294,12	130.205,88	0,00	2.446.500,00
218050001-0020	SOFA CAMA EN TELA	UNIDAD	1	924.369,75	175.630,25	0,00	1.100.000,00
143010001-0015	GABINETE DE PARED	UNIDAD	1	204.201,68	38.798,32	0,00	243.000,00
104010001-0774	BANDEJA METÁLICA PARA RACK	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
127010001-0020	MULTITOMA PARA RACK	UNIDAD	1	83.697,48	15.902,52	0,00	99.600,00
22410000-0025	UPS CDP	UNIDAD	1	842.857,14	160.142,86	0,00	1.003.000,00
127010001-0021	FUENTE ALIMENTACION PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	209.159,66	39.740,34	0,00	248.900,00
207080001-0020	GRABADOR DIGITAL PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	1.310.924,37	249.075,63	0,00	1.560.000,00
127010001-0022	DISCO DURO INTERNO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	1.000.000,00	190.000,00	0,00	1.190.000,00
127010001-0023	CAMARA DOMO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	9	200.000,00	38.000,00	0,00	2.142.000,00
127010001-0024	CAMARA TIPO BALA PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	218.487,39	41.512,61	0,00	260.000,00
127010001-0025	BALUNES DE VIDEO UKD-4K	PAR	11	26.890,76	5.109,24	0,00	352.000,00
124010001-0130	CAJA DE PASO 10X120	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,00
124010001-0131	CONECTORES PARA CAMARA DE SEGURIDAD	UNIDAD	11	3.277,31	622,69	0,00	42.899,99
119010001-0017	CARRETA DE CABLE UTP	UNIDAD	1	915.966,38	174.033,61	0,00	1.089.999,99
224010001-0102	MONITOR LED 24"- XIAOMI	UNIDAD	1	546.218,49	103.781,51	0,00	650.000,00
119010001-0024	CABLE HDMI	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
108030001-0027	SOPORTE PARA TELEVISOR	UNIDAD	1	90.756,30	17.243,70	0,00	108.000,00
104010001-0505	CANALETAS PLASTICAS	UNIDAD	35	15.126,05	2.873,95	0,00	630.000,00
127010001-0026	ROTER INALAMBRICO	UNIDAD	1	207.563,03	39.436,97	0,00	247.000,00
124010001-0132	SWITCH DE RED 8 PUERTOS	UNIDAD	1	100.840,34	19.159,66	0,00	120.000,00
131010001-0003	ALMOHADA	UNIDAD	10	34.453,78	6.546,22	0,00	410.000,00
135020001-0418	CAMBIADOR DE PAÑALES	UNIDAD	2	134.453,78	25.546,22	0,00	320.000,00

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ORDEN DE COMPRA Nº: 0000001715

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
119010001-0036	CABLE PATCH CORD UTP	UNIDAD	1	18.066,50	3.432,64	0,00	21.499,14
140010001-0166	BUZON DE SUGERENCIAS	UNIDAD	1	110.924,37	21.075,63	0,00	132.000,00
143010001-0024	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	UNIDAD	3	655.462,18	124.537,82	0,00	2.340.000,00
135020001-0038	FORRO PROTECTOR PARA SOFÁ	UNIDAD	1	153.781,51	29.218,49	0,00	183.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**41.625.679,83**
						Total IVA:	**6.846.019,17**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**48.471.699,00**

Valor en letras: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

ORDENADO POR

FIRMA DEL ALMACENISTA

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO Nº: 0000001700

Nº documento: 0000001700

Fecha: 19/08/2026

Proveedor: CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

Identificación: 901812027

Observación: Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CS N°- 024

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
130010001-0069	ESCURRIDOR PLASTICO	UNIDAD	1	118.487,40	22.512,61	0,00	141.000,00
143010001-0015	GABINETE DE PARED	UNIDAD	1	204.201,68	38.798,32	0,00	243.000,00
104010001-0774	BANDEJA METÁLICA PARA RACK	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
127010001-0020	MULTITOMA PARA RACK	UNIDAD	1	83.697,48	15.902,52	0,00	99.600,00
127010001-0021	FUENTE ALIMENTACION PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	209.159,66	39.740,34	0,00	248.900,00
127010001-0022	DISCO DURO INTERNO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	1.000.000,00	190.000,00	0,00	1.190.000,00
127010001-0024	CAMARA TIPO BALA PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	218.487,39	41.512,61	0,00	260.000,00
119010001-0017	CARRETA DE CABLE UTP	UNIDAD	1	915.966,38	174.033,61	0,00	1.089.999,99
119010001-0024	CABLE HDMI	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
108030001-0027	SOPORTE PARA TELEVISOR	UNIDAD	1	90.756,30	17.243,70	0,00	108.000,00
127010001-0026	ROTER INALAMBRICO	UNIDAD	1	207.563,03	39.436,97	0,00	247.000,00
124010001-0132	SWITCH DE RED 8 PUERTOS	UNIDAD	1	100.840,34	19.159,66	0,00	120.000,00
119010001-0036	CABLE PATCH CORD UTP	UNIDAD	1	18.066,50	3.432,64	0,00	21.499,14
140010001-0166	BUZON DE SUGERENCIAS	UNIDAD	1	110.924,37	21.075,63	0,00	132.000,00
135020001-0038	FORRO PROTECTOR PARA SOFÁ	UNIDAD	1	153.781,51	29.218,49	0,00	183.000,00
132020001-0229	SET BANDAS ELASTICAS EN FIBRA POLISTER	UNIDAD	2	67.000,00	0,00	0,00	134.000,00
130010001-0079	PARRILLA PARA AREPAS	UNIDAD	2	30.588,24	5.811,76	0,00	72.800,00
135020001-0418	CAMBIADOR DE PAÑALES	UNIDAD	2	134.453,78	25.546,22	0,00	320.000,00
132020001-0285	PELOTAS SENSORIALES X 6 UND	PAQUETE	3	38.235,29	7.264,71	0,00	136.500,00
140010001-0050	PIMPON	PAQUETE	3	32.268,91	6.131,09	0,00	115.200,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_cons.rdlc - Versión AriesNet

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO Nº: 0000001700

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
130010001-0080	QUEMADOR DE GAS PARA ESTUFA	JUEGO	3	206.722,69	39.277,31	0,00	738.000,00
130010001-0005	SARTEN MEDIANO	UNIDAD	3	92.436,97	17.563,03	0,00	330.000,00
143010001-0024	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	UNIDAD	3	655.462,18	124.537,82	0,00	2.340.000,00
143010001-0021	CAMINADOR CON ASIENTO	UNIDAD	4	226.000,00	0,00	0,00	904.000,00
132020001-0065	BALON DE MICROFUTBOL	UNIDAD	5	163.025,21	30.974,79	0,00	970.000,00
143010001-0022	CINTURON DE SEGURIDAD PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	226.050,42	42.949,58	0,00	1.345.000,00
143010001-0023	COJÍN GEL PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	295.798,30	56.201,68	0,00	1.759.999,89
110010001-0037	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD	6	23.529,41	4.470,59	0,00	167.999,99
128010001-0035	DISPENSADOR DE JABON	UNIDAD	6	41.512,61	7.887,40	0,00	296.400,00
127010001-0023	CAMARA DOMO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	9	200.000,00	38.000,00	0,00	2.142.000,00
110010001-0004	COLORES	CAJA	10	52.600,00	0,00	0,00	526.000,00
110010001-0023	PLASTILINA	LIBRA	10	14.117,65	2.682,35	0,00	168.000,00
135020001-0419	PROTECTOR PARA COLCHÓN SEMIDOBLE	UNIDAD	10	102.521,01	19.478,99	0,00	1.220.000,00
124010001-0130	CAJA DE PASO 10X120	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,00
131010001-0003	ALMOHADA	UNIDAD	10	34.453,78	6.546,22	0,00	410.000,00
127010001-0025	BALUNES DE VIDEO UKD-4K	PAR	11	26.890,76	5.109,24	0,00	352.000,00
124010001-0131	CONECTORES PARA CAMARA DE SEGURIDAD	UNIDAD	11	3.277,31	622,69	0,00	42.899,99
1100001-0486	VINILOS SURTIDOS	LITRO	12	33.361,34	6.338,66	0,00	476.400,00
131010001-0002	SABANAS	UNIDAD	19	83.193,28	15.806,72	0,00	1.881.000,00
110010001-0354	BOMBAS	PAQUETE	20	33.193,28	6.306,72	0,00	790.000,00

ALTAS DE MOVIMIENTO - CONSUMO Nº: 0000001700

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
110010001-0007	PAPEL RESMA CARTA	UNIDAD	25	32.773,11	6.226,89	0,00	975.000,00
104010001-0505	CANALETAS PLASTICAS	UNIDAD	35	15.126,05	2.873,95	0,00	630.000,00
14001000-0141	AVISOS PARA SEÑALIZACION	UNIDAD	40	11.344,54	2.155,46	0,00	540.000,00

Total sin IVA ni INC:	**20.428.032,76**
Total IVA:	**3.584.166,23**
Total INC:	**0,00**
Total con IVA:	**24.012.198,99**

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.

ALCALDE MUNICIPAL

ALMACENISTA MUNICIPAL

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ALTAS DE MOVIMIENTO - DEVOLUTIVOS

Nº documento: 0000000292

Fecha: 19/08/2026

Proveedor: 901812027: CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

Observación: Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CS N°- 024

Código	Descripción	Fecha adquisición	Placa	Valor IVA	Valor
224130001-0007	EQUIPO DE COMPUTO - LENOVO	19/08/2026	103387	622.689,078	3.900.000,014
206010001-0170	CONGELADOR CHALLENGER 387 LTS	19/08/2026	103388	421.831,933	2.642.000,000
224050001-00569	IMPRESORA HP MFP 4103	19/08/2026	103389	574.789,916	3.600.000,000
222020001-0004	LAVADORA - HISENSE	19/08/2026	103390	494.319,328	3.096.000,000
206010001-0166	OLLA A PRESIÓN - CORONA	19/08/2026	103391	68.974,790	432.000,000
218050001-0020	SOFA CAMA EN TELA	19/08/2026	103392	175.630,252	1.100.000,000
22410000-0025	UPS CDP	19/08/2026	103393	160.142,857	1.003.000,000
207080001-0020	GRABADOR DIGITAL PARA VIDEOVIGILANCIA	19/08/2026	103394	249.075,630	1.560.000,000
224010001-0102	MONITOR LED 24"- XIAOMI	19/08/2026	103395	103.781,513	650.000,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103396	130.205,882	815.500,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103397	130.205,882	815.500,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103398	130.205,882	815.500,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103399	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103400	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103401	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103402	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103403	0,000	806.000,000
				Total:	**24.459.500,014**

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON UN CENTAVOS.

ALCALDE MUNICIPAL

FIRMA DEL ALMACENISTA

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_alta_devol - Versión AriesNet

Impreso por: WILFREDO VALLE POSSO, el día: miércoles, 19 de agosto de 2026 siendo las: 11:35:02

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ASIGNACIÓN DE BIENES MUEBLES

Nº documento: 0000000903

Fecha: 19/08/2026

Dependencia: 071: CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

Responsable: 43990402: ASTRID YANETH GRACIANO DAVID

Observación: Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CS N°- 024

Código	Descripción	Fecha adquisición	Placa	Valor IVA	Valor
224130001-0007	EQUIPO DE COMPUTO - LENOVO	19/08/2026	103387	622.689,078	3.900.000,014
206010001-0170	CONGELADOR CHALLENGER 387 LTS	19/08/2026	103388	421.831,933	2.642.000,000
224050001-00569	IMPRESORA HP MFP 4103	19/08/2026	103389	574.789,916	3.600.000,000
222020001-0004	LAVADORA - HISENSE	19/08/2026	103390	494.319,328	3.096.000,000
206010001-0166	OLLA A PRESIÓN - CORONA	19/08/2026	103391	68.974,790	432.000,000
218050001-0020	SOFA CAMA EN TELA	19/08/2026	103392	175.630,252	1.100.000,000
22410000-0025	UPS CDP	19/08/2026	103393	160.142,857	1.003.000,000
207080001-0020	GRABADOR DIGITAL PARA VIDEOVIGILANCIA	19/08/2026	103394	249.075,630	1.560.000,000
224010001-0102	MONITOR LED 24"- XIAOMI	19/08/2026	103395	103.781,513	650.000,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103396	130.205,882	815.500,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103397	130.205,882	815.500,000
218010001-0055	ARMARIO PLASTICO RATTAN PARA ROPA	19/08/2026	103398	130.205,882	815.500,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103399	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103400	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103401	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103402	0,000	806.000,000
227010001-0005	SILLA DE RUEDAS	19/08/2026	103403	0,000	806.000,000
				Total:	**24.459.500,014**

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS CON UN CENTAVOS.

FIRMA DEL ALMACENISTA

FIRMA DE QUIÉN RECIBE

ASTRID YANETH GRACIANO DAVID

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_devol - Versión AriesNet

Impreso por: WILFREDO VALLE POSSO, el día: miércoles, 19 de agosto de 2026 siendo las: 11:35:46

ALCALDIA DE PEQUE
Nit: 890982301

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO Nº: 0000002515

Nº documento: 0000002515

Dependencia: 013: SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Fecha: 19/08/2026

Aprobado por: CAROLINA LONDOÑO LOPEZ **Identificación:** 1020472479

Observación: Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CS N°- 024

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
119010001-0017	CARRETA DE CABLE UTP	UNIDAD	1	915.966,38	174.033,61	0,00	1.089.999,99
140010001-0166	BUZON DE SUGERENCIAS	UNIDAD	1	110.924,37	21.075,63	0,00	132.000,00
108030001-0027	SOPORTE PARA TELEVISOR	UNIDAD	1	90.756,30	17.243,70	0,00	108.000,00
119010001-0024	CABLE HDMI	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
130010001-0069	ESCURRIDOR PLASTICO	UNIDAD	1	118.487,40	22.512,61	0,00	141.000,00
143010001-0015	GABINETE DE PARED	UNIDAD	1	204.201,68	38.798,32	0,00	243.000,00
104010001-0774	BANDEJA METÁLICA PARA RACK	UNIDAD	1	46.218,49	8.781,51	0,00	55.000,00
127010001-0020	MULTITOMA PARA RACK	UNIDAD	1	83.697,48	15.902,52	0,00	99.600,00
127010001-0021	FUENTE ALIMENTACION PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	209.159,66	39.740,34	0,00	248.900,00
127010001-0022	DISCO DURO INTERNO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	1.000.000,00	190.000,00	0,00	1.190.000,00
127010001-0024	CAMARA TIPO BALA PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	1	218.487,39	41.512,61	0,00	260.000,00
127010001-0026	ROTER INALAMBRICO	UNIDAD	1	207.563,03	39.436,97	0,00	247.000,00
124010001-0132	SWITCH DE RED 8 PUERTOS	UNIDAD	1	100.840,34	19.159,66	0,00	120.000,00
119010001-0036	CABLE PATCH CORD UTP	UNIDAD	1	18.066,50	3.432,64	0,00	21.499,14
135020001-0038	FORRO PROTECTOR PARA SOFÁ	UNIDAD	1	153.781,51	29.218,49	0,00	183.000,00
132020001-0229	SET BANDAS ELASTICAS EN FIBRA POLISTER	UNIDAD	2	67.000,00	0,00	0,00	134.000,00
135020001-0418	CAMBIADOR DE PAÑALES	UNIDAD	2	134.453,78	25.546,22	0,00	320.000,00
130010001-0079	PARRILLA PARA AREPAS	UNIDAD	2	30.588,24	5.811,76	0,00	72.800,00
130010001-0005	SARTEN MEDIANO	UNIDAD	3	92.436,97	17.563,03	0,00	330.000,00
140010001-0050	PIMPON	PAQUETE	3	32.268,91	6.131,09	0,00	115.200,00

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 54_baja_cons.rdlc - Versión AriesNet

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO Nº: 0000002515

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
132020001-0285	PELOTAS SENSORIALES X 6 UND	PAQUETE	3	38.235,29	7.264,71	0,00	136.500,00
130010001-0080	QUEMADOR DE GAS PARA ESTUFA	JUEGO	3	206.722,69	39.277,31	0,00	738.000,00
143010001-0024	SILLA SANITARIA CON RUEDAS	UNIDAD	3	655.462,18	124.537,82	0,00	2.340.000,00
143010001-0021	CAMINADOR CON ASIENTO	UNIDAD	4	226.000,00	0,00	0,00	904.000,00
132020001-0065	BALON DE MICROFUTBOL	UNIDAD	5	163.025,21	30.974,79	0,00	970.000,00
143010001-0022	CINTURON DE SEGURIDAD PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	226.050,42	42.949,58	0,00	1.345.000,00
143010001-0023	COJÍN GEL PARA SILLA DE RUEDAS	UNIDAD	5	295.798,30	56.201,68	0,00	1.759.999,89
110010001-0037	CINTA TRANSPARENTE ANCHA	UNIDAD	6	23.529,41	4.470,59	0,00	167.999,99
128010001-0035	DISPENSADOR DE JABON	UNIDAD	6	41.512,61	7.887,40	0,00	296.400,00
127010001-0023	CAMARA DOMO PARA VIDEOVIGILANCIA	UNIDAD	9	200.000,00	38.000,00	0,00	2.142.000,00
110010001-0004	COLORES	CAJA	10	52.600,00	0,00	0,00	526.000,00
110010001-0023	PLASTILINA	LIBRA	10	14.117,65	2.682,35	0,00	168.000,00
131010001-0003	ALMOHADA	UNIDAD	10	34.453,78	6.546,22	0,00	410.000,00
135020001-0419	PROTECTOR PARA COLCHÓN SEMIDOBLE	UNIDAD	10	102.521,01	19.478,99	0,00	1.220.000,00
124010001-0130	CAJA DE PASO 10X120	UNIDAD	10	2.941,18	558,82	0,00	35.000,00
127010001-0025	BALUNES DE VIDEO UKD-4K	PAR	11	26.890,76	5.109,24	0,00	352.000,00
124010001-0131	CONECTORES PARA CAMARA DE SEGURIDAD	UNIDAD	11	3.277,31	622,69	0,00	42.899,99
1100001-0486	VINILOS SURTIDOS	LITRO	12	33.361,34	6.338,66	0,00	476.400,00
131010001-0002	SABANAS	UNIDAD	19	83.193,28	15.806,72	0,00	1.881.000,00
110010001-0354	BOMBAS	PAQUETE	20	33.193,28	6.306,72	0,00	790.000,00

ASIGNACIÓN BIENES DE CONSUMO Nº: 0000002515

Código	Descripción	U. medida	Cant.	Valor Unidad	Valor IVA	Valor INC	Valor Total
110010001-0007	PAPEL RESMA CARTA	UNIDAD	25	32.773,11	6.226,89	0,00	975.000,00
104010001-0505	CANALETAS PLASTICAS	UNIDAD	35	15.126,05	2.873,95	0,00	630.000,00
14001000-0141	AVISOS PARA SEÑALIZACION	UNIDAD	40	11.344,54	2.155,46	0,00	540.000,00
						Total sin IVA ni INC:	**20.428.032,76**
						Total IVA:	**3.584.166,23**
						Total INC:	**0,00**
						Total con IVA:	**24.012.198,99**

Valor en letras: VEINTICUATRO MILLONES DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS.

Almacenista | **RECIBIDO POR** | **Alcalde Municipal**

LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE PEQUE,

CERTIFICA:

Que: **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE** con NIT. 901812027-1. Cumplió a plena satisfacción con el pago **N° 1 y final** del contrato de suministro **2026-CS-024,** cuyo objeto es contrato para el suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor (CPSAM) en el municipio de peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. fruto de la invitación pública 034 de 2026.

Acta	Ejecución física	Ejecución en tiempo	Ejecución de
	Ejecutado %	Ejecutado %	Ejecutado%
No. 1 y final	100%	65.63%	100%
Acumulado	**100%**	**65.63%**	**100%**

Por la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)**, con cargo al rubro presupuestal **2.3.2.02.01.002** “PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO” y **2.3.2.02.02.006** “COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA”

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	$ 14.025.340
1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	$ 34.446.359

CDP CONTRATO: 00377 del 8 de julio de 2026

RP CONTRATO: 00636 del 28 de julio de 2026

Dada en Peque, Antioquia a los diecinueve (19) días del mes de agosto del 2026.

CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar Social

REPÚBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE PEQUE ANTIOQUIA NIT:890.982.301-4	**INFORME DE SUPERVICIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-CS-024**					
	SECRETARIA: BIENESTAR SOCIAL Y DE SALUD			**CÓDIGO:140.16.10**		
	SECRETARIA: BIENESTAR SOCIAL Y DE SALUD			**VERSIÓN:01**		
CONTRATO N°:	**2026-CS-024**			**AVANCE: N° 1 y final**		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	**JULIO 29 del 2026**			**Fecha: 19/08/2026**		
POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	**14-46-101178106**					
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL:	**N/A**					
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.			**MODIFICACIONES**		
FECHA DE INICIO:	**JULIO 29 DEL 2026**					
FECHA DE TERMINACIÓN:	**AGOSTO 31 DEL 2026**			**ADICIÓN**		
PLAZO:	**TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO**			**PRORROGA**	**N/A**	
VALOR:	**$ 48.471.699**					
CONTRATISTA:	**CORPORACION PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE**			**Fecha iniciación:**	**JULIO 29 DEL 2026**	
CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES	**CUMPLE**	**N/A**		**Fecha Terminación**	**AGOSTO 31 DEL 2026**	
SUPERVISOR:	**CAROLINA LONDOÑO LOPEZ**					
NUMERO CONSECUTIVO DEL ACTA	**NRO**	**1 y Final**	**FECHA: 19/08/2026**	**CONTRATO N°**	**2026-CS-024**	

SUMINISTROS CONTRATADOS	**Recibidos (cant)**	**Relación de Pagos**			
		COSTO UNITARIO	**Valor pago avance**	**Total pagos acumulado**	**% Total ejec. periodos**
Almohada	10	**$ 41.000**	$ 410.000	**$ 48.471.699**	**100,00%**
Balón microfútbol	5	**$ 194.000**	$ 970.000		
Bandas x 5	2	**$ 67.000**	$ 134.000		
Buzón de sugerencias	1	**$ 132.000**	$ 132.000		
Cambiador de pañales	2	**$ 160.000**	$ 320.000		
Caminador (andador)	4	**$ 226.000**	$ 904.000		
Cinta Adhesiva transparente	6	**$ 28.000**	$ 168.000		
Cinturón de seguridad	5	**$ 269.000**	$ 1.345.000		
Cojín ortopédico	5	**$ 352.000**	$ 1.760.000		
Computador de escritorio	1	**$ 3.900.000**	$ 3.900.000		
Congelador	1	**$ 2.642.000**	$ 2.642.000		
Dispensador jabón líquido	6	**$ 49.400**	$ 296.400		
Escurridor o porta vajilla	1	**$ 141.000**	$ 141.000		
Globos Latex x 50 und	20	**$ 39.500**	$ 790.000		
Impresora	1	**$ 3.600.000**	$ 3.600.000		
Lápices De colores x 24 und	10	**$ 52.600**	$ 526.000		
Lavadora x 20kg	1	**$ 3.096.000**	$ 3.096.000		
Mueble de almacenamiento	3	**$ 815.500**	$ 2.446.500		
Olla a presión 13LT	1	**$ 432.000**	$ 432.000		
Parrilla de arepas	2	**$ 36.400**	$ 72.800		
Pelotas sensoriales x 6	3	**$ 45.500**	$ 136.500		
Pimpones x 100 und	3	**$ 38.400**	$ 115.200		
Vinilo x kilo	12	**$ 39.700**	$ 476.400		
Plastilina x 500gr	10	**$ 16.800**	$ 168.000		
Protector de colchón semidoble	4	**$ 122.000**	$ 488.000		
Protector de colchón sencillo	6	**$ 122.000**	$ 732.000		
Protector de sofá grande	1	**$ 183.000**	$ 183.000		
Quemadores de gas Industrial	3	**$ 246.000**	$ 738.000		
Resma de papel tamaño carta	25	**$ 39.000**	$ 975.000		
Sábanas sencillo	12	**$ 99.000**	$ 1.188.000		
Sábanas semidoble	7	**$ 99.000**	$ 693.000		
Sartén 30cm	3	**$ 110.000**	$ 330.000		
Señalización institucional	40	**$ 13.500**	$ 540.000		
Silla de ruedas	5	**$ 806.000**	$ 4.030.000		
Silla sanitaria	3	**$ 780.000**	$ 2.340.000		
Sofá cama	1	**$ 1.100.000**	$ 1.100.000		
Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	1	**$ 243.000**	$ 243.000		
Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	1	**$ 55.000**	$ 55.000		
Multitoma para Rack con Fusible	1	**$ 99.600**	$ 99.600		
Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	1	**$ 1.003.000**	$ 1.003.000		
Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	1	**$ 248.900**	$ 248.900		
Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	1	**$ 1.560.000**	$ 1.560.000		
Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	1	**$ 1.190.000**	$ 1.190.000		
Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	9	**$ 238.000**	$ 2.142.000		
Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	1	**$ 260.000**	$ 260.000		

Par de Balunes de Video UHD 4K	11	**$ 32.000**	$	352.000	
CAJA DE PASO 10X10	10	**$ 3.500**	$	35.000	
PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	11	**$ 3.900**	$	42.900	
CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	1	**$ 1.090.000**	$	1.090.000	
Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	1	**$ 650.000**	$	650.000	
Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	1	**$ 55.000**	$	55.000	
Soporte de Pared Articulado para Monitor	1	**$ 108.000**	$	108.000	
Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	35	**$ 18.000**	$	630.000	
Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	1	**$ 247.000**	$	247.000	
Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	1	**$ 120.000**	$	120.000	
Cable Patch Cord UTP Categoría 6	1	**$ 21.499**	$	21.499	
		SUBTOTAL	$	41.625.680	
		IVA	$	6.846.019	
		TOTAL AVANCE	**$**	**48.471.699**	**FACTURA: FVE 68**

Yurani Osorio E.

FIRMA CONTRATISTA

Carolina Londoño

FIRMA SUPERVISOR

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE SALUD

CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATO No:	**2026-CS-024**
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE**
CEDULA O NIT:	901812027-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)
VALOR A PAGAR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)
CDP CONTRATO:	00377 del 8 de julio de 2026
RP CONTRATO:	00636 del 28 de julio de 2026
PLAZO EJECUCIÓN:	Treinta (30) días calendario
FECHA INICIACIÓN:	29 de julio del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de agosto del 2026
FECHA PRESENTE ACTA:	19 de agosto del 2026

CONSTANCIAS:

1. Se hace constancia que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato No. **2026-CS-024**. Para hacer el presente **recibo N° 1** de bienes

2. El contratista **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE** entrega a la entidad los bienes contratados según acta de **entrega N° 1**, por reunir los requerimientos contractuales, esta recibe a entera satisfacción los siguientes bienes:

DESCRIPCIÓN

SUMINISTROS CONTRATADOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
Almohada	10	**$ 41.000,00**	$ 410.000,00
Balón microfútbol	5	**$ 194.000,00**	$ 970.000,00
Bandas x 5	2	**$ 67.000,00**	$ 134.000,00
Buzón de sugerencias	1	**$ 132.000,00**	$ 132.000,00
Cambiador de pañales	2	**$ 160.000,00**	$ 320.000,00
Caminador (andador)	4	**$ 226.000,00**	$ 904.000,00
Cinta Adhesiva transparente	6	**$ 28.000,00**	$ 168.000,00
Cinturón de seguridad	5	**$ 269.000,00**	$ 1.345.000,00
Cojín ortopédico	5	**$ 352.000,00**	$ 1.760.000,00
Computador de escritorio	1	**$ 3.900.000,00**	$ 3.900.000,00
Congelador	1	**$ 2.642.000,00**	$ 2.642.000,00
Dispensador jabón líquido	6	**$ 49.400,00**	$ 296.400,00
Escurridor o porta vajilla	1	**$ 141.000,00**	$ 141.000,00
Globos Latex x 50 und	20	**$ 39.500,00**	$ 790.000,00
Impresora	1	**$ 3.600.000,00**	$ 3.600.000,00
Lápices De colores x 24 und	10	**$ 52.600,00**	$ 526.000,00
Lavadora x 20kg	1	**$ 3.096.000,00**	$ 3.096.000,00
Mueble de almacenamiento	3	**$ 815.500,00**	$ 2.446.500,00
Olla a presión 13LT	1	**$ 432.000,00**	$ 432.000,00
Parrilla de arepas	2	**$ 36.400,00**	$ 72.800,00
Pelotas sensoriales x 6	3	**$ 45.500,00**	$ 136.500,00
Pimpones x 100 und	3	**$ 38.400,00**	$ 115.200,00
Vinilo x kilo	12	**$ 39.700,00**	$ 476.400,00
Plastilina x 500gr	10	**$ 16.800,00**	$ 168.000,00
Protector de colchón semidoble	4	**$ 122.000,00**	$ 488.000,00

SUMINISTROS CONTRATADOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
Protector de colchón sencillo	6	**$ 122.000,00**	$ 732.000,00
Protector de sofá grande	1	**$ 183.000,00**	$ 183.000,00
Quemadores de gas Industrial	3	**$ 246.000,00**	$ 738.000,00
Resma de papel tamaño carta	25	**$ 39.000,00**	$ 975.000,00
Sábanas sencillo	12	**$ 99.000,00**	$ 1.188.000,00
Sábanas semidobles	7	**$ 99.000,00**	$ 693.000,00
Sartén 30cm	3	**$ 110.000,00**	$ 330.000,00
Señalización institucional	40	**$ 13.500,00**	$ 540.000,00
Silla de ruedas	5	**$ 806.000,00**	$ 4.030.000,00
Silla sanitaria	3	**$ 780.000,00**	$ 2.340.000,00
Sofá cama	1	**$ 1.100.000,00**	$ 1.100.000,00
Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	1	**$ 243.000,00**	$ 243.000,00
Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	1	**$ 55.000,00**	$ 55.000,00
Multitoma para Rack con Fusible	1	**$ 99.600,00**	$ 99.600,00
Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	1	**$ 1.003.000,00**	$ 1.003.000,00
Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	1	**$ 248.900,00**	$ 248.900,00
Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	1	**$ 1.560.000,00**	$ 1.560.000,00
Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	1	**$ 1.190.000,00**	$ 1.190.000,00
Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	9	**$ 238.000,00**	$ 2.142.000,00
Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	1	**$ 260.000,00**	$ 260.000,00
Par de Balunes de Video UHD 4K	11	**$ 32.000,00**	$ 352.000,00
CAJA DE PASO 10X10	10	**$ 3.500,00**	$ 35.000,00
PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	11	**$ 3.900,00**	$ 42.900,00

SUMINISTROS CONTRATADOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	1	**$ 1.090.000,00**	$ 1.090.000,00
Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	1	**$ 650.000,00**	$ 650.000,00
Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	1	**$ 55.000,00**	$ 55.000,00
Soporte de Pared Articulado para Monitor	1	**$ 108.000,00**	$ 108.000,00
Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	35	**$ 18.000,00**	$ 630.000,00
Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	1	**$ 247.000,00**	$ 247.000,00
Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	1	**$ 120.000,00**	$ 120.000,00
Cable Patch Cord UTP Categoría 6	1	**$ 21.499,00**	$ 21.499,00
		SUBTOTAL	$ 41.625.680,00
		IVA	$ 6.846.019,00
		TOTAL, AVANCE	**$ 48.471.699,00**

3. El valor de la presente acta será con cargo a las siguientes fuentes de financiación:

FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR
1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	$ 14.025.340
1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	$ 34.446.359

4. Ejecución financiera

Acta	Ejecución física	Ejecución en tiempo	Ejecución de
	Ejecutado %	Ejecutado %	Ejecutado%
No. 1 y final	100%	65.63%	100%
Acumulado	**100%**	**65.63%**	**100%**

5. La suma a pagar al contratista según la cláusula del contrato No. **2026-CS-024** y el acta presente se fija en la suma **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699),** los cuales cancelarán el Municipio mediante actas de entrega, previa orden dada por el supervisor.

El supervisor declara que recibe a satisfacción el 100% de las cantidades del contrato.

FIRMANTES:

CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ
Secretaria de Bienestar Social y de Salud

YURANI OSORIO ESTRADA
Represente legal

ACTA DE TERMINACION CONTRATO No. 2026-CS-024

SECRETARIA DE BIENETAR SOCIAL Y DE SALUD

FECHA PRESENTE ACTA:	19 AGOSTO 2026		
CONTRATO No.	2026-CS-024		
FECHA DE SUSCRIPCION:	JULIO 29 DEL 2026		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE		
NIT REGISTRADO EN RUT:	901812027	Cod. Verificación	1
CONTRATANTE:	Municipio de peque		
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.		
VALOR INICIAL:	$ 48.471.699	**Valor Adición:**	0
RUBRO PRESUPUESTAL	**2.3.2.02.01.002**	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	
CDP CONTRATO:	00377	**Fecha Expedición:**	8 de julio de 2026
RP CONTRATO:	00636	**Fecha Expedición:**	28 de julio de 2026
FECHA APROBACION POLIZA	N/A		
PLAZO INICIAL:	32 Días	**Tiempo Prorroga:**	
FECHA DE INICIO:	Julio 29 del 2026		
FECHA DE TERMINACION:	Agosto 31 del 2026		
NOMBRE SUPERVISOR:	**Carolina Londoño López**		

CONSIDERANDO:

a) Que entre el **MUNICIPIO DE PEQUE**, representado legalmente por el señor **ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de

ciudadanía Nº 15.286.441 expedida en Peque-Antioquia, quien obra en la calidad indicada, en los términos de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Acta de Posesión del 01 de enero del 2024 y **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE**, con NIT. N°. 901812027-1 representada legalmente por la señora **YURANI OSORIO ESTRADA,** identificado con el número de cedula N° 1.152.692.190, se celebró el contrato 2026-CS-024, el día 29 de julio de 2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026, por un valor inicial de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699) y un plazo de ejecución de TREINTA Y DOS (32) DIAS CALENDARIO

b) Que el Registro Presupuestal 00636, fue expedido el 28 de julio de 2026, la suscripción del contrato fue el día 29 de julio de 2026 y la del acta de inicio se firmó el día 29 de julio de 2026, una vez se perfecciona el contrato en los términos de Ley.

c) Que de acuerdo a la **CLAUSULA CUARTA** del contrato, este comienza a ejecutarse a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de los amparos y requisitos de perfeccionamiento surtido para el efecto en los términos de ley.

d) Que de conformidad con el decreto 019 de 2012, en su artículo 217 estipula que *"La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.".*

En consideración a lo antes expuesto las partes

ACUERDAN

Dar por terminado el contrato N° 2026-CS-024 suscrito el día 29 de julio del año 2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026., no obstante haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio de Peque podrá revisarlos en cualquier momento.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecinueve (19) días del mes agosto del 2026.

ERMILSON HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

YURANI OSORIO ESTRADA
Contratista

VºBº
CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Supervisor del contrato

Entre los suscritos a saber: **ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNADEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 15286441** expedida en Peque-Antioquia, quien obra en nombre y representación de **EL MUNICIPIO DE PEQUE** identificado con **Nit. 890982301-4**, en su calidad de Alcalde, con acta de posesión del 01 de enero de 2024**,** quien para los efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO, EL SUPERVISOR CAROLINA LONDOÑO LOPEZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.020.472.479, y por la otra **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE** con Nit. N°. **901812027-1** representada legalmente por la señora **YURANI OSORIO ESTRADA,** identificada con el numero de cedula 1.152.692.190 en adelante **EL CONTRATISTA**, quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni él/ella, ni su representada/o en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, articulo 11 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Ley 1778 de 2016, ni las restricciones de la Ley 1801 de 2016 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, hemos acordado liquidar por muto acuerdo el convenio/contrato que se identifica a continuación:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO			
NÚMERO CONTRATO	2026-CS-024	**FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN**	AGOSTO 19 DEL 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	JULIO 29 DEL 2026	**FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGAS**	N/A
CONTRATISTA			
NOMBRE	**CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE**		
Nit	**901812027-1**		
OBJETO SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.			
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 48.471.699**		
TOTAL ADICIONES	**N/A**	**N/A**	
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 48.471.699**		

INFORMACION PRESUPUESTAL MUNICIPIO					
CDP	**FECHA**	**VALOR**	**RP**	**FECHA**	**VALOR**
00377	8/07/2026	$ 49.025.340	00636	28/07/2026	$ 48.471.699

GARANTÍAS

En el expediente se encuentran las garantías de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por la Subdirección de Gestión Contractual, aportadas por parte del contratista así:

Aseguradora	Póliza	Amparos	Desde	Hasta	Valor	Aprobacion

SUPERVISOR FINAL			
NOMBRE	Carolina Londoño Lopez	**CARGO**	Secretario de bienestar social y de salud
DEPENDENCIA	Secretaría de bienestar social y de salud.		

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato No. 2026-CS-024 de julio del 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

CLÁUSULA SEGUNDA: El mencionado contrato, presentaba a la fecha del informe final de supervisión el siguiente estado financiero:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 48.471.699
VALOR ADICIONES	N/A
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 48.471.699
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	0
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$ 48.471.699
VALOR POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 48.471.699
VALOR NO PAGADO Y A LIBERAR A FAVOR DEL MUNICIPIO	0
VALOR NO EJECUTADO REINTEGRADO Y/O A REINTEGRAR A LA DTN	0

PARÁGRAFO: al contratista se le adeuda la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699), deacuerdo con el balance señañalado anteriormente, y esta será girada una vez se apruebe el ultimo informe de supervisión.

CLÁUSULA TERCERA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, según las

certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

CLÁUSULA CUARTA: Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

CLÁUSULA QUINTA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *"Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."*

CLÁUSULA SEXTA: Con la suscripción de la presente acta, el municipio, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta 19 de agosto del 2026.

Yurani Osorio E. **YURANI OSORIO ESTRADA** **Contratista**	Carolina Londoño L. **CAROLINA LONDOÑO LOPEZ** **Supervisor**

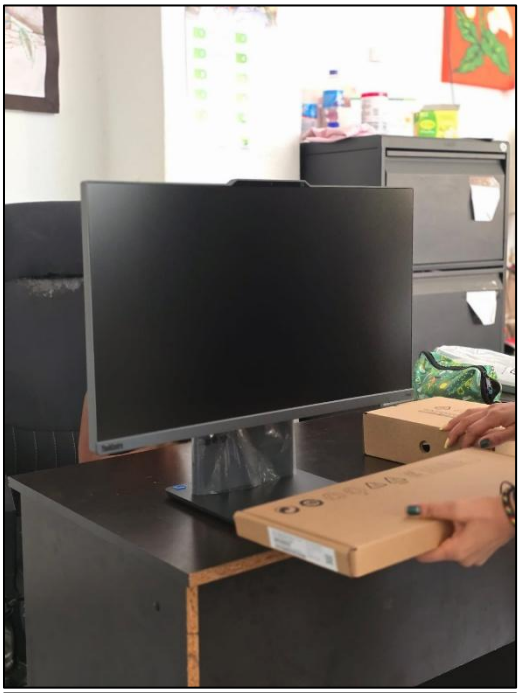
ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
Alcalde

Proyectó: Carolina Londoño Lopez

Aprobó: Alberto Leon Grisales Rendón

Evidencias fotográficas para el contrato de suministro N° 2026-CS-024
Pago N°1 Y FINAL
CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE NIT**:** 901812027-1









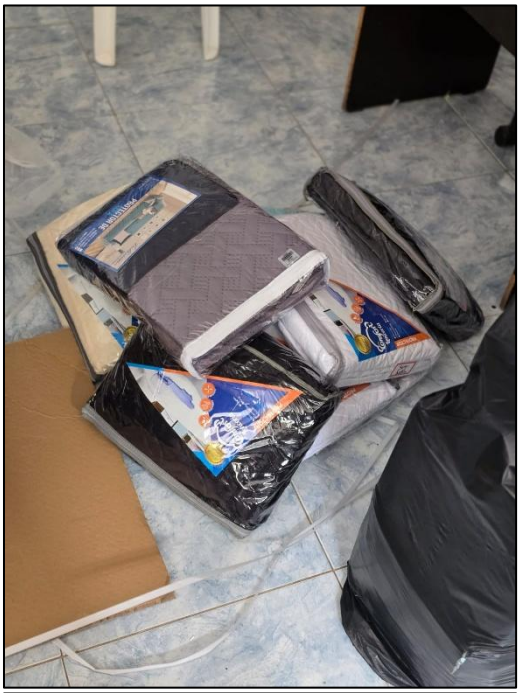

POWEST








SUAVES
COJIN DE GEL
PARA SILLAS DE RUEDAS




MQ
ARMARIO
CABINET
LIGHTWEIGHT AND RUGGED.
LIVIANA Y RESISTENTE.
EASY TO WASH AND CLEAN.
FÁCIL DE LAVAR Y LIMPIAR.
EASY TO ASSAMBLE.
FÁCIL DE ARMAR.


Copy Paper
Scribe


Hisense



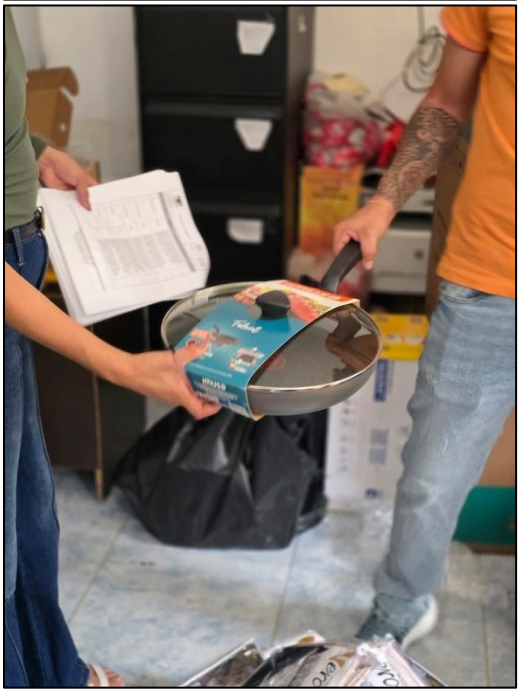


UPS Interactiva
2200


Washing Machine







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BC0A58EA680AC929

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY MARITZA URREGO CACANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1128419436 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 221917-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

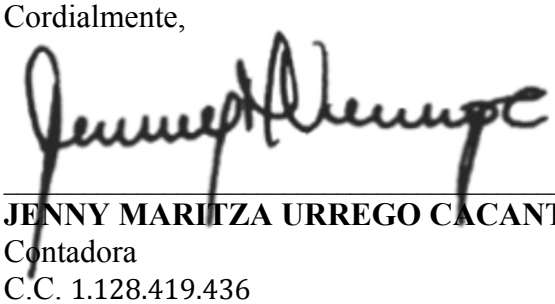
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA

JURÍDICAS)

JENNY MARITZA URREGO CACANTE, identificada con cédula de ciudadanía 1.128.419.436 en mi condición de CONTADORA de la **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"** identificada con NIT **901812027-1**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social

En constancia, se firma en Medellín, a los 19 días del mes de agosto de 2026.

Cordialmente,



JENNY MARITZA URREGO CACANTE
Contadora
C.C. 1.128.419.436
Corporación para la Innovación Educativa y la Comercialización Responsable

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.128.419.436**

URREGO CACANTE
APELLIDOS

JENNY MARITZA
NOMBRES

Jenny Maritza Urrego
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-FEB-1989**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

19-FEB-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0100104-14159577-F-1128419436-20070630 **03011**07180B 02 237259326

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

221917-T



JENNY MARITZA
URREGO CACANTE
C.C. 1128419436
RESOLUCION INSCRIPCION 1234 **FECHA 08/11/2016**
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238530

225480

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

Municipio de Peque, Antioquia República de Colombia Nit: 890.982.301-4	**SOLICITUD CERTIFICADO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS**	Código 140.07.08 Versión 1 Página 1 de 1	**Administración Municipal 2024-2027**

FECHA SOLICITUD	**DEPENDENCIA SOLICITANTE**
8/07/2026	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

MOTIVO SOLICITUD	
Si corresponde a gasto de funcionamiento, marque aquí con una X	

Solicitud de certificado de existencia de proyecto registrado en Banco de Programas y Proyectos, que esté en concordancia con:

PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO	DOTACIÓN PERMANENTE A LOS ESPACIOS DE USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES

Del Plan de Desarrollo "Peque, un Gobierno Comunitario" 2024-2027, con motivo de contratar el siguiente:

OBJETO CONTRACTUAL

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMBINACIONES PRESUPUESTALES (tomadas de la solicitud de CDP)	**CPI (7 dígitos)**	**INDICADOR DE INVERSIÓN (9 dígitos)**	**CPC -Subclase (mínimo 5 dígitos)**	**CÓDIGO DE FUENTE DE FINANCIACIÓN**
COMBINACIÓN PRESUPUESTAL 1	4104007	410400700	2712001	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS
COMBINACIÓN PRESUPUESTAL 2			62445	
COMBINACIÓN PRESUPUESTAL 3			62144	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS

NOMBRE SOLICITANTE
CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ
CARGO
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Carolina Londoño L
FIRMA

CERTIFICADO N.º 163

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE PEQUE, ANTIOQUIA, CERTIFICA

Que el proyecto de inversión:

202500000045864 - FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO TERRITORIAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE PEQUE

Se encuentran **EN EJECUCIÓN.**

El presente certificado se expide como requisito para efectuar el contrato de:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

Dado en Peque, a los 08 días del mes de Julio de 2026.

JUAN PABLO CHANCI ECHAVARRÍA
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Municipio de Peque, Antioquia

MUNICIPIO DE PEQUE
NIT. 890982301-4
SOLICITUD CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

SOLICITANTE	
FECHA (dd-mm-aaa)	8/07/2026
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE SALUD
FUNCIONARIO RESPONSABLE	CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ

OBJETO SOLICITUD (descripcion del bien o servicio adquirir)

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

TIPO DE GASTO		
	FUNCIONAMIENTO	
	INVERSION	x

DATOS INVERSION

INFORMACIÓN PLAN DE DESARROLLO

LINEA ESTRATEGICA:	**LÍNEA 2. BIENESTAR COMUNITARIO**	**PROGRAMA**	Adultos Mayores Abrazando La Vida
N° PROYECTO BPIN:	**202500000045864**	**NOMBRE DEL PROYECTO:**	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque
RUB. PRESUPUESTAL	**2.3.2.02.01.002**	**Valor ($)**	**$ 17.000.000**
NOMBRE DEL RUBRO	**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**		
RUB. PRESUPUESTAL	**2.3.2.02.02.006**	**Valor ($)**	**$ 32.025.340**
NOMBRE DEL RUBRO	**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**		

CLASIFICADOR PROGRAMATICO DE LA INVERSÓN

SECTOR	**Codigo** (2 digitos)	**Nombre**
	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN
PROGRAMA	**Codigo** (4 digitos)	**Nombre**
	4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar
POLITICA PUBLICA (Nación)	**Codigo**	**Nombre**

N° PROYECTO BPIN:	**CPI -Indicador Producto** (7 digitos)	**Indicador de Inversión**	***CPC -Subclase** (mínimo 5 digitos)	**Valor ($)**	**FUENTE FINANCIACION**
202500000045864	4104007	410400700	2712001	$ 17.000.000	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS
			62445	$ 18.000.000	
			62144	$ 14.025.340	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS
VALOR DE LA SOLICITUD				**$ 49.025.340**	
VALOR LETRAS	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L				

* Clasificación Central de Productos (CPC) (dane.gov.co)

AUTORIZADO

NOMBRE SOLICITANTE	**NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO**
CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ	ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
Firma: Carolina Londoño L.	Firma:

AUTORIZACIÓN Y EXPEDICIÓN POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA

FECHA RECEPCIÓN			8/07/2026	**SE AUTORIZA EXPEDICIÓN**	**SI**	
					NO	
# CDP expedido				**FIRMA JEFE PRESUPUESTO**		

objeto no expedicion:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 00377

Fecha de Expedición: 08/07/2026

Nit ò Cedula:	890.982.301
Beneficiario:	MUNICIPIO DE PEQUE

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 de las MUNICIPIO DE PEQUE, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que se detallan en los rubros presupuestales y correspondiente valor relacionados a continuación:

31120510CD27EFFF7E216DFF63AE943A

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**17.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2712001	Sábanas	17.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	17.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	17.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	17.000.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	17.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	17.000.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	17.000.000,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	17.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	17.000.000,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	17.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	17.000.000,00
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**32.025.340,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	62144	Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados	14.025.340,00
	62445	Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	32.025.340,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	14.025.340,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	32.025.340,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	32.025.340,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	32.025.340,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	32.025.340,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	32.025.340,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	32.025.340,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	32.025.340,00

Valor en letras:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Objeto de la Disponibilidad

Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores.

Jefe de Presupuesto

FECHA: 02/07/2026

DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Mínima Cuantía (Decreto 1082/2015 Artículo 2.2.1.2.1.5.2), modificado por el Decreto 1860 de 2021.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS 1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de 1082 de 2015 Que establece**: DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES**. *"la entidad estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso*". Y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del decreto 1082 de 2015, el cual estipula en desarrollo de los numerales 7° y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios previos para comprobar la necesidad de contratar el bien o servicios, obra o labor, dejando constancia de su adecuación al Plan de Desarrollo y al Plan de acción de la Entidad. Estos estudios deberán contener como mínimo la siguiente información:

1. Descripción de la Necesidad: la cual pretende ser satisfecha por el contrato:

La gestión administrativa del municipio de Peque se cimenta en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, consagrados en la Constitución Política de Colombia. El presente proyecto de dotación no es solo una acción asistencial, sino un mandato imperativo derivado de los siguientes ejes normativos:

En primer lugar, el Estado existe para servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los derechos. En este sentido, la administración

municipal actúa como garante de que los principios constitucionales se traduzcan en realidades materiales para los ciudadanos.

Así mismo, como entidad fundamental de la división político-administrativa, al Municipio le corresponde la prestación de servicios públicos, fundamentalmente, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
Por último, se establece que el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida son objetivos prioritarios. En el gasto público social, la atención a sectores vulnerables posee una prelación institucional.

La población adulta mayor en el municipio de Peque enfrenta barreras multidimensionales derivadas de su ciclo vital, condiciones socioeconómicas y limitaciones físicas. La vejez, entendida bajo el principio de dignidad humana, exige que el Estado intervenga para mitigar riesgos de exclusión y precariedad.

En el contexto colombiano, nuestra Constitución Nacional, en su artículo 46, dicta que el Estado, la sociedad y la familia deben concurrir para la asistencia de las personas de la tercera edad. Este mandato se materializa a través de un cuerpo normativo robusto: la Ley 1251 de 2008, que orienta las políticas de envejecimiento; la Ley 1315 de 2009, que dignifica la estadía en centros de protección; y fundamentalmente la Ley 1276 de 2009. Esta última establece los criterios de atención para la población más vulnerable mediante los Centros Vida, instituciones diseñadas para mitigar las carencias nutricionales y sociales de los adultos mayores con los puntajes más bajos en el SISBEN.

Para el municipio de Peque, la implementación de estas políticas se basa en una lectura técnica y humana de su territorio. Según los datos oficiales del SISBEN IV (con corte a abril de 2026), la población adulta mayor de 60 años asciende a un total de 1,194 personas, distribuidas de manera equilibrada entre 618 hombres y 576 mujeres.

Sin embargo, la cifra más alarmante y que motiva la urgencia de la acción administrativa es el índice de vulnerabilidad: el 71.86% de esta población se encuentra en condiciones de pobreza. Específicamente, 416 personas (34.84%) pertenecen al Grupo A (Pobreza Extrema) y 442 personas (37.02%) al Grupo B (Pobreza Moderada). Estos datos revelan que la gran mayoría de nuestros adultos mayores en Peque carecen de los medios económicos mínimos para subsistir, enfrentando una dependencia funcional y económica que los sitúa en un riesgo constante de exclusión y maltrato.

En nuestro municipio, el epicentro de esta atención es el Centro de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM) "San Luis Gonzaga". En este espacio, brindamos cuidado asistencial a cerca de 25 adultos mayores en situaciones críticas de abandono y desplazamiento.

La adquisición de bienes y dotaciones para el centro de protección social al adulto mayor responde a la identificación de necesidades críticas en tres áreas fundamentales:

- Salud y Autonomía: La provisión de ayudas técnicas es vital para compensar limitaciones funcionales, permitiendo que el adulto mayor mantenga un grado óptimo de independencia y movilidad.
- Dignidad en el Hábitat: El suministro de mobiliario, electrodomésticos y elementos de descanso (dotación de dormitorio y hogar) busca transformar el entorno inmediato del beneficiario en un espacio seguro, higiénico y apto para el reposo, impactando directamente en su salud emocional y física.
- Seguridad Alimentaria y Bienestar: El menaje y los utensilios de cocina facilitan el procesamiento adecuado de alimentos, asegurando que la nutrición —pilar de la salud en la tercera edad— se realice bajo estándares de calidad y suficiencia.

Este proceso contractual se encuentra en estricta consonancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. Dicha hoja de ruta establece como eje transversal la atención integral a grupos poblacionales vulnerables. Al ejecutar esta dotación, el municipio de Peque no solo entrega bienes materiales, sino que cumple con indicadores de impacto social dirigidos a:

1. Reducir las brechas de desigualdad en la zona urbana y rural.
2. Fortalecer la red de protección social del adulto mayor.
3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en la última etapa de la vida.

Adicionalmente, con el fin de garantizar la seguridad física de los adultos mayores institucionalizados, prevenir situaciones de riesgo, y contar con mecanismos de monitoreo permanente de las instalaciones del CPSAM 'San Luis Gonzaga', se requiere la implementación de un sistema de videovigilancia y su correspondiente infraestructura de red (cámaras, grabador digital de video, sistema de alimentación ininterrumpida, y equipos de conectividad), en cumplimiento de los estándares de protección integral establecidos en la Ley 1315 de 2009 para los Centros de Protección Social para Personas Adultas Mayores La implementación de esta iniciativa representa un avance significativo hacia la construcción de un entorno inclusivo y equitativo. El impacto esperado se traduce en:

"Un modelo de vejez activa y digna, donde el Estado municipal actúa como el primer respondiente ante las necesidades de subsistencia y bienestar de quienes han contribuido históricamente al desarrollo de nuestra región".

En conclusión, la dotación proyectada es técnica y jurídicamente necesaria para asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo, permitiendo que el adulto mayor de Peque cuente con las herramientas básicas para una vida libre de carencias extremas y plenamente integrada a la vida social del municipio.

1.1. Inclusión de la necesidad de contratación en el Plan de Desarrollo

En concordancia con lo enunciado y con los objetivos y lineamientos del Plan de Desarrollo 2024-2027 "Peque un gobierno comunitario" que contempla:

LÍNEA: Bienestar Comunitario
SECTOR: Adulto Mayor: Capacidades Diferenciales
PROGRAMA: Adultos Mayores Abrazando La Vida
PRODUCTO: Dotación permanente a los espacios de uso y aprovechamiento de los adultos mayores
INDICADOR DE INVERSIÓN: Espacios de uso y aprovechamiento del adulto mayor dotado y con cobertura alimentaria

2. Objeto:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

2.1. Alcance:

El presente contrato tiene como propósito fundamental el suministro y distribución de una dotación integral diseñada para atender las necesidades multidimensionales de la población adulta mayor que se encuentra en el centro del adulto mayor del municipio de Peque, Antioquia. El alcance comprende la gestión logística completa, desde la adquisición de bienes de alta calidad en categorías de ayudas técnicas, enseres de hogar, menaje de cocina, elementos de uso personal y sistema de videovigilancia, hasta su entrega efectiva

en los puntos designados por la administración municipal. El contratista deberá garantizar que cada elemento suministrado cumpla con estándares de ergonomía, durabilidad y funcionalidad, asegurando que los bienes cumplan con las respectivas normas ICONTEC y/o normas nacionales o internacionales que garanticen la calidad de los productos.

La ejecución del objeto contractual implica una responsabilidad operativa que trasciende la simple entrega de materiales, exigiendo al contratista la coordinación de una cadena de suministro eficiente que mitigue riesgos de daño o deterioro durante el transporte hacia las zonas urbanas y rurales del municipio, asimismo, el alcance incluye la verificación rigurosa de las condiciones de idoneidad de cada artículo y, cuando la naturaleza del bien lo requiera, el contratista deberá suministrar los manuales de uso y recomendaciones del fabricante.

Finalmente, el alcance se orienta a la materialización de los derechos fundamentales de la tercera edad, alineándose con las metas de impacto social establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. La intervención busca no solo mitigar las carencias materiales inmediatas en cuanto a alimentación, descanso y movilidad, sino también fortalecer la infraestructura de atención social del municipio y los mecanismos que permitan mejorar la seguridad de la población vulnerable. De este modo, el contrato se perfecciona mediante la entrega de soluciones que promuevan la autonomía, la salud y la dignidad de los adultos mayores institucionalizados en el centro del adulto mayor “San Luis Gonzaga”, consolidando un entorno inclusivo que reconozca su valor dentro de la comunidad de Peque.

2.2. Especificaciones técnicas

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
1	Almohada	Unidad	De 30 x 40 cm, con relleno en fibra sintética, espuma o material hipoalergénico; funda en tela suave y transpirable (algodón, poliéster o mezcla); de firmeza media; resistentes a deformación por uso continuo; aptas para lavado frecuente; color claro o neutro.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
2	Balón microfútbol	Unidad	Para microfútbol (fútbol de salón): elaborado en material sintético resistente (cuero sintético, PVC o PU); tamaño reglamentario (circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g); rebote controlado tipo bajo para precisión en espacios reducidos; cámara interna en caucho butilo o látex con buena retención de aire; diseño laminado o termosellado con paneles cosidos o sellados que favorecen control y estabilidad; apto para superficies lisas (madera, baldosa, sintético); fácil limpieza y mantenimiento.	5
3	Bandas	Set x 3	Set de bandas de resistencia planas cerradas X3: elaborado en material textil elástico (poliéster o equivalente); incluye tres bandas con niveles de resistencia baja, media y alta; diseño cerrado y continuo para ejercicios de fortalecimiento, estiramiento y rehabilitación; dimensiones estándar (30–40 cm de largo, 5–8 cm de ancho); resistentes, fáciles de limpiar y transportar; aptas para uso físico y terapéutico.	2
4	Buzón de sugerencias	Unidad	Elaborado en material acrílico o metálico, con sistema de cierre con llave, ranura superior para documentos, tamaño mínimo tipo carta, apto para fijación en pared.	1
5	Cambiador de pañales	Unidad	Reutilizable para adulto mayor, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), con superficie superior suave, absorbente y confortable; base antideslizante; lavable y resistente a procesos de limpieza y desinfección; de secado rápido; dimensiones mínimas de 70 x 90 cm o equivalente; apto para uso institucional y manejo de incontinencia.	2
6	Caminador (andador)	Unidad	Para adulto, con estructura en aluminio o material liviano de alta resistencia; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte; altura ajustable mediante sistema telescópico; equipado con dos (2) ruedas delanteras y dos (2) apoyos traseros antideslizantes o con ruedas según diseño; empuñaduras ergonómicas antideslizantes; capacidad de carga mínima de 100 kg; liviano y de fácil maniobrabilidad.	4

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	Adhesiva transparente, de ancho mínimo de 48 mm; elaborada en material plástico (polipropileno o equivalente); alta adherencia; apta para sellado de cajas y uso general; resistente; de fácil aplicación.	6
8	Cinturón de seguridad	Unidad	Para silla de ruedas, tipo sujeción pélvica o abdominal, diseñado para la prevención de caídas; elaborado en material resistente (nylon o poliéster de alta durabilidad); sistema de ajuste mediante correas regulables; cierre seguro tipo hebilla o clip de liberación rápida; compatible con sillas de ruedas estándar; de fácil instalación y limpieza.	5
9	Cojín ortopédico	Unidad	Para asiento de silla de ruedas, diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborado en espuma de alta densidad, gel o material viscoelástico (memory foam) o equivalente; diseño ergonómico que distribuya el peso de manera uniforme; funda removible, antifluido, lavable y transpirable; base antideslizante; dimensiones compatibles con sillas de ruedas estándar (aproximadamente 40 a 50 cm de ancho).	5

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
10	Computador de escritorio	Unidad	1. Procesamiento y Arquitectura Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 subprocesos (hilos). Frecuencia: Reloj base de 3.30 GHz con capacidad de aumento máximo (Turbo) de hasta 4.55 GHz. Caché: Mínimo 16 MB de caché L3. Arquitectura: Procesador de alto rendimiento (Serie H/HS) con tecnología de 6nm o inferior. 2. Memoria y Almacenamiento Memoria RAM: Mínimo 16 GB DDR5. Velocidad de Memoria: Mínimo 4800 MT/s (Formatos SODIMM). Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de mínimo 512 GB. Interfaz de Disco: Tecnología M.2 PCIe Gen4 x4 NVMe con soporte de cifrado de datos (Opal o equivalente). 3. Pantalla y Gráficos Tamaño de pantalla: Mínimo 23.8 pulgadas de diagonal. Tecnología de panel: IPS (In-Plane Switching) con ángulos de visión de 178°. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Brillo: Mínimo 250 nits con recubrimiento antirreflejo. Gráficos: Integrados con capacidad de soporte para resolución 4K en monitor externo. 4. Conectividad y Multimedia Cámara Web: Integrada de mínimo 5 MP (o Full HD 1080p) con micrófono digital integrado. Sonido: Altavoces estéreo integrados (Mínimo 3W x 2). Conectividad Inalámbrica: * Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. o Bluetooth versión 5.1 o superior. Puertos E/S: o Mínimo 1puerto USB-C 3.2 Gen 2. o Mínimo 2puertos USB-A 3.2 Gen 2. o Mínimo 1salida HDMI 1.4 o superior. o Puerto de red LAN Ethernet RJ-45 Gigabit (10/100/1000 Mbps). 5. Otros Periféricos y Construcción Teclado y Mouse: Incluidos, preferiblemente inalámbricos (Wireless). Sistema Operativo: Compatible con versiones actuales de 64 bits para entornos empresariales/educativos	1
11	Congelador	Unidad	Horizontal con capacidad aproximada de 350 a 400 litros; acabado en color blanco; sistema de enfriamiento eficiente para conservación de alimentos; tapa superior abatible; canastilla interna removible; control de temperatura ajustable; funcionamiento con energía eléctrica; de bajo consumo energético; apto para uso institucional en almacenamiento de alimentos.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
12	Dispensador de jabón líquido	Unidad	De jabón líquido de pared, con capacidad mínima de 500 ml; elaborado en material plástico resistente de alta durabilidad; sistema de dosificación manual mediante pulsador; recargable; visor de nivel de contenido; dimensiones aproximadas de 20 x 10 cm; de fácil instalación y limpieza; apto para uso institucional en baños y zonas comunes.	6
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	Con cubierta, con capacidad mínima de carga de 10 kg; elaborado en material resistente a la humedad (plástico industrial o equivalente); diseño con rejillas para secado de platos y utensilios; incluye cubierta protectora contra polvo y contaminación; de fácil limpieza; apto para uso en cocina institucional.	1
14	Globos Latex	Paquete x 50	En látex, tamaño mediano (aproximadamente 20 cm de diámetro), en colores surtidos; presentados en paquete de 50 unidades; material resistente; aptos para decoración y actividades recreativas en entornos institucionales.	20

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
15	Impresora	Unidad	Funcionalidades y Desempeño Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax de forma nativa. Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico monocromático. Velocidad de impresión: Mínimo 40 ppm (páginas por minuto) en formato A4 y hasta 42 ppm en formato Carta. Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi para textos e imágenes nítidas. Gestión de Papel y Manejo de Documentos Dúplex Automático: Impresión a doble cara automática integrada (obligatorio). Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 50 hojas con soporte de escaneo de doble cara de una sola pasada (Dual Head Scanner). Capacidad de entrada: * Bandeja principal: Mínimo 250 hojas. Bandeja multipropósito: Mínimo 100 hojas. Capacidad de salida: Mínimo 150 hojas. Escaneo y Copiado Tipo de escaneo: Cama plana y ADF con tecnología CIS. Velocidad de escaneo: Mínimo 29 ppm / 46 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro. Destinos de escaneo: Escaneo directo a correo electrónico, carpetas de red (SMB), unidades USB y nube. Resolución de copiado: Mínimo 600 x 600 dpi. 4. Conectividad y Seguridad Puertos estándar: * 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad. o 1puerto USB host (frontal) para impresión directa. o 1puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) con Bluetooth Low Energy (BLE) para configuración rápida. Impresión Móvil: Compatibilidad con protocolos estándar como Apple AirPrint, Mopria y Wi-Fi Direct. Seguridad: Debe incluir arranque seguro, validación de integridad de firmware y capacidad de administración de seguridad mediante software de gestión. 5. Características Físicas y Pantalla Pantalla de control: Táctil a color de al menos 2.7 pulgadas (6.8 cm) con interfaz intuitiva. Memoria RAM: Mínimo 512 MB (no expandible o superior). Procesador: Velocidad mínima de 1200 MHz	1
16	Lápices De colores	Caja x 24	Colores de alta calidad, presentados en caja de 24 unidades; mina suave que permita trazos uniformes y de fácil aplicación; buena pigmentación y cobertura; cuerpo en madera resistente; colores surtidos; aptos para actividades artísticas, recreativas y terapéuticas.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
17	Lavadora	Unidad	Automática de carga superior con capacidad mínima de 20 kg; funcionamiento eléctrico; sistema de lavado eficiente; con filtro atrapa pelusas; múltiples programas de lavado; panel de control de fácil manejo; estructura resistente; apta para uso institucional; color neutro.	1
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	Tipo gabinete o estantería, en material resistente (metal, madera o plástico industrial), con divisiones internas, con 4 o 5 estantes, apto para almacenamiento de ropa y elementos de aseo, de fácil limpieza, con cerradura u opción de candado, plástico o metálico, con medidas aproximadas 180cm de alto, 80 cm de ancho y 37cm de profundidad.	3
19	Olla a presión	Unidad	Con capacidad de 10 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable; con sistema de cierre hermético; equipada con válvula de seguridad y válvula reguladora de presión; asas o mangos ergonómicos resistentes al calor; apta para uso en cocina industrial o institucional; de fácil limpieza y mantenimiento.	1
20	Parrilla	Unidad	Para preparación de arepas, de tamaño grande, fabricada en acero inoxidable, hierro fundido o material resistente a altas temperaturas; diseño tipo rejilla o superficie plana; apta para uso sobre estufa a gas; resistente al calor y de fácil limpieza; adecuada para uso en cocina institucional.	2
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	Set de pelotas sensoriales (texturas y tamaños): elaborado en material flexible y seguro de alta calidad; incluye seis (6) pelotas con superficies variadas que estimulan la percepción táctil; diferentes tamaños ergonómicos para ejercicios de coordinación, motricidad y estimulación sensorial; resistentes al uso continuo y de fácil limpieza; aptas para programas terapéuticos y actividades de envejecimiento activo en adultos mayores.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
22	Pimpones	Paquete x 100	Paquete x 100 unidades: elaborados en material plástico ligero y resistente (poliestireno expandido o equivalente); de forma esférica y superficie lisa; diámetro estándar aproximado de 40 mm; aptos para juegos recreativos, manualidades y actividades escolares; presentación en empaque de 100 unidades; fáciles de manipular, seguros y de uso general.	3
23	Pintura	Unidad	Tipo vinilo o acrílica para uso escolar, presentada en envases de 1000 gramos; colores surtidos; de buena adherencia sobre superficies como papel, cartón y madera; de fácil aplicación; secado rápido; no tóxica; apta para actividades recreativas y pedagógicas.	12
24	Plastilina	Unidad	Para uso escolar o terapéutico, presentada en bloque de 500 gramos; en colores surtidos; de textura suave y maleable; no tóxica; reutilizable; apta para actividades recreativas y de estimulación motriz.	10
25	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 120 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	4
26	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 100 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	6

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
27	Protector de sofá	Unidad	Protector de sofá para tres (3) puestos, elaborado en material antifluido, resistente a manchas y de fácil limpieza; diseño ajustable mediante sistema elástico o correas de sujeción; compatible con sofás de tres puestos de dimensiones estándar (aproximadamente entre 180 cm y 220 cm de ancho); cubrimiento total de asiento, espaldar y apoyabrazos; color neutro oscuro.	1
28	Quemadores de gas	Unidad	Para estufa industrial, elaborados en hierro fundido o material de alta resistencia térmica; compatibles con estufas industriales a gas; con diseño que garantice distribución uniforme de la llama; resistentes a altas temperaturas y uso continuo; de fácil instalación y mantenimiento.	3
29	Resma de papel	Unidad	Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con contenido de 500 hojas; gramaje mínimo de 75 g/m²; color blanco; apto para impresión en impresoras láser y de inyección de tinta; de buena opacidad y suavidad; adecuado para uso institucional.	25
30	Sábanas	Unidad	Para cama sencilla de 100 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	12
31	Sábanas	Unidad	Para cama semidoble de 120 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	7
32	Sartén	Unidad	De 30 cm de diámetro, con recubrimiento antiadherente; fabricado en aluminio, acero inoxidable o material de alta resistencia térmica; mango ergonómico resistente al calor; apto para uso en estufa a gas; de fácil limpieza; adecuado para uso en cocina institucional.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
33	Señalización institucional	Unidad	Material rígido (Poliestireno), impresión de alta calidad, resistente a humedad, tamaño mínimo 20x30 cm, incluye señalización preventiva, informativa y de seguridad. MARCACIONES PARA SEÑALIZACIONES: baño privado (2 unidades), Baño (4 unidades), Cocina, despensa, oficina, comedor, sala, lavandería, sótano, zona de secado (2 unidades), símbolos de flechas (4 unidades), enfermería, zona de ropa, habitación compartida; habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6,habitaciòn 7, habitación 8, habitación 9, habitación 10, habitación 11; escaleras(3 unidades); bodega 1, bodega 2, bodega 3; residuos no aprovechables.	40
34	Silla de ruedas	Unidad	Manual para adulto, con estructura reforzada en acero o aluminio de alta resistencia; capacidad de carga mínima de 120 kg; ruedas traseras macizas o neumáticas de alta durabilidad y ruedas delanteras giratorias; apoyabrazos fijos o abatibles; reposapiés abatibles y ajustables; sistema de frenos manual en ruedas traseras; asiento y espaldar en material lavable y resistente; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte.	5
35	Silla sanitaria	Unidad	con ruedas en aluminio: estructura liviana y resistente; cuatro ruedas giratorias (mínimo dos con freno); asiento sanitario con apertura central y recipiente removible con tapa; respaldo y apoyabrazos ergonómicos; reposapiés fijos o abatibles; altura ajustable; diseño plegable para fácil transporte; capacidad de carga 90–120 kg; resistente a la humedad y de fácil limpieza; apta para personas con movilidad reducida en uso domiciliario o institucional.	3
36	Sofá cama	Unidad	Juego de sala tipo sofá cama (sistema clic-clac), estructura resistente, tapizado en material sintético o tela de alta durabilidad-anti rasguños, capacidad mínima para 3 personas, diseño ergonómico, color neutro.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	Gabinete tipo rack mural para telecomunicaciones y redes de datos, destinado al alojamiento, organización y protección de equipos activos y pasivos de tecnología tales como switches, routers, organizadores de cableado, paneles de parcheo, equipos de videovigilancia y demás dispositivos compatibles con montaje estándar en rack de 19 pulgadas. El gabinete deberá facilitar la gestión del cableado y brindar protección física a los equipos instalados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Mural (montaje en pared), Capacidad mínima: 5 unidades de rack (5U / 5RU), Ancho estándar de montaje: 19 pulgadas, Profundidad útil mínima: 510 mm. · Altura externa aproximada: 540 mm ± 10%, Ancho externo aproximado: 460 mm ± 10%, Profundidad externa aproximada: 310 mm ± 10%, Fabricado en lámina de acero o material metálico de resistencia equivalente. · Acabado en pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Peso máximo del gabinete vacío: 3 kg, Capacidad mínima de carga estática: 6 kg. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Estructura: Compatible con equipos estándar para rack de 19 pulgadas, Sistema de fijación para montaje seguro en pared, Estructura rígida para protección de equipos de telecomunicaciones. Gestión de Cableado: Entradas para cableado en parte superior y/o inferior, Espacios adecuados para organización y distribución de cableado de red y energía, Seguridad: Puerta frontal abatible, Sistema de cierre mediante llave o mecanismo equivalente. · Protección física para evitar accesos no autorizados a los equipos instalados. Aplicaciones: Redes LAN, Sistemas de videovigilancia, Telecomunicaciones, Centros de cableado de pequeña capacidad, Instalaciones tecnológicas institucionales.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	Bandeja metálica fija para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, diseñada para soportar equipos que no poseen sistema de fijación tipo rack, compatible con gabinetes murales de profundidad mínima de 510 mm. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: Fija. · Compatibilidad: Rack estándar de 19 pulgadas. · Profundidad: Entre 250 mm y 350 mm. · Material: Acero laminado. · Capacidad mínima de carga: 15 kg. · Acabado: Pintura electrostática. · Incluye tornillería de montaje.	1
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	Unidad de distribución eléctrica para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, destinada a suministrar energía a equipos de telecomunicaciones y redes instalados en gabinetes rack, con protección eléctrica integrada mediante fusible o interruptor termomagnético. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: PDU para rack de 19 pulgadas. · Montaje horizontal. · Mínimo 8 tomas eléctricas. · Voltaje de operación: 110-120 VAC. · Frecuencia: 60 Hz. · Protección mediante fusible reemplazable o breaker termomagnético. · Interruptor de encendido y apagado iluminado. · Cable de alimentación mínimo de 1,5 metros. · Capacidad mínima de corriente: 15 A. · Chasis metálico de alta resistencia. · Compatible con gabinetes rack de 19 pulgadas.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de tecnología interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), diseñado para suministrar energía de respaldo y protección eléctrica a equipos de tecnología, telecomunicaciones, videovigilancia, estaciones de trabajo, servidores de entrada, equipos de red y demás dispositivos electrónicos sensibles, garantizando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico y perturbaciones de la red. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Torre (Tower), Diseño compacto para uso institucional y empresarial, Pantalla LCD integrada para visualización de parámetros operativos, Carcasa fabricada en material de alta resistencia mecánica y térmica, Color negro, gris o equivalente, Sistema de ventilación integrado, Peso y dimensiones acordes con la capacidad energética requerida, Base estable para instalación sobre piso o superficie plana. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad Eléctrica: Capacidad mínima: 2000 VA, Potencia efectiva mínima: 1200 W, Voltaje nominal de entrada: 120 VAC, Voltaje nominal de salida: 120 VAC, Frecuencia nominal: 60 Hz. Tecnología y Regulación: Tecnología interactiva (Line Interactive) o superior, Regulación automática de voltaje (AVR), Corrección automática de variaciones de tensión sin utilización permanente de baterías. · Tiempo máximo de transferencia: 10 ms, Protección Eléctrica: Protección contra sobretensiones, Protección contra picos de voltaje, Protección contra sobrecargas, Protección contra cortocircuitos, Protección por descarga profunda de baterías, Protección ante bajo y alto voltaje. Baterías: Baterías selladas libres de mantenimiento, Sistema de recarga automática, Reinicio automático al restablecimiento de la energía comercial cuando la condición de batería lo permita. · Gestión inteligente de carga para prolongar la vida útil de las baterías. Salidas y Conectividad: Mínimo seis (6) tomas de salida con respaldo de batería y protección	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			eléctrica, Tomas compatibles con el sistema eléctrico utilizado en Colombia, Cable de alimentación integrado, Indicadores visuales y sonoros de estado. Monitoreo: Pantalla LCD con visualización mínima de: Voltaje de entrada,Voltaje de salida, Nivel de carga, Estado de batería, Alarmas y eventos operativos. Aplicaciones: Sistemas de videovigilancia, DVR y NVR, Switches y routers, Equipos de telecomunicaciones, Estaciones de trabajo, Servidores de entrada, Equipos electrónicos críticos.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Fuente de alimentación centralizada diseñada para suministrar energía eléctrica regulada y protegida a sistemas de videovigilancia, permitiendo la alimentación simultánea de múltiples cámaras de seguridad y dispositivos auxiliares. El equipo deberá incorporar protecciones eléctricas individuales por canal y garantizar estabilidad en el suministro de energía para la operación continua de los equipos conectados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Gabinete metálico de alta resistencia, Diseño para instalación en pared o superficie fija, Acabado con pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Puerta frontal con sistema de cierre o protección de acceso, Indicadores visuales de funcionamiento, Dimensiones acordes con la capacidad de alimentación requerida, Sistema de ventilación natural o forzada para disipación térmica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Alimentación Eléctrica: Voltaje de entrada: 110 VAC – 120 VAC, 60 Hz, Voltaje de salida regulado: 12 VDC ± 5%, Corriente total mínima de salida: 30 amperios, Potencia mínima de salida: 360 W. Distribución de Energía: Mínimo dieciocho (18) salidas independientes para cámaras o dispositivos de videovigilancia, Distribución individual de energía por canal, Terminales de conexión debidamente identificados. Protección Eléctrica: Protección individual por canal mediante fusible reemplazable, fusible electrónico o sistema equivalente, Protección contra cortocircuito, Protección contra sobrecarga, Protección contra sobrevoltaje. · Protección contra inversión de polaridad o sistema equivalente, Monitoreo y Operación: Indicador LED de encendido, Indicadores de estado por canal o sistema equivalente, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, Estabilidad de voltaje para equipos de videovigilancia. Compatibilidad: Compatible con cámaras analógicas HD, Compatible con cámaras IP alimentadas mediante convertidores de voltaje cuando aplique, Compatible con DVR,	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			transmisores de video y accesorios de seguridad electrónica que operen a 12 VDC.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	Grabador Digital de Video (DVR) híbrido para sistemas de videovigilancia, diseñado para la administración, grabación, monitoreo y reproducción de imágenes provenientes de cámaras de seguridad analógicas e IP. El equipo deberá permitir la gestión centralizada de eventos, almacenamiento de grabaciones y acceso remoto para supervisión y administración del sistema de seguridad institucional. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Equipo tipo DVR híbrido para videovigilancia, Chasis metálico de alta resistencia, Formato de instalación tipo escritorio o rack, Alimentación eléctrica de 12 VDC o equivalente, Indicadores LED de funcionamiento, red y almacenamiento. · Sistema de ventilación integrado, Dimensiones y peso acordes con equipos de videovigilancia de mínimo 16 canales. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad de Video: Mínimo dieciséis (16) canales para cámaras analógicas HD, Capacidad para incorporar cámaras IP adicionales, Soporte para tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD, CVBS e IP o equivalentes, Compatibilidad con cámaras de hasta 5 MP o superior. Compresión y Grabación: Compresión H.265+, H.265, H.264+ o superior, Resolución de grabación mínima 3K Lite o equivalente superior, Grabación continua, programada, por detección de movimiento y por eventos, Soporte para transmisión de doble flujo (Dual Stream). Funciones Inteligentes: Detección inteligente de movimiento con clasificación de personas y vehículos mediante inteligencia artificial o tecnología equivalente, Protección perimetral mediante análisis inteligente de video, Reducción de falsas alarmas. · Búsqueda inteligente de eventos y grabaciones, Reconocimiento facial o funcionalidad equivalente para identificación y búsqueda de eventos cuando aplique. Almacenamiento: Mínimo una (1) interfaz SATA, Capacidad mínima soportada de almacenamiento: 10 TB por unidad instalada. · Reproducción simultánea de múltiples	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			canales, Exportación de grabaciones mediante dispositivos USB. Interfaces: Mínimo una (1) interfaz Ethernet RJ45 10/100 Mbps o superior, Mínimo una (1) salida HDMI, Mínimo una (1) salida VGA, Mínimo dos (2) puertos USB, Puerto RS-485 para control PTZ o equivalente, Entrada y salida de audio para comunicación bidireccional. Conectividad y Gestión: Acceso remoto mediante navegador web, Aplicación móvil para monitoreo remoto, Software cliente para administración centralizada, Compatibilidad con protocolos TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, HTTPS y ONVIF o equivalentes, Compatibilidad con plataformas de monitoreo remoto basadas en nube o equivalentes funcionales.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Disco duro interno diseñado para sistemas de videovigilancia, grabación continua de video y almacenamiento de datos en DVR, NVR y servidores de seguridad electrónica. La unidad deberá estar optimizada para operación ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, soportando cargas de trabajo asociadas a sistemas de grabación de video de alta disponibilidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo: Disco duro interno mecánico (HDD), Factor de forma: 3.5 pulgadas, Capacidad de almacenamiento mínima: 4 TB. · Tecnología de almacenamiento magnético para operación continua, Compatibilidad con DVR, NVR y sistemas de almacenamiento para videovigilancia. · Diseño para instalación interna en equipos de grabación de video. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Almacenamiento: Capacidad mínima de almacenamiento: 4 TB, Interfaz SATA III de 6 Gb/s o superior, Memoria caché mínima de 64 MB, Velocidad sostenida de transferencia mínima: 180 MB/s. Operación para Videovigilancia: Optimizado para sistemas de grabación de video y videovigilancia, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7). · Capacidad para soportar múltiples flujos de video simultáneos, Tecnología destinada a reducir la pérdida de cuadros (frames) y optimizar grabaciones continuas o equivalente funcional. · Compatibilidad con sistemas DVR y NVR de uso institucional. Confiabilidad: Resistencia adecuada para ambientes de grabación continua, Diseño orientado a cargas de trabajo permanentes de videovigilancia. · Tasa de carga de trabajo anual mínima de 180 TB/año o equivalente, Tiempo medio entre fallas (MTBF) acorde con aplicaciones de videovigilancia profesional. Compatibilidad: Compatible con grabadores digitales de video (DVR), Compatible con grabadores de video en red (NVR).	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			· Compatible con sistemas de almacenamiento utilizados por la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo domo o turret para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá proporcionar monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, transmisión de video en tiempo real y captura de audio mediante micrófono incorporado o tecnología equivalente. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Domo, turret o equivalente funcional, Uso interior y/o exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección contra polvo y agua con clasificación mínima IP66, Diseño compacto para montaje en techo o pared, Color blanco, negro o equivalente. · Soporte de instalación incluido. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD o CVBS, Relación señal/ruido adecuada para aplicaciones de videovigilancia profesional. Lente: Lente fijo de 2.8 mm a 3.6 mm o equivalente, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Visión Nocturna: Iluminación infrarroja o luz blanca integrada, Alcance mínimo de visión nocturna: 20 metros. · Capacidad de operación en condiciones de baja iluminación, Cambio automático entre modo día y noche. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnología compatible. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos	9

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			y analógicos HD, Integración con sistemas de videovigilancia institucionales. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo bala para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura y transmisión de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá permitir monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, captura de audio mediante micrófono integrado o tecnología equivalente y compatibilidad con sistemas de grabación de video utilizados en entornos institucionales. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Bala (Bullet) o equivalente funcional, Uso interior y exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección ambiental mínima IP66 o superior, Soporte de montaje ajustable incluido, Diseño resistente para instalación en fachadas, pasillos, perímetros y áreas abiertas. · Color blanco, negro o equivalente institucional, Sistema de sellado para protección contra polvo y humedad. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o tecnologías equivalentes, Captura de video en tiempo real acorde con la resolución ofertada. Lente: Lente fijo entre 2.8 mm y 3.6 mm, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Iluminación y Visión Nocturna: Sistema de iluminación infrarroja, luz blanca o tecnología equivalente, Alcance mínimo de visión nocturna de 20 metros. · Operación automática día/noche, Capacidad de obtención de imágenes a color en condiciones de baja iluminación mediante iluminación integrada o tecnología equivalente funcional. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnologías compatibles. Funciones de Imagen: Reducción digital de	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia, Ajuste automático de exposición. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y sistemas de videovigilancia analógicos HD, Integración con plataformas de videovigilancia institucional. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	Conjunto de dos (2) transceptores pasivos de video (balunes) diseñados para la transmisión de señales de video de alta definición en sistemas de videovigilancia mediante cable de par trenzado UTP, FTP o equivalente. Los dispositivos deberán permitir la transmisión de señales de video analógicas HD reduciendo costos de cableado y facilitando la implementación de sistemas de seguridad electrónica. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (2 unidades), Diseño compacto para instalación en cámaras y grabadores de video, Conector de video tipo BNC macho o equivalente. · Terminal de conexión para cable UTP mediante bornera de presión o sistema equivalente, Carcasa fabricada en material plástico de alta resistencia o equivalente. · Peso y dimensiones adecuadas para instalación en sistemas de videovigilancia. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad de Video: Compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o equivalentes, Soporte para transmisión de video de alta definición hasta resolución UHD 4K o superior. · Compatible con cámaras analógicas HD y DVR utilizados en sistemas de videovigilancia. Distancia de Transmisión: Distancia mínima de transmisión de 200 metros para señales de alta definición, Distancia mínima de transmisión de 300 metros para señales analógicas estándar o equivalente. · Funcionamiento sin necesidad de alimentación eléctrica externa. Cableado: Compatible con cable UTP Categoría 5e, Categoría 6 o superior, Compatible con cable FTP o equivalente, Utilización de un par trenzado para transmisión de video. Rendimiento: Protección contra interferencias electromagnéticas mediante diseño balanceado, Baja atenuación de señal, Transmisión estable de video en tiempo real. · Adaptación de impedancia para optimizar la calidad de imagen.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	Caja de paso destinada a la protección, derivación, empalme y organización de conductores eléctricos, cables de telecomunicaciones, redes de datos y sistemas de videovigilancia. El elemento deberá facilitar el acceso para inspección, mantenimiento y ampliación de las instalaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Dimensiones mínimas: 100 mm x 100 mm. · Profundidad mínima: 50 mm. · Fabricada en PVC de alta resistencia, policarbonato o material equivalente. · Tapa removible con sistema de fijación mediante tornillos o mecanismo equivalente. · Color blanco, gris o equivalente. · Resistente a la corrosión, humedad y condiciones ambientales normales de operación. · Entradas para canalización eléctrica o de telecomunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Aplicación · Adecuada para instalaciones eléctricas de baja tensión. · Compatible con sistemas de cableado estructurado. · Compatible con sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones. Protección · Protección mecánica para empalmes y derivaciones. · Resistencia al impacto para aplicaciones en interiores o exteriores protegidos. · Aislamiento eléctrico adecuado para instalaciones de baja tensión. Instalación · Montaje sobre superficie. · Fácil acceso para mantenimiento y modificaciones futuras. · Compatible con tubería PVC, EMT o canalizaciones equivalentes.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	Conjunto de conectores de alimentación tipo macho y hembra para sistemas de videovigilancia, destinados a la conexión segura de energía eléctrica en cámaras de seguridad, fuentes de alimentación centralizadas, DVR y demás dispositivos electrónicos que operen con corriente continua (DC). 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (1 conector macho y 1 conector hembra). · Fabricados en materiales plásticos de alta resistencia y contactos metálicos conductivos. · Diseño compacto para instalaciones de videovigilancia. · Sistema de conexión mediante bornera de tornillo o mecanismo equivalente. · Polaridad identificada para facilitar la instalación. · Color negro o equivalente. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad · Compatibles con sistemas de alimentación DC utilizados en cámaras de seguridad. · Compatibles con fuentes centralizadas de alimentación para videovigilancia. · Compatibles con cámaras analógicas HD, cámaras IP y dispositivos electrónicos que utilicen conectores DC estándar. Características Eléctricas · Voltaje de operación mínimo: 12 VDC. · Corriente nominal mínima: 2 amperios. · Baja resistencia de contacto para minimizar pérdidas eléctricas. · Conexión segura y estable para operación continua. Instalación · Conexión rápida sin necesidad de soldadura. · Terminales para conexión directa de conductores eléctricos. · Fácil instalación y mantenimiento.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	Cable de comunicaciones de par trenzado sin blindaje (UTP), categoría 5e o superior, para uso en redes de transmisión de datos, voz y video IP, apto para instalaciones exteriores. El cable deberá estar diseñado para soportar condiciones ambientales propias de instalaciones a la intemperie, garantizando la integridad de la transmisión de datos y la durabilidad del sistema de cableado estructurado. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Par trenzado sin blindaje (UTP), Categoría de desempeño: Categoría 5e o superior, Número de conductores: Ocho (8) conductores organizados en cuatro (4) pares trenzados. • Material del conductor: Cobre sólido al 100%, Calibre del conductor: 24 AWG o equivalente, Longitud de suministro: Mínimo 300 metros continuos por unidad de empaque. • Cubierta exterior: Polietileno (PE), PVC de alta resistencia o material equivalente apto para exteriores, Color de cubierta: Negro o color oscuro resistente a la radiación ultravioleta (UV). • Marcación secuencial métrica o equivalente impresa sobre la cubierta, Presentación en caja dispensadora, carrete o sistema que facilite la instalación sin deterioro del cable. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Cumplimiento de los parámetros de transmisión establecidos para Categoría 5e o superior, Ancho de banda mínimo: 100 MHz, Impedancia característica: 100 Ω ± 15 Ω. • Velocidad de transmisión soportada: Hasta 1 Gbps (1000 Mbps) como mínimo, de acuerdo con los estándares aplicables. Compatible con aplicaciones de: Ethernet 10Base-T, Fast Ethernet 100Base-TX, Gigabit Ethernet 1000Base-T, Sistemas de videovigilancia IP, Telefonía IP. o Sistemas PoE (Power over Ethernet) y PoE+, Resistencia adecuada para operación continua en ambientes exteriores, Cubierta con protección contra radiación ultravioleta (UV). • Temperatura de operación acorde con aplicaciones de exterior, mínimo entre -20 °C y 60 °C o superior, Baja variación de desempeño ante condiciones normales de humedad y	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			temperatura. • Compatible con conectores, paneles de parcheo, jacks y demás elementos de cableado estructurado categoría 5e o superior. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El cable ofertado deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas técnicas o sus equivalentes: ANSI/TIA-568 para cableado estructurado, ISO/IEC 11801. • IEC 61156, IEEE 802.3 para redes Ethernet, Directiva RoHS o equivalente para restricción de sustancias peligrosas, Certificación de calidad ISO 9001 del fabricante o equivalente. • Cumplimiento de requisitos de desempeño para Categoría 5e o superior emitidos por laboratorio acreditado o fabricante. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, El proveedor deberá garantizar que el producto es nuevo, original de fábrica y no remanufacturado. • Disponibilidad de soporte técnico en Colombia para atención de reclamaciones por garantía, Reposición del producto en caso de defectos atribuibles al proceso de fabricación. • Entrega de fichas y documentación técnicas del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas. CANTIDAD REQUERIDA: Cable UTP Categoría 5e para exteriores, conductor 100% cobre sólido, caja o carrete de mínimo 300 metros continuos. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	Monitor de visualización LED con panel IPS o tecnología equivalente, destinado para actividades de oficina, diseño básico, monitoreo, educación, videovigilancia y uso corporativo. Debe proporcionar imágenes de alta calidad, amplio ángulo de visión y frecuencia de actualización elevada para una experiencia visual fluida. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tamaño de pantalla: mínimo 23,8 pulgadas y máximo 24,5 pulgadas, Tipo de panel: IPS o tecnología equivalente que garantice amplios ángulos de visión. • Relación de aspecto: 16:9, Diseño de marco delgado (Slim Bezel) en al menos tres lados, Acabado de pantalla antirreflejo o mate, Color del equipo: negro, gris, plata o combinación de estos. • Base de soporte incluida para instalación sobre escritorio, Compatibilidad con montaje VESA de 75 x 75 mm o 100 x 100 mm, Peso máximo: 5 kg incluyendo base. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles), Frecuencia de actualización: mínima 144 Hz, Tiempo de respuesta: igual o inferior a 6 ms (GTG o equivalente). • Brillo mínimo: 250 cd/m², Relación de contraste estático mínima: 1000:1, Ángulo de visión mínimo: Horizontal: 178°, Vertical: 178°, Profundidad de color: mínimo 16,7 millones de colores. • Cobertura de color: mínimo 90% espacio sRGB o equivalente, Tecnología de reducción de luz azul y eliminación o reducción de parpadeo (Flicker Free) para protección visual. • Entradas de video: Mínimo una (1) entrada HDMI, Mínimo una (1) entrada DisplayPort o equivalente digital de alta velocidad, Compatibilidad con sistemas operativos Windows y Linux, Alimentación eléctrica: 100-240 VAC, 50/60 Hz, Incluye cable(s) de video y alimentación necesarios para su funcionamiento.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	Cable de interconexión digital de audio y video de alta definición, diseñado para transmitir señales de video y audio entre equipos compatibles, tales como computadores, monitores, televisores, proyectores, sistemas de videovigilancia y equipos multimedia. Debe garantizar una transmisión estable de señales de alta resolución sin degradación perceptible de la calidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Longitud nominal: mínimo 5 metros, Tipo de conectores: HDMI macho a HDMI macho, Conectores moldeados o reforzados para mayor durabilidad, Recubrimiento exterior en PVC, TPE o material equivalente de alta resistencia. • Color: negro o equivalente, Conductores fabricados en cobre o material conductor de desempeño equivalente, Sistema de protección mecánica que minimice daños por flexión o manipulación frecuente. • Diámetro adecuado para garantizar estabilidad de la señal en la longitud requerida. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Compatible con la transmisión simultánea de audio y video digital, Resolución soportada mínima: Ultra Alta Definición (UHD) 4K, Soporte para resoluciones mínimas de: 3840 x 2160 píxeles, O superiores compatibles con el estándar HDMI ofertado, Compatible con formatos de video Full HD (1080p), 2K y 4K. • Soporte para audio digital multicanal, Ancho de banda acorde con el estándar HDMI ofertado, Compatibilidad con tecnologías de sincronización de audio y video definidas por el estándar HDMI. • Conectividad Plug and Play sin requerimiento de controladores adicionales, Compatible con equipos que dispongan de interfaz HDMI estándar. • Transmisión bidireccional de información de control según especificaciones HDMI.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	Soporte metálico de pared con brazo articulado para instalación de monitores o televisores de pantalla plana. Diseñado para permitir ajustes de inclinación, giro y extensión, optimizando el ángulo de visualización y el aprovechamiento del espacio. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Soporte de pared articulado para monitor o televisor. • Material de fabricación: Acero de alta resistencia o material equivalente. • Acabado: Pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo. • Color: Negro o equivalente. • Compatibilidad con pantallas entre 10 y 32 pulgadas como mínimo. • Capacidad de carga mínima: 15 kg. • Compatibilidad con montaje VESA 75 x 75 mm y 100 x 100 mm como mínimo. • Sistema de fijación para instalación en pared. • Incluye tornillería y accesorios necesarios para su instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Brazo articulado con extensión ajustable. • Giro horizontal mínimo de ±90°. • Inclinación vertical mínima de ±15°. • Rotación de pantalla para ajuste de posición según diseño del soporte. • Permite acercar o alejar la pantalla de la pared. • Estructura diseñada para proporcionar estabilidad y seguridad durante la operación normal. • Compatible con monitores LED, LCD y televisores de pantalla plana que dispongan de montaje VESA. • Sistema de fijación que garantice una instalación segura y estable.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	Sistema de canalización superficial para la conducción, protección y organización de cables de datos, energía y telecomunicaciones. Diseñado para instalaciones interiores o exteriores protegidas, permitiendo una distribución segura y ordenada del cableado asociado a sistemas de videovigilancia IP, redes de datos y sistemas de comunicaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Material: PVC rígido autoextinguible, libre de halógenos o material equivalente de alta resistencia, Color: Blanco, marfil, gris o equivalente, Tipo: Canaleta con tapa desmontable. • Longitud por tramo: Mínimo 2 metros, Dimensiones mínimas recomendadas: 40 mm x 25 mm, Espesor adecuado para soportar condiciones normales de instalación. • Superficie lisa y resistente a la corrosión, humedad e impacto moderado, Incluye tapa de ajuste seguro, Compatible con accesorios de unión, esquinas internas, esquinas externas, terminales y derivaciones cuando se requieran. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Capacidad suficiente para alojar cables UTP categoría 5e o superior, cables de alimentación de baja tensión y demás conductores asociados al sistema de videovigilancia. • Sistema de cierre que permita acceso para mantenimiento y modificaciones, Resistencia al envejecimiento y deformación en condiciones normales de uso. • Propiedades autoextinguibles o retardantes a la llama, Instalación mediante adhesivo industrial, tornillería o ambos sistemas, Bordes y acabados que eviten daños al cableado instalado. • Compatible con instalaciones de redes de datos, CCTV, telefonía y cableado estructurado. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El producto deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas o equivalentes: IEC 61084 para sistemas de canalización de cables, RoHS. • ISO 9001 del fabricante o equivalente, Certificación de material autoextinguible o retardante a la llama, Cumplimiento de normas	35

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			de seguridad eléctrica aplicables. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, Producto nuevo y original de fábrica, Resistencia mecánica adecuada para uso permanente. • Soporte técnico por parte del proveedor cuando sea requerido, Entrega de ficha técnica que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. CANTIDAD REQUERIDA • Canaleta plástica para cableado de telecomunicaciones con dimensiones mínimas de 40 mm x 25 mm, Longitud total: Según recorrido definitivo de instalación de las nueve (9) cámaras y demás puntos asociados al sistema de videovigilancia. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	Equipo de red inalámbrico diseñado para proporcionar conectividad de datos en redes LAN y WLAN, permitiendo la distribución de acceso a Internet y recursos de red mediante tecnología Wi-Fi de última generación. Debe soportar conexiones simultáneas de múltiples dispositivos y ofrecer mecanismos de seguridad avanzados para entornos institucionales, administrativos y educativos. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Router inalámbrico de escritorio, Color: Negro o equivalente, Diseño con antenas externas o internas de alto desempeño. • Mínimo cuatro (4) antenas integradas o equivalentes para cobertura inalámbrica, Indicadores LED de estado de operación. • Alimentación mediante adaptador de corriente incluido, Incluye fuente de alimentación, cable de red y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Tecnología inalámbrica: Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) o superior, Operación en doble banda simultánea: 2.4 GHz, 5 GHz, Velocidad inalámbrica agregada mínima: 1.500 Mbps, Mínimo un (1) puerto WAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). • Mínimo cuatro (4) puertos LAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps), Compatibilidad con protocolos IPv4 e IPv6, Soporte para redes inalámbricas con múltiples usuarios concurrentes. • Funcionalidades de seguridad inalámbrica WPA2, WPA3 o superiores, Soporte para control parental, red de invitados y administración remota. • Funciones de calidad de servicio (QoS) para priorización de tráfico, Compatible con NAT, DHCP, DNS dinámico y redirección de puertos, Cobertura adecuada para oficinas, dependencias administrativas o espacios equivalentes. • Administración mediante interfaz web o aplicación de gestión, Compatible con sistemas de videovigilancia IP, equipos de cómputo, dispositivos móviles e impresoras de red.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	Equipo de interconexión de red tipo switch no administrable, diseñado para la expansión de redes LAN mediante puertos Ethernet de alta velocidad. Debe permitir la transmisión eficiente de datos entre dispositivos de red tales como computadores, impresoras, cámaras IP, grabadores de video, puntos de acceso y demás equipos compatibles con tecnología Ethernet. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Switch de escritorio no administrable. • Carcasa plástica de alta resistencia o metálica. • Diseño compacto para instalación sobre escritorio, repisa o superficie plana. • Color: Negro, gris o equivalente. • Indicadores LED para estado de alimentación y actividad de puertos. • Alimentación mediante adaptador externo incluido. • Incluye fuente de alimentación y guía de instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Mínimo ocho (8) puertos RJ45 Gigabit Ethernet. • Velocidad por puerto: 10/100/1000 Mbps con negociación automática. • Soporte Auto MDI/MDIX en todos los puertos. • Arquitectura de conmutación Store-and-Forward o equivalente. • Capacidad de conmutación mínima: 16 Gbps. • Tabla de direcciones MAC mínima: 4.000 registros. • Compatibilidad con estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab e IEEE 802.3x. • Control de flujo IEEE 802.3x para modo Full Duplex. • Operación Plug and Play sin requerimiento de configuración. • Soporte para transmisión simultánea de datos en todos los puertos. • Compatible con redes de datos, sistemas de videovigilancia IP, impresoras de red y dispositivos Ethernet. • Bajo consumo energético y funciones de ahorro de energía o equivalentes.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	Cable de interconexión para redes de datos tipo Patch Cord UTP Categoría 6, diseñado para la conexión de equipos de red, computadores, switches, routers, paneles de parcheo, cámaras IP y demás dispositivos compatibles con sistemas de cableado estructurado. Debe garantizar un desempeño adecuado para transmisión de datos de alta velocidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Patch Cord UTP Categoría 6. • Longitud: Mínimo 0,5 metros. • Color: Morado o equivalente. • Conectores: RJ45 macho en ambos extremos. • Material del conductor: Cobre multifilar o equivalente de alto desempeño. • Cubierta exterior en PVC o material equivalente de alta resistencia. • Conectores con sistema de protección para pestaña de retención (Boot) o equivalente. • Fabricación industrial y terminación de fábrica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Categoría de desempeño: Categoría 6 o superior. • Compatible con redes Ethernet 10/100/1000 Mbps y superiores. • Frecuencia de operación mínima: 250 MHz. • Configuración de cableado según norma T568A o T568B. • Compatible con aplicaciones de voz, datos, video IP y sistemas PoE. • Impedancia nominal de 100 ohmios. • Conectividad Plug and Play. • Compatible con paneles de parcheo, switches, routers, computadores, cámaras IP y demás dispositivos con interfaz RJ45. • Fabricado y probado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transmisión de Categoría 6.	1

Se anexará a este documento las fichas técnicas correspondientes

En caso de que se presenten faltantes o la entrega de productos no conformes, el contratista deberá realizar la reposición de los elementos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega inicial, garantizando el transporte y entrega directa en

las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM), ubicado en la zona urbana del municipio de Peque.

De igual manera, se entenderá que todas las referencias técnicas descritas en las especificaciones corresponden a características mínimas requeridas por la entidad, permitiéndose el ofrecimiento de bienes equivalentes o superiores técnicamente, siempre que cumplan con la funcionalidad, calidad y destinación requerida.

2.3. Codificación del servicio según UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
52121505	52	12	15	05	Almohadas
49161504	49	16	15	04	Balones de futbol
49201609	49	20	16	09	Bandas de resistencia
24112407	24	11	24	07	Buzones
42192203	42	19	22	03	Asientos geriátricos o accesorios
42211506	42	21	15	06	Caminadores o andadores
31201512	31	20	15	12	Cinta transparente
25172126	25	17	21	26	Tejido de cinturones de seguridad
42141705	42	14	17	05	Almohadones o almohadillas o almohadas para la posición del paciente
43211507	43	21	15	07	Computadores de escritorio
52141506	52	14	15	06	Congeladores para uso doméstico
47131704	47	13	17	04	Dispensadores institucionales de jabón o loción
52152202	52	15	22	02	Escurridor de platos
60141001	60	14	10	01	Globos o pelotas de juguete
43212110	43	21	21	10	Impresoras de múltiples funciones
60121518	60	12	15	18	Lápices de grafito
52141601	52	14	16	01	Lavadoras de ropa para uso doméstico
56101530	56	10	15	30	Gabinetes de almacenamiento
52151808	52	15	18	08	Ollas a presión para uso doméstico
39111808	39	11	18	08	Parrillas
42251502	42	25	15	02	Productos para evaluación o pruebas cognitivas o de destreza o de percepción o sensoriales

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
49181509	49	18	15	09	Bolas de ping pong
60121204	60	12	12	04	Pintura témpera lavable
46191503	46	19	15	03	Recubrimientos o plastilinas o sellantes resistentes al calor
52121504	52	12	15	04	Forros para colchones
39121719	39	12	17	19	Protectores
40101834	40	10	18	34	Quemadores (fogones)
14111507	14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopiadora
52121509	52	12	15	09	Sábanas
52151802	52	15	18	02	Sartenes para uso doméstico
55121725	55	12	17	25	Kits de señalización
42192210	42	19	22	10	Sillas de ruedas
42192208	42	19	22	08	Accesorios para sillas de ruedas
56101502	56	10	15	02	Sofás
43223306	43	22	33	06	Gabinete o cerramiento para sistemas de red
43201609	43	20	16	09	Bandejas o ensamblajes para almacenamiento de dispositivos
39121406	39	12	14	06	Receptáculos eléctricos
39121011	39	12	10	11	Fuentes ininterrumpibles de potencia
39121006	39	12	10	06	Adaptadores o inversores de potencia
43222619	43	22	26	19	Equipo de video de red
43201803	43	20	18	03	Unidades de disco duro
46171610	46	17	16	10	Cámaras de seguridad
26121604	26	12	16	04	Cable para señales
39121303	39	12	13	03	Cajas eléctricas
39121409	39	12	14	09	Conectores de cables eléctricos
26121609	26	12	16	09	Cable de redes
43211902	43	21	19	02	Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido lcd
43212002	43	21	20	02	Brazos o soportes para monitores
39131714	39	13	17	14	Canaletas para cables
43222609	43	22	26	09	Enrutadores (routers) de red
43222612	43	22	26	12	Interruptores de red
43202222	43	20	22	22	Cables de computador

LUGAR DE EJECUCIÓN:

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Peque y los suministros objeto de la futura contratación deberán ser entregados a costo del proveedor en las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM), ubicado en la zona urbana del municipio de Peque, en horario de oficina, donde se levantará el acta por parte del almacenista con la verificación de las cantidades y unidades solicitadas por el supervisor del contrato.

2.4. Obligaciones Generales De Las Partes.

2.4.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del presente contrato deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
- Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
- Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
- Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.

2.4.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista, en el marco de la ejecución de este contrato, deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes productos y servicios:

- Suministrar los elementos contratados conforme al listado técnico aprobado por la entidad, garantizando que los productos sean nuevos, de óptima calidad, y cumplan con las especificaciones técnicas, normativas de seguridad y funcionalidad requeridas.

- Realizar la entrega oportuna y completa de los bienes en las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM) del municipio de Peque, en el plazo establecido en el contrato.

- Asumir el transporte, cargue y descargue de los elementos hasta el lugar de destino, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

- Verificar el buen estado de los productos al momento de la entrega, evitando daños, defectos o faltantes. En caso de presentarse productos no conformes o incompletos, deberá reponerlos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega inicial.

- Garantizar los bienes suministrados, atendiendo las reclamaciones por defectos de fabricación, funcionamiento o calidad durante el tiempo de garantía ofrecido por el fabricante o proveedor.

- El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de buena calidad, aptos para uso institucional y cumplan con las normas técnicas, sanitarias, ambientales y de seguridad aplicables según la naturaleza de cada bien, incluyendo las Normas Técnicas Colombianas – NTC ICONTEC, reglamentación INVIMA, estándares de seguridad industrial y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables

- La entrega de los bienes objeto del contrato se efectuará en una sola entrega, de conformidad con las condiciones, especificaciones y requerimientos definidos por la supervisión contractual.

- Responder por los daños o perjuicios que se causen a la entidad o a terceros con ocasión del incumplimiento o ejecución defectuosa del contrato.

- Coordinar con la supervisión del contrato las fechas de entrega y cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del suministro.

2.4.3 OBLIGACIONES DE PARTE DEL MUNICIPIO:

Consecuencialmente con lo dicho, el municipio de Peque igualmente asume las siguientes obligaciones:

- Nombrar un supervisor del contrato.
- Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados previa verificación de cumplimiento de actividades.
- Ejercer actividades de supervisión sobre el Contrato.
- Exigir al contratista responsable la presentación de los informes del desarrollo del presente contrato.
- Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
- Liquidar el presente contrato de conformidad con lo estipulado en la normatividad y la Ley.

3. Modalidad de selección del contratista, justificación y fundamentos jurídicos

Teniendo en cuenta la cuantía, la modalidad de selección que se debe adelantar es la mínima cuantía, de conformidad con lo establecido en la ley 1474 de 2011, artículo 94; reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, que regula las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante, independientemente de su objeto que para el caso del municipio de Peque es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340)** para la vigencia 2026.

En virtud del artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, la contratación cuyo valor no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independientemente de su objeto -lo cual incluye los bienes y servicios de características técnicas uniformes-se efectuará a través de la modalidad de selección de mínima cuantía. Sin embargo, el parágrafo 1 del mismo artículo 30 indica que el reglamento determinará, con una suerte de precisión a la regla general en la mínima cuantía, las particularidades del procedimiento en relación con la posibilidad que tienen las entidades estatales para realizar estas adquisiciones a Mipymes o establecimientos que corresponda a la definición de “gran almacén” señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio”

4. Limitación a Mipymes

Durante el termino para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia o Mipymes colombianas que tengan domicilio en el departamento de Antioquia municipio de Peque. Se entiende que el presente proceso quedará limitado a mipymes cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) mipyme colombianas para limitar la convocatoria.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera:

- Las Personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público adjuntando copia del registro mercantil.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y presentación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

5. Valor estimado del contrato y su justificación

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en el Plan Anual de Adquisiciones, los recursos disponibles en el presupuesto, los precios del mercado y el consumo histórico en la administración municipal de Peque.

Con base en lo anterior y de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones, y en concordancia con el análisis de mercado desarrollado en el numeral de Análisis de la Oferta, se ha llegado a la conclusión de que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340),** equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía del Municipio de Peque para la vigencia 2026.

6. Análisis del Sector

En desarrollo de los documentos del proceso de selección de contratistas, el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 reglamentario de la Ley 80 de 1993 “Estatuto General de la Contratación Pública” y de la Ley 1150 de 2007 establece que: “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica.

6.1. Análisis legal (combinación de elementos económicos, técnicos y legales:

El presente proceso contractual se fundamenta en las disposiciones constitucionales y legales que atribuyen al Municipio la competencia para adelantar acciones orientadas a la protección integral de la población adulta mayor y a la adecuada administración de los recursos públicos.

La Constitución Política, en sus artículos 2, 46 y 311, establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, garantizar los derechos de las personas, proteger especialmente a los adultos mayores y promover el mejoramiento social y cultural de los habitantes.

En desarrollo de estos mandatos, la Ley 1251 de 2008 establece medidas para la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas adultas mayores; la Ley 1276 de 2009 regula la destinación de los recursos de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y fortalece los servicios dirigidos a esta población; y la Ley 1315 de 2009 fija las condiciones mínimas para la atención integral en los Centros de Protección Social para Personas Adultas Mayores.

En materia contractual, el proceso se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, normas que regulan la contratación estatal, los estudios previos y la modalidad de selección. En cumplimiento de los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizó el análisis del sector y elaboró los estudios previos que sustentan la necesidad de la contratación.

La modalidad de selección corresponde a Mínima Cuantía, conforme al numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y al procedimiento establecido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, por tratarse de un contrato de suministro cuyo presupuesto oficial no supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad.

La presente contratación se encuentra alineada con el Plan de Desarrollo Municipal "Peque, un Gobierno Comunitario 2024-2027", específicamente en la línea Bienestar Comunitario, sector Adulto Mayor: Capacidades Diferenciales, programa Adultos Mayores Abrazando la Vida, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de atención, bienestar y calidad de vida de los adultos mayores atendidos en el Centro de Protección Social del Adulto Mayor – CPSAM.

6.2. Análisis de la demanda

La contratación del suministro de elementos de dotación para el Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM) del municipio de Peque se fundamenta en la necesidad institucional de garantizar condiciones adecuadas de vida, bienestar y atención integral para una población en situación de vulnerabilidad, como lo es el adulto mayor. Esta obligación responde no solo a criterios técnicos y sociales, sino también a mandatos constitucionales y legales que sustentan la intervención del Estado en materia de protección social.

El contrato se regirá por la Ley 80 de 1993, que establece el régimen de contratación estatal en Colombia, y la Ley 1150 de 2007, que modifica y complementa la anterior. Dado que se trata de un contrato de mínima cuantía, se aplicarán las disposiciones específicas para este tipo de contratación.

El municipio de Peque históricamente ha realizado compra de este tipo de insumos con fines de apoyar la población del adulto mayor.

Histórico Municipio de Peque

NRO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
2025-CS-020	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES.	CONRADO ANTONIO PEREZ CARVAJAL	$22.279.500
2023-CS-034	SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ELEMENTOS TECNOLÓGICOS Y PAPELERIA NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR SAN LUIS GONZAGA Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS CLUB VIDA DEL MUNICIPIO DE PEQUE, EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA RESOLUCION S2022060010479 DE FECHA 21 DE	ABARROTES A. SAN MIGUEL PEQUE S.A.S	$65,750,060

NRO CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
	ABRIL DEL 2022, EXPEDIDAS POR EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA		
2023-CS-008	SUMINISTRO DE VIVERES Y ARTICULOS DE USO PERSONAL E HIGIENE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCION SOCIAL AL ADULTO MAYOR “SAN LUIS GONZAGA” UBICADO EN LA ZONA URBANA Y APOYO A LOS ADULTOS MAYORES QUE HACEN PARTE DE LOS CLUB VIDA UBICADOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PEQUE.	MANUEL JOSE RIVERA GRACIANO	$250,000,000
2020-CS-043	SUMINISTRO DE INMOBILIARIOS (CAMAS) NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR MAS VULNERABLE QUE ES ATENDIDA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR SAN LUIS GONZAGA Y LOS CLUB VIDA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PEQUE	LERHMAN ALEXIS GUERRA MORENO	$19,200,000

6.3. Análisis de la Oferta

Con el propósito de satisfacer las necesidades identificadas en la población adulta mayor del municipio de Peque, se realizó un análisis de mercado preliminar para verificar la existencia de oferentes que suministren los bienes requeridos, los cuales incluyen: ayudas técnicas (como sillas de ruedas), elementos de cocina y menaje, bienes de uso personal, materiales de recreación y didácticos, y productos de aseo y cuidado personal.

Se evidenció que existe una amplia oferta en el mercado local, regional y nacional para la mayoría de los productos listados. En el caso de bienes comunes como camas, colchones, sábanas, utensilios plásticos y electrodomésticos, proveedores locales y regionales (ubicados en municipios cercanos como Santa Fe de Antioquia y Medellín) pueden ofrecer productos que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Grandes superficies y almacenes como Homecenter, Alkosto, Olímpica y Éxito, así como ferreterías y tiendas de dotación institucional, cuentan con disponibilidad inmediata o con tiempos de entrega cortos.

En lo relacionado con ayudas técnicas, como sillas de ruedas y barras de seguridad para baño, existen proveedores especializados a nivel regional y nacional como:

- Industrias Médicas Sampedro
- Ortopédicos Futuro
- Ortopédica Americana
- Salud Market

- Colmedikal
- Ortopédicos de Occidente

Estos proveedores ofrecen productos certificados y cumplen con normas de seguridad y calidad, con posibilidad de entrega en zonas rurales o municipios apartados, como Peque.

Para artículos educativos, recreativos y de oficina como pinturas, plastilina, papel kraft, pinceles, balones y bombas, existen distribuidores mayoristas de papelería y materiales didácticos como:

- Distribuidora Distrimar
- Panamericana
- Distribuidora Monarca

De acuerdo con el análisis de la oferta:

Con el fin de determinar el valor del presente proceso, se realizaron solicitudes de cotización a varias empresas dedicadas al suministro de insumos. Como resultado, se recibieron propuestas por parte del señor CONRADO PEREZ, contacto: 3127506296 Correo: conradoperez55@gmail.com y FRAY LEON TORRES HERNANDEZ FRAY LEON TORRES HERNANDEZ, Contacto: 3113784541, Correo: frayleont@gmail.com**,** las cuales cumplieron con los requisitos técnicos y administrativos exigidos.

A partir de las cotizaciones válidas recibidas, se calculó un promedio de mercado de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($49.051.841).** No obstante, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal real de la entidad y que dicho promedio se encuentra dentro del rango de la menor cuantía municipal, el Municipio de Peque fija como presupuesto oficial del presente proceso la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340),** equivalente al diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad para la vigencia 2026, cifra cercana al promedio de mercado obtenido. En consecuencia, los proponentes deberán presentar su oferta económica por un valor igual o inferior al presupuesto oficial aquí señalado.

Para mayor claridad sobre el alcance técnico del proceso contractual, el ajuste definitivo de los elementos aprobados que finalmente serán solicitados —calculado de manera rigurosa y proporcional al presupuesto asignado— se encuentra estructurado en la matriz presupuestal anexa:

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
1	Almohada	Unidad	10	42.000,00	420.000,00	43.333,00	433.330,00	42.666,50	426.665,00
2	Balón microfútbol	Unidad	5	195.600,00	978.000,00	201.810,00	1.009.050,00	198.705,00	993.525,00
3	Bandas	Set x 3	2	52.500,00	105.000,00	54.167,00	108.334,00	53.333,50	106.667,00
4	Buzón de sugerencias	Unidad	1	135.000,00	135.000,00	139.286,00	139.286,00	137.143,00	137.143,00
5	Cambiador de pañales	Unidad	2	114.750,00	229.500,00	160.000,00	320.000,00	137.375,00	274.750,00
6	Caminador (andador)	Unidad	4	240.000,00	960.000,00	250.000,00	1.000.000,00	245.000,00	980.000,00
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	6	27.000,00	162.000,00	280.000,00	1.680.000,00	153.500,00	921.000,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
8	Cinturón de seguridad	Unidad	5	255.000,00	1.275.000,00	270.000,00	1.350.000,00	262.500,00	1.312.500,00
9	Cojín ortopédico	Unidad	5	337.500,00	1.687.500,00	348.214,00	1.741.070,00	342.857,00	1.714.285,00
10	Computador de escritorio	Unidad	1	4.034.867,00	4.034.867,00	4.200.000,00	4.200.000,00	4.117.433,50	4.117.433,50
11	Congelador	Unidad	1	2.775.000,00	2.775.000,00	2.863.095,00	2.863.095,00	2.819.047,50	2.819.047,50
12	Dispensador jabón líquido	Unidad	6	50.250,00	301.500,00	51.845,00	311.070,00	51.047,50	306.285,00
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	1	142.500,00	142.500,00	147.024,00	147.024,00	144.762,00	144.762,00
14	Globos Latex	Paquete x 50	20	37.500,00	750.000,00	40.000,00	800.000,00	38.750,00	775.000,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
15	Impresora	Unidad	1	3.492.000,00	3.492.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00	3.746.000,00	3.746.000,00
16	Lápices De colores	Caja x 24	10	54.000,00	540.000,00	55.714,00	557.140,00	54.857,00	548.570,00
17	Lavadora	Unidad	1	2.938.500,00	2.938.500,00	3.100.000,00	3.100.000,00	3.019.250,00	3.019.250,00
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	3	795.000,00	2.385.000,00	820.238,00	2.460.714,00	807.619,00	2.422.857,00
19	Olla a presión	Unidad	1	415.635,00	415.635,00	428.830,00	428.830,00	422.232,50	422.232,50
20	Parrilla	Unidad	2	37.500,00	75.000,00	38.690,00	77.380,00	38.095,00	76.190,00
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	3	42.000,00	126.000,00	43.333,00	129.999,00	42.666,50	127.999,50
22	Pimpones	Paquete x 100	3	37.500,00	112.500,00	38.690,00	116.070,00	38.095,00	114.285,00
23	Pintura	Unidad	12	42.000,00	504.000,00	43.333,00	519.996,00	42.666,50	511.998,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
24	Plastilina	Unidad	10	15.750,00	157.500,00	16.250,00	162.500,00	16.000,00	160.000,00
25	Protector de colchón	Unidad	4	120.000,00	480.000,00	123.810,00	495.240,00	121.905,00	487.620,00
26	Protector de colchón	Unidad	6	120.000,00	720.000,00	123.810,00	742.860,00	121.905,00	731.430,00
27	Protector de sofá	Unidad	1	180.000,00	180.000,00	185.714,00	185.714,00	182.857,00	182.857,00
28	Quemadores de gas	Unidad	3	240.000,00	720.000,00	247.619,00	742.857,00	243.809,50	731.428,50
29	Resma de papel	Unidad	25	37.500,00	937.500,00	38.690,00	967.250,00	38.095,00	952.375,00
30	Sábanas	Unidad	12	97.500,00	1.170.000,00	100.595,00	1.207.140,00	99.047,50	1.188.570,00
31	Sábanas	Unidad	7	97.500,00	682.500,00	100.595,00	704.165,00	99.047,50	693.332,50
32	Sartén	Unidad	3	105.000,00	315.000,00	108.333,00	324.999,00	106.666,50	319.999,50

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
33	Señalización institucional	Unidad	40	13.500,00	540.000,00	13.929,00	557.160,00	13.714,50	548.580,00
34	Silla de ruedas	Unidad	5	780.000,00	3.900.000,00	804.762,00	4.023.810,00	792.381,00	3.961.905,00
35	Silla sanitaria	Unidad	3	705.000,00	2.115.000,00	727.381,00	2.182.143,00	716.190,50	2.148.571,50
36	Sofá cama	Unidad	1	825.000,00	825.000,00	851.190,00	851.190,00	838.095,00	838.095,00
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	1	241.875,00	241.875,00	249.554,00	249.554,00	245.714,50	245.714,50
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	1	56.250,00	56.250,00	58.036,00	58.036,00	57.143,00	57.143,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	1	97.500,00	97.500,00	100.595,00	100.595,00	99.047,50	99.047,50
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	1	993.750,00	993.750,00	1.025.298,00	1.025.298,00	1.009.524,00	1.009.524,00
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	1	243.750,00	243.750,00	251.488,00	251.488,00	247.619,00	247.619,00
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	1	1.400.625,00	1.400.625,00	1.445.089,00	1.445.089,00	1.422.857,00	1.422.857,00
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	1	1.293.375,00	1.293.375,00	1.334.435,00	1.334.435,00	1.313.905,00	1.313.905,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	9	237.000,00	2.133.000,00	244.524,00	2.200.716,00	240.762,00	2.166.858,00
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	1	273.750,00	273.750,00	282.440,00	282.440,00	278.095,00	278.095,00
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	11	24.750,00	272.250,00	25.536,00	280.896,00	25.143,00	276.573,00
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	10	3.375,00	33.750,00	3.482,00	34.820,00	3.428,50	34.285,00
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	11	3.750,00	41.250,00	3.869,00	42.559,00	3.809,50	41.904,50
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	1	1.031.250,00	1.031.250,00	1.063.988,00	1.063.988,00	1.047.619,00	1.047.619,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	1	500.625,00	500.625,00	516.518,00	516.518,00	508.571,50	508.571,50
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	1	56.250,00	56.250,00	58.036,00	58.036,00	57.143,00	57.143,00
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	1	125.625,00	125.625,00	129.613,00	129.613,00	127.619,00	127.619,00
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	35	19.500,00	682.500,00	20.119,00	704.165,00	19.809,50	693.332,50
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	1	270.375,00	270.375,00	278.958,00	278.958,00	274.666,50	274.666,50
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	1	159.375,00	159.375,00	164.435,00	164.435,00	161.905,00	161.905,00

				FRAY LEON TORRES HERNANDEZ		CONRADO PEREZ		PROMEDIO	
ítem	**Nombre del Material:**	**Unidad de medida:**	**Cantidad:**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Valor Unitario**	**Valor total**	**Promedio**	**Promedio total**
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	1	22.500,00	22.500,00	26.000,00	26.000,00	24.250,00	24.250,00
				Total	47.216.627		50.887.055		49.051.841

6.4. Forma de Pago:

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340)** y la forma de pago será mediante un pago único, el cual se efectuará una vez el contratista realice la entrega total de los bienes, previa verificación, validación y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, tras la presentación de la respectiva factura y el cumplimiento de los demás requisitos legales, tributarios y contractuales exigidos por el municipio de Peque.

.

Previo a efectuarse el pago por parte de la Entidad Contratante, el Contratista deberá acreditar la cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, al igual que lo determinado con la ley 1562 de 2012. Del pago se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar.

Parágrafo primero: si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

6.5. Rubro presupuestal, certificado de disponibilidad presupuestal y nombre y número de radicado del proyecto en el bando de proyectos:

Se ejecuta Con Recursos De:	**Funcionamiento:**	**De Inversión:**	**No Aplica:**
	No	**Si**	**No**
Código BPIN:	202500000045864		
	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque		
Origen Del Recurso:	**Recursos Propios**	1.2.3.1.19 – ESTAMPILLAS- 1.3.3.3.20 - R.B. ESTAMPILLAS	
	Presupuesto Nacional/Territorial	**Territorial**	
	Regalías	**No**	
	Recursos de Crédito	**No**	
	SGP:	**Sector**	No aplica

	No Aplica	**-**	
Tipo:	**Presupuesto Vigencia Actual**	**Si**	
	Vigencia Futura Ordinaria	**No**	
	Vigencia Futura Extraordinaria	**No**	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL:	**Nro CDP**	**Fecha**	**Valor**
	00377	08/07/2026	$49.025.340
	Rubros	• **2.3.2.02.01.002** • **2.3.2.02.02.006**	
	Descripción Rubro	• Productos alimenticios, bebidas y tabaco, textiles, Prendas de vestir y productos de cuero • Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	
	CPC	• 2712001 – Sábanas • 62144 - Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados • 62445 - Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos	
	Producto de inversión	• 4104007 - Centros de protección social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstrucción territorial	
	Indicador de inversión	• 410400700 - Centros de protección social para el adulto mayor dotados	

6.6. Imprevistos

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

6.7. Otros Gastos

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

6.8. Aspectos Tributarios

El contratista deberá asumir, el pago de todas las estampillas, tasas, impuestos, contribuciones y demás cargas fiscales, municipales, departamentales o nacionales que sean aplicables durante la ejecución del contrato, que pueden incluir, pero sin limitarse a:

- Industria y comercio ACT Servicios 1%
- Sistematización 11.000
- Estampilla Pro cultura (2%).
- Tasa Pro deporte (2.5%)
- Estampilla Pro anciano (4%).
- Estampilla pro hospital (1%).
- Estampilla pro justicia (2%)

Nota: Las deducciones anteriormente relacionadas corresponden a los tributos de carácter municipal aplicables al presente contrato. Así mismo, el Municipio practicará las retenciones tributarias del orden nacional a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones expedidas por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y demás normas tributarias vigentes. En caso de que el contratista sea beneficiario de alguna exención, exclusión o tratamiento tributario especial, deberá acreditarlo mediante la documentación y el soporte legal correspondiente.

7. Gastos Administrativos

El valor para contratar se encuentran incluidos gastos que pudieron llegar a causarse en desarrollo del contrato.

8. Análisis de Riesgo y forma de mitigarlo:

El estudio de riesgos busca estimar, tipificar y asignar los riesgos previsibles involucrados en la contratación (Artículo 4 Ley 1150 de 2007), las implicaciones económicas de los mismos y su mecanismo de cobertura.

8.1. Definición de Impacto

El impacto está compuesto por los efectos a mediano y largo plazo que tiene un contrato para el municipio y para el entorno, sean estos efectos o consecuencias deseadas (planificadas) o sean no deseadas. La evaluación de impacto tiene por objeto determinar si el contrato produjo los efectos deseados y si esos efectos son atribuibles al contratista o al municipio, la evaluación de impacto también permite examinar consecuencias no previstas, ya sean positivas o negativas.

8.2. Tipos de Riesgos

- **Riesgos Económicos:** son los derivados del comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de estos, entre otros.
- **Riesgos Sociales o Políticos:** son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.
- **Riesgos Operacionales:** son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.
- **Riesgos Financieros:** es (i) el riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales como plazos, tasas, garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- **Riesgos Regulatorios:** derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
- **Riesgos de la Naturaleza:** son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.
- **Riesgos Ambientales:** son los derivados de las obligaciones legales o reglamentarias de carácter ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permisos y

autorizaciones ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo y control, entre otras.

- **Riesgos Tecnológicos:** son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.

Los riesgos anteriormente descritos deben ser asumidos por el contratista. Con el fin de prevenir posibles incumplimientos se podrán establecer multas para apremiar el cumplimiento, así mismo se considera pertinente establecer la cláusula penal como sanción y estimación anticipada de perjuicios por el incumplimiento de las obligaciones contractuales. Finalmente, en caso de que se materialice un riesgo, para mitigar el impacto o consecuencias de éste, se considera pertinente la implementación de los mecanismos de cobertura establecidos en la ley. En lo referente a los riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del futuro contrato, el Municipio no advierte causales que puedan configurarse en tal sentido, y por lo tanto se mantendrán los valores pactados en el contrato durante todo el término de su vigencia.

En orden a lo descrito, se procede entonces al establecimiento de la matriz de riesgo a que puede estar sometido el contrato a realizar:

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Entrega de elementos de dotación que no cumplen con estándares de calidad, ergonomía o normas técnicas (ICONTEC,	Incumplimiento de los requerimientos de la entidad y riesgo para la salud y seguridad de los adultos mayores	2	4	6	Alto	Contratista	Exigencia de fichas técnicas y certificaciones de calidad. Verificación física de los bienes por el supervisor al momento de la entrega. Garantía de calidad (20% del valor del contrato). Rechazo y reposición de bienes no conformes en máximo 5 días hábiles.	1	3	4	Medio	No	Supervisor del contrato	Al firmar el acta de inicio del contrato	Fecha acta de terminación del contrato	Acta de recibo e inspección técnica	En cada entrega
2	Específico	Externo	Ejecución	Riesgo operaciona	Daño, deterioro o pérdida parcial de los elementos de dotación durante el cargue, transporte y descargue hacia el CPSAM	Retraso en la entrega y necesidad de reposición de bienes, afectando la oportunidad de la dotación	3	3	6	Alto	Contratista	El contratista asume por su cuenta y riesgo el transporte, cargue y descargue. Embalaje adecuado de los productos. Verificación del buen estado de los bienes al momento de la entrega. Obligación de reposición sin costo adicional para la entidad. Garantía de cumplimiento (20% del valor del contrato) como mecanismo de cobertura ante el incumplimiento en la entrega oportuna o en condiciones adecuadas de los bienes.	2	2	4	Medio	No	Contratista / Supervisor	Al firmar el acta de inicio del contrato Fecha acta de	Fecha acta de terminación del contrato	Registro fotográfico y acta de entrega	En cada entrega

8.3. Mecanismos de cobertura para garantizar obligaciones:

Teniendo en cuenta el análisis de riesgos realizado, con fundamento en el artículo 7º de la Ley 1150 de 2007, la constitución de garantías no es obligatoria en el presente proceso por tratarse de una contratación cuyo valor es inferior al 10% de la menor cuantía del Municipio de Peque. No obstante, en virtud del análisis de riesgos que antecede y con el fin de proteger el interés público y los recursos invertidos en la dotación del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM) 'San Luis Gonzaga', la entidad considera necesario exigir al contratista la constitución de las siguientes garantías.
La vigencia de la garantía de calidad se fija en un (1) año, en concordancia con el período mínimo de garantía técnica exigido a los bienes en las fichas técnicas del presente proceso, con el fin de que la cobertura asegurada respalde efectivamente dicho período

9. Las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación.

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad	20% del valor del contrato	Un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato

El contratista deberá constituir las garantías exigidas para la ejecución del contrato. Así mismo, deberá acreditar el pago de las mismas mediante el respectivo comprobante expedido por la aseguradora o, en su defecto, aportar certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que la póliza se encuentra vigente y que no será revocada ni cancelada por falta de pago de la prima.

10. Indicación si el proceso de contratación se encuentra cobijado por un acuerdo comercial – Articulo 2.2.1.2.4.1.1 al 2.2.1.2.4.1.3 del decreto 1082 de 2015

Una vez analizada la normatividad vigente y verificado el valor estimado del presente proceso de contratación frente a los umbrales establecidos en los Acuerdos Comerciales suscritos por Colombia, conforme al Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, se concluye que el presente proceso de mínima cuantía se encuentra por debajo de los montos mínimos a partir de los cuales resultan aplicables las obligaciones derivadas de dichos Acuerdos, motivo por el cual el presente proceso no está cobijado por Acuerdo Comercial alguno.

11. Supervisión:

La ejecución del contrato contará con una supervisión que será ejercida directamente por el Municipio de Peque, a través de la Secretaria de Bienestar Social y Salud o la persona designada por el alcalde.

Tipo de contrato: Contrato de Suministros, características técnicas insumos para Centro de Protección Social del Adulto Mayor.

9.1. **Plazo:** El contrato tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se agoten los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

10. Anexos:

- Certificado BPIM
- Certificado de disponibilidad presupuestal
- Fichas técnicas
- Cotizaciones
- Invitación pública

CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar Social y de Salud

Proyectó:	*Carolina Londoño*
Reviso y aprobó:	*Alberto Grisales*

FECHA: JULIO 28 DE 2026

PARA: SECRETARIA DE HACIENDA

DE: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y DE SALUD

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00377 del 08 de julio de 2026

A NOMBRE DE:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE
CÉDULA O NIT:	901812027-1
DIRRECCIÓN:	Calle 34b #65D-02; Medellín, Antioquia.
TELEFONO:	3132039533
CODIGO CIIU:	9499
CORREO:	gerencia.ciecore@gmail.com
CONTRATO Nº:	2026-CS-024

CONCEPTO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)

2.3.2.02.01.002	**2.3.2.02.02.006**
$ 16.446.359	$ 32.025.340

CAROLINA LONDOÑO LÓPEZ
Secretaria De Bienestar Social Y De Salud

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 00636

Fecha de Expedición: 28/07/2026

DISPONIBILIDADES ASIGNADAS

Documentos Asignados	
Num Doc.	**Fecha Doc.**
00377	08/07/2026

CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia fiscal 2026, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

DCDE8F39DD04B31628A0E62FA0DEB640

Nit ò Cedula:	901.812.027
Beneficiario:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PEQUE
Nit: 890.982.301
PRESUPUESTO CCPET 2026

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.01.002		**PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**	**16.446.359,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	2712001	Sábanas	16.446.359,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	16.446.359,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	16.446.359,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	16.446.359,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	16.446.359,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	16.446.359,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	16.446.359,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	16.446.359,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	16.446.359,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	16.446.359,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	16.446.359,00
2.3.2.02.02.006		**COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA**	**32.025.340,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	62144	Comercio al por menor de electrodomésticos (diferentes de televisión, radio y/o de aparatos para la reproducción o grabación de sonido) y gasodomésticos, en establecimientos no especializados	14.025.340,00
	62445	Otro comercio al por menor de utensilios domésticos varios, cubertería, cristalería y vajilla de porcelana y de cerámica no realizados en establecimientos	18.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	32.025.340,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	14.025.340,00
	1.3.3.3.20	R.B. ESTAMPILLAS	18.000.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE2	Descripción por definir por la entidad	32.025.340,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	4104007	Centros de proteccion social para el adulto mayor dotados4104007 INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	32.025.340,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	32.025.340,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	410400700	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	32.025.340,00
CCPET88 - FONDOS CUENTAS - ESTAMPILLAS-TASAS Y OTROS	88.01.01	Estampilla Adulto Mayor - Centros vida 70%	18.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	32.025.340,00
CCPET86 - DEPENDENCIAS	86.03	Secretaría de Bienestar Social	32.025.340,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000045864	Fortalecimiento del gobierno territorial y la inclusión social en el municipio de Peque	32.025.340,00

Valor en letras:

CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L

Objeto del Compromiso

Suministro de elementos de dotación para el centro de protección social del adulto mayor CPSAM en el Municipio de Peque, destinados a mejorar las condiciones de vida, equipamiento y atención integral para el bienestar de los adultos mayores. CONTRATO Nº: 2026-CS-024

Jefe de Presupuesto

INVITACIÓN PÚBLICA No. 034/2026

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

PRESUPUESTO:

CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340)

PLAZO:

El contrato tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se agoten los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Contenido

INSTRUCCIONES PRELIMINARES:....4
PRINCIPIOS ORIENTADORES: 4
LIMITACION A MIPYME 5
INFORMACION GENERAL....5
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA MINIMA CUANTÍA 5
CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS....5
CRONOGRAMA: 6
ALCANCE DEL OBJETO: 7
Codificación del servicio según UNSPSC 42
PLAZO DE EJECUCIÓN....44
LUGAR DE EJECUCIÓN 44
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: 44
CONDICIONES ECONOMICAS:....44
OFERTA UNICA HABIL....45
GARANTIAS 45
SUPERVISOR DEL CONTRATO 45
RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS....45
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES....47
1. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION 47
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS....47
REQUISITOS HABILITANTES – Capacidad Jurídica 47
CUMPLIMIENTO 50
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. 50
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA....50
CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO....51
FORMATO No. 1 53
CARTA DE PRESENTACIÓN....53
FORMATO No. 2.1 55
FORMATO No. 2.2 56
CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO 57
FORMATO Nº 4 58
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS....58

FORMATO No. 5.....59
RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA 59
FORMATO No. 6.....60
FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA.....60

INSTRUCCIONES PRELIMINARES:

En el evento de conocerse casos especiales de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar el hecho al Programa Presidencial “Lucha contra la Corrupción” a través de los números telefónicos (1) 560 10 95, (1) 565 76 49, (1) 562 41 28, vía fax número telefónico (1) 565 86 71; la línea transparente del programa, a los números telefónicos 9800-913040 ó (1)5607556; correo electrónico, en la dirección: webmasteraanticorrupción.gov.co, al sitio de denuncias del programa, en la página de Internet: www.anticorrupción.gov.co; correspondencia o personalmente en la dirección: Calle 10 No. 9-40, Alcaldía Municipal de Peque NIT N° 890.982.301-4 Tel: 855 20 43

PRINCIPIOS ORIENTADORES:

A. La Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", contiene disposiciones en materia de contratación pública que deben ser reglamentadas por el Gobierno Nacional en la órbita de su competencia, dentro de las cuales se encuentra la modificación al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 para incorporar como nueva modalidad de selección, la contratación de "Mínima Cuantía" .

B. Que la modalidad de selección de “Mínima Cuantía”, como lo establece el parágrafo 2° del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, se realizará exclusivamente con las reglas en ella contempladas y en su reglamentación.

C. Que el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 establece el procedimiento para la contratación de mínima cuantía, aplicable a la contratación cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto, cuyas reglas se determinan exclusivamente en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el presente Capitulo, salvo las menciones expresamente efectuadas en el presente decreto a esta modalidad, elcual constituye el procedimiento aplicable a las adquisiciones que no superen el valor enunciado”. “Parágrafo: Las previsiones del presente Decreto no serán aplicables cuando la contratación se deba adelantar en aplicación de una causal de contratación directa, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007”.

D. Que el Decreto 1860 de 2021 “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" articulo Artículo 2.

E. Que en esta contratación podrán participar individualmente, en consorcio o unión temporal, todas las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

F. Ley 2069 del 2020 artículo 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley 2069 de 2020 crean una serie de incentivos para las personas interesadas en celebrar contratos con el Estado. Particularmente, conforme a la exposición de motivos, «[…] propone facilitar el acceso de las Mipymes a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos procesos a Mipymes, define la posibilidad de establecer criterios diferenciales a favor de las Mipymes en los procesos de contratación pública.

G. El presente proceso cuenta con los estudios previos los cuales se encuentran en documento anexo a este proceso y hacen parte integral del mismo.

LIMITACION A MIPYME

Durante el termino para formular observaciones a la invitación a participar, se podrán presentar solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con mínimo un año de existencia o Mipymes colombianas que tengan domicilio en el departamento de Antioquia municipio de Peque. Se entiende que el presente proceso quedara limitado a mipymes cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (02) mipyme colombianas para limitar la convocatoria.

Para el efecto, los proponentes deberán aportar la copia del registro mercantil o del certificado de existencia y representación legal con fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la limitación de la convocatoria. En todo caso, las Mipymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la Ley de la siguiente manera:

- Las Personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público adjuntando copia del registro mercantil.

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y presentación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

INFORMACION GENERAL

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DE LA MINIMA CUANTÍA

El Municipio de Peque, se encuentra interesado en contratar SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Municipio de Peque, Departamento de Antioquia, convoca a las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de selección abreviada de

mínima cuantía que adelanta, para que si a bien tienen efectúen las recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad territorial y ante los organismos de control del Estado, en aras de mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos que adelantan dicho proceso de contratación, de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual pueden consultar este proceso en el Portal Único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co

CRONOGRAMA:

El Municipio de Peque, Departamento de Antioquia, para adelantar el presente proceso contractual, ha determinado el siguiente cronograma, al cual se deberá sujetar tanto el ente territorial como los posibles oferentes interesados en contratar con el Municipio.

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	LUGAR
El día 15 de julio 2026	Publicación de la invitación	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
El día 15 de julio 2026	Publicación de estudios previos	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
El día 16 de julio hasta las 01:30 p.m. 2026	Plazo para la recepción de observaciones	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
El día 16 de julio hasta la 01:30 p.m. 2026	Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
El día 17 de julio hasta las 11:00 a.m.	Respuesta a las observaciones a la invitación.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co.
El día 17 de julio hasta las 11:00 am	Publicación del aviso de limitar mipymes o si podrá participar cualquier interesado	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 21 de julio hasta las 11:00 a.m.	Plazo máximo para expedir adendas.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 22 de julio hasta las 02:30 p.m.	Plazo para presentación de ofertas	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 22 de julio hasta las 2:40 p.m	Apertura de sobres	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 22 de julio hasta las 2: 50 p.m.	Informe de presentación de ofertas.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .

FECHA Y HORA	ACTIVIDADES	LUGAR
El día 24 de julio hasta las 02:00 p.m.	Publicación del Informe de evaluación presentación de ofertas.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
Hasta el día 27 julio hasta las 02:00 p.m.	Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 28 de julio hasta las 02:00 p.m.	Aceptación de la oferta	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 31 de julio hasta las 10:00 a.m.	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .
El día 31 de julio hasta las 04:00 p.m.	Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co .

(Ley 1474/2011 Art. 94 y Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082/2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021)

ALCANCE DEL OBJETO:

El presente contrato tiene como propósito fundamental el suministro y distribución de una dotación integral diseñada para atender las necesidades multidimensionales de la población adulta mayor que se encuentra en el centro del adulto mayor del municipio de Peque, Antioquia. El alcance comprende la gestión logística completa, desde la adquisición de bienes de alta calidad en categorías de ayudas técnicas, enseres de hogar, menaje de cocina, elementos de uso personal y sistema de videovigilancia, hasta su entrega efectiva en los puntos designados por la administración municipal. El contratista deberá garantizar que cada elemento suministrado cumpla con estándares de ergonomía, durabilidad y funcionalidad, asegurando que los bienes cumplan con las respectivas normas ICONTEC y/o normas nacionales o internacionales que garanticen la calidad de los productos.
La ejecución del objeto contractual implica una responsabilidad operativa que trasciende la simple entrega de materiales, exigiendo al contratista la coordinación de una cadena de suministro eficiente que mitigue riesgos de daño o deterioro durante el transporte hacia las zonas urbanas y rurales del municipio, asimismo, el alcance incluye la verificación rigurosa de las condiciones de idoneidad de cada artículo y, cuando la naturaleza del bien lo requiera, el contratista deberá suministrar los manuales de uso y recomendaciones del fabricante.
Finalmente, el alcance se orienta a la materialización de los derechos fundamentales de la tercera edad, alineándose con las metas de impacto social establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. La intervención busca no solo mitigar las carencias materiales inmediatas en cuanto a alimentación, descanso y movilidad, sino también fortalecer la infraestructura de atención social del municipio y los mecanismos que permitan

mejorar la seguridad de la población vulnerable. De este modo, el contrato se perfecciona mediante la entrega de soluciones que promuevan la autonomía, la salud y la dignidad de los adultos mayores institucionalizados en el centro del adulto mayor “San Luis Gonzaga”, consolidando un entorno inclusivo que reconozca su valor dentro de la comunidad de Peque.

Las Condiciones Técnicas Exigidas:

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
1	Almohada	Unidad	De 30 x 40 cm, con relleno en fibra sintética, espuma o material hipoalergénico; funda en tela suave y transpirable (algodón, poliéster o mezcla); de firmeza media; resistentes a deformación por uso continuo; aptas para lavado frecuente; color claro o neutro.	10
2	Balón microfútbol	Unidad	Para microfútbol (fútbol de salón): elaborado en material sintético resistente (cuero sintético, PVC o PU); tamaño reglamentario (circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g); rebote controlado tipo bajo para precisión en espacios reducidos; cámara interna en caucho butilo o látex con buena retención de aire; diseño laminado o termosellado con paneles cosidos o sellados que favorecen control y estabilidad; apto para superficies lisas (madera, baldosa, sintético); fácil limpieza y mantenimiento.	5
3	Bandas	Set x 3	Set de bandas de resistencia planas cerradas X3: elaborado en material textil elástico (poliéster o equivalente); incluye tres bandas con niveles de resistencia baja, media y alta; diseño cerrado y continuo para ejercicios de fortalecimiento, estiramiento y rehabilitación; dimensiones estándar (30–40 cm de largo, 5–8 cm de ancho); resistentes, fáciles de limpiar y transportar; aptas para uso físico y terapéutico.	2
4	Buzón de sugerencias	Unidad	Elaborado en material acrílico o metálico, con sistema de cierre con llave, ranura superior para documentos, tamaño mínimo tipo carta, apto para fijación en pared.	1
5	Cambiador de pañales	Unidad	Reutilizable para adulto mayor, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), con superficie superior suave, absorbente y confortable; base antideslizante; lavable y resistente a procesos de limpieza y desinfección; de secado rápido; dimensiones mínimas de 70 x 90 cm o equivalente; apto para uso institucional y manejo de incontinencia.	2

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
6	Caminador (andador)	Unidad	Para adulto, con estructura en aluminio o material liviano de alta resistencia; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte; altura ajustable mediante sistema telescópico; equipado con dos (2) ruedas delanteras y dos (2) apoyos traseros antideslizantes o con ruedas según diseño; empuñaduras ergonómicas antideslizantes; capacidad de carga mínima de 100 kg; liviano y de fácil maniobrabilidad.	4
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	Adhesiva transparente, de ancho mínimo de 48 mm; elaborada en material plástico (polipropileno o equivalente); alta adherencia; apta para sellado de cajas y uso general; resistente; de fácil aplicación.	6
8	Cinturón de seguridad	Unidad	Para silla de ruedas, tipo sujeción pélvica o abdominal, diseñado para la prevención de caídas; elaborado en material resistente (nylon o poliéster de alta durabilidad); sistema de ajuste mediante correas regulables; cierre seguro tipo hebilla o clip de liberación rápida; compatible con sillas de ruedas estándar; de fácil instalación y limpieza.	5
9	Cojín ortopédico	Unidad	Para asiento de silla de ruedas, diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborado en espuma de alta densidad, gel o material viscoelástico (memory foam) o equivalente; diseño ergonómico que distribuya el peso de manera uniforme; funda removible, antifluido, lavable y transpirable; base antideslizante; dimensiones compatibles con sillas de ruedas estándar (aproximadamente 40 a 50 cm de ancho).	5

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
10	Computador de escritorio	Unidad	1. Procesamiento y Arquitectura Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 subprocesos (hilos). Frecuencia: Reloj base de 3.30 GHz con capacidad de aumento máximo (Turbo) de hasta 4.55 GHz. Caché: Mínimo 16 MB de caché L3. Arquitectura: Procesador de alto rendimiento (Serie H/HS) con tecnología de 6nm o inferior. 2. Memoria y Almacenamiento Memoria RAM: Mínimo 16 GB DDR5. Velocidad de Memoria: Mínimo 4800 MT/s (Formatos SODIMM). Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de mínimo 512 GB. Interfaz de Disco: Tecnología M.2 PCIe Gen4 x4 NVMe con soporte de cifrado de datos (Opal o equivalente). 3. Pantalla y Gráficos Tamaño de pantalla: Mínimo 23.8 pulgadas de diagonal. Tecnología de panel: IPS (In-Plane Switching) con ángulos de visión de 178°. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Brillo: Mínimo 250 nits con recubrimiento antirreflejo. Gráficos: Integrados con capacidad de soporte para resolución 4K en monitor externo. 4. Conectividad y Multimedia Cámara Web: Integrada de mínimo 5 MP (o Full HD 1080p) con micrófono digital integrado. Sonido: Altavoces estéreo integrados (Mínimo 3W x 2). Conectividad Inalámbrica: * Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. o Bluetooth versión 5.1 o superior. Puertos E/S: o Mínimo 1puerto USB-C 3.2 Gen 2. o Mínimo 2puertos USB-A 3.2 Gen 2. o Mínimo 1salida HDMI 1.4 o superior. o Puerto de red LAN Ethernet RJ-45 Gigabit (10/100/1000 Mbps). 5. Otros Periféricos y Construcción Teclado y Mouse: Incluidos, preferiblemente inalámbricos (Wireless). Sistema Operativo: Compatible con versiones actuales de 64 bits para entornos empresariales/educativos	1
11	Congelador	Unidad	Horizontal con capacidad aproximada de 350 a 400 litros; acabado en color blanco; sistema de enfriamiento eficiente para conservación de alimentos; tapa superior abatible; canastilla interna removible; control de temperatura ajustable; funcionamiento con energía eléctrica; de bajo consumo energético; apto para uso institucional en almacenamiento de alimentos.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
12	Dispensador de jabón líquido	Unidad	De jabón líquido de pared, con capacidad mínima de 500 ml; elaborado en material plástico resistente de alta durabilidad; sistema de dosificación manual mediante pulsador; recargable; visor de nivel de contenido; dimensiones aproximadas de 20 x 10 cm; de fácil instalación y limpieza; apto para uso institucional en baños y zonas comunes.	6
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	Con cubierta, con capacidad mínima de carga de 10 kg; elaborado en material resistente a la humedad (plástico industrial o equivalente); diseño con rejillas para secado de platos y utensilios; incluye cubierta protectora contra polvo y contaminación; de fácil limpieza; apto para uso en cocina institucional.	1
14	Globos Latex	Paquete x 50	En látex, tamaño mediano (aproximadamente 20 cm de diámetro), en colores surtidos; presentados en paquete de 50 unidades; material resistente; aptos para decoración y actividades recreativas en entornos institucionales.	20

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
15	Impresora	Unidad	Funcionalidades y Desempeño Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax de forma nativa. Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico monocromático. Velocidad de impresión: Mínimo 40 ppm (páginas por minuto) en formato A4 y hasta 42 ppm en formato Carta. Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi para textos e imágenes nítidas. Gestión de Papel y Manejo de Documentos Dúplex Automático: Impresión a doble cara automática integrada (obligatorio). Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 50 hojas con soporte de escaneo de doble cara de una sola pasada (Dual Head Scanner). Capacidad de entrada: * Bandeja principal: Mínimo 250 hojas. Bandeja multipropósito: Mínimo 100 hojas. Capacidad de salida: Mínimo 150 hojas. Escaneo y Copiado Tipo de escaneo: Cama plana y ADF con tecnología CIS. Velocidad de escaneo: Mínimo 29 ppm / 46 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro. Destinos de escaneo: Escaneo directo a correo electrónico, carpetas de red (SMB), unidades USB y nube. Resolución de copiado: Mínimo 600 x 600 dpi. 4. Conectividad y Seguridad Puertos estándar: * 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad. o 1puerto USB host (frontal) para impresión directa. o 1puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) con Bluetooth Low Energy (BLE) para configuración rápida. Impresión Móvil: Compatibilidad con protocolos estándar como Apple AirPrint, Mopria y Wi-Fi Direct. Seguridad: Debe incluir arranque seguro, validación de integridad de firmware y capacidad de administración de seguridad mediante software de gestión. 5. Características Físicas y Pantalla Pantalla de control: Táctil a color de al menos 2.7 pulgadas (6.8 cm) con interfaz intuitiva. Memoria RAM: Mínimo 512 MB (no expandible o superior). Procesador: Velocidad mínima de 1200 MHz	1
16	Lápices De colores	Caja x 24	Colores de alta calidad, presentados en caja de 24 unidades; mina suave que permita trazos uniformes y de fácil aplicación; buena pigmentación y cobertura; cuerpo en madera resistente; colores surtidos; aptos para actividades artísticas, recreativas y terapéuticas.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
17	Lavadora	Unidad	Automática de carga superior con capacidad mínima de 20 kg; funcionamiento eléctrico; sistema de lavado eficiente; con filtro atrapa pelusas; múltiples programas de lavado; panel de control de fácil manejo; estructura resistente; apta para uso institucional; color neutro.	1
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	Tipo gabinete o estantería, en material resistente (metal, madera o plástico industrial), con divisiones internas, con 4 o 5 estantes, apto para almacenamiento de ropa y elementos de aseo, de fácil limpieza, con cerradura u opción de candado, plástico o metálico, con medidas aproximadas 180cm de alto, 80 cm de ancho y 37cm de profundidad.	3
19	Olla a presión	Unidad	Con capacidad de 10 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable; con sistema de cierre hermético; equipada con válvula de seguridad y válvula reguladora de presión; asas o mangos ergonómicos resistentes al calor; apta para uso en cocina industrial o institucional; de fácil limpieza y mantenimiento.	1
20	Parrilla	Unidad	Para preparación de arepas, de tamaño grande, fabricada en acero inoxidable, hierro fundido o material resistente a altas temperaturas; diseño tipo rejilla o superficie plana; apta para uso sobre estufa a gas; resistente al calor y de fácil limpieza; adecuada para uso en cocina institucional.	2
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	Set de pelotas sensoriales (texturas y tamaños): elaborado en material flexible y seguro de alta calidad; incluye seis (6) pelotas con superficies variadas que estimulan la percepción táctil; diferentes tamaños ergonómicos para ejercicios de coordinación, motricidad y estimulación sensorial; resistentes al uso continuo y de fácil limpieza; aptas para programas terapéuticos y actividades de envejecimiento activo en adultos mayores.	3
22	Pimpones	Paquete x 100	Paquete x 100 unidades: elaborados en material plástico ligero y resistente (poliestireno expandido o equivalente); de forma esférica y superficie lisa; diámetro estándar aproximado de 40 mm; aptos para juegos recreativos, manualidades y actividades escolares; presentación en empaque de 100 unidades; fáciles de manipular, seguros y de uso general.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
23	Pintura	Unidad	Tipo vinilo o acrílica para uso escolar, presentada en envases de 1000 gramos; colores surtidos; de buena adherencia sobre superficies como papel, cartón y madera; de fácil aplicación; secado rápido; no tóxica; apta para actividades recreativas y pedagógicas.	12
24	Plastilina	Unidad	Para uso escolar o terapéutico, presentada en bloque de 500 gramos; en colores surtidos; de textura suave y maleable; no tóxica; reutilizable; apta para actividades recreativas y de estimulación motriz.	10
25	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 120 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	4
26	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 100 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	6
27	Protector de sofá	Unidad	Protector de sofá para tres (3) puestos, elaborado en material antifluido, resistente a manchas y de fácil limpieza; diseño ajustable mediante sistema elástico o correas de sujeción; compatible con sofás de tres puestos de dimensiones estándar (aproximadamente entre 180 cm y 220 cm de ancho); cubrimiento total de asiento, espaldar y apoyabrazos; color neutro oscuro.	1
28	Quemadores de gas	Unidad	Para estufa industrial, elaborados en hierro fundido o material de alta resistencia térmica; compatibles con estufas industriales a gas; con diseño que garantice distribución uniforme de la llama; resistentes a altas temperaturas y uso continuo; de fácil instalación y mantenimiento.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
29	Resma de papel	Unidad	Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con contenido de 500 hojas; gramaje mínimo de 75 g/m²; color blanco; apto para impresión en impresoras láser y de inyección de tinta; de buena opacidad y suavidad; adecuado para uso institucional.	25
30	Sábanas	Unidad	Para cama sencilla de 100 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	12
31	Sábanas	Unidad	Para cama semidoble de 120 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	7
32	Sartén	Unidad	De 30 cm de diámetro, con recubrimiento antiadherente; fabricado en aluminio, acero inoxidable o material de alta resistencia térmica; mango ergonómico resistente al calor; apto para uso en estufa a gas; de fácil limpieza; adecuado para uso en cocina institucional.	3
33	Señalización institucional	Unidad	Material rígido (Poliestireno), impresión de alta calidad, resistente a humedad, tamaño mínimo 20x30 cm, incluye señalización preventiva, informativa y de seguridad. MARCACIONES PARA SEÑALIZACIONES: baño privado (2 unidades), Baño (4 unidades), Cocina, despensa, oficina, comedor, sala, lavandería, sótano, zona de secado (2 unidades), símbolos de flechas (4 unidades), enfermería, zona de ropa, habitación compartida; habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6,habitaciòn 7, habitación 8, habitación 9, habitación 10, habitación 11; escaleras(3 unidades); bodega 1, bodega 2, bodega 3; residuos no aprovechables.	40

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
34	Silla de ruedas	Unidad	Manual para adulto, con estructura reforzada en acero o aluminio de alta resistencia; capacidad de carga mínima de 120 kg; ruedas traseras macizas o neumáticas de alta durabilidad y ruedas delanteras giratorias; apoyabrazos fijos o abatibles; reposapiés abatibles y ajustables; sistema de frenos manual en ruedas traseras; asiento y espaldar en material lavable y resistente; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte.	5
35	Silla sanitaria	Unidad	con ruedas en aluminio: estructura liviana y resistente; cuatro ruedas giratorias (mínimo dos con freno); asiento sanitario con apertura central y recipiente removible con tapa; respaldo y apoyabrazos ergonómicos; reposapiés fijos o abatibles; altura ajustable; diseño plegable para fácil transporte; capacidad de carga 90–120 kg; resistente a la humedad y de fácil limpieza; apta para personas con movilidad reducida en uso domiciliario o institucional.	3
36	Sofá cama	Unidad	Juego de sala tipo sofá cama (sistema clic-clac), estructura resistente, tapizado en material sintético o tela de alta durabilidad-anti rasguños, capacidad mínima para 3 personas, diseño ergonómico, color neutro.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	Gabinete tipo rack mural para telecomunicaciones y redes de datos, destinado al alojamiento, organización y protección de equipos activos y pasivos de tecnología tales como switches, routers, organizadores de cableado, paneles de parcheo, equipos de videovigilancia y demás dispositivos compatibles con montaje estándar en rack de 19 pulgadas. El gabinete deberá facilitar la gestión del cableado y brindar protección física a los equipos instalados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Mural (montaje en pared), Capacidad mínima: 5 unidades de rack (5U / 5RU), Ancho estándar de montaje: 19 pulgadas, Profundidad útil mínima: 510 mm. · Altura externa aproximada: 540 mm ± 10%, Ancho externo aproximado: 460 mm ± 10%, Profundidad externa aproximada: 310 mm ± 10%, Fabricado en lámina de acero o material metálico de resistencia equivalente. · Acabado en pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Peso máximo del gabinete vacío: 3 kg, Capacidad mínima de carga estática: 6 kg. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Estructura: Compatible con equipos estándar para rack de 19 pulgadas, Sistema de fijación para montaje seguro en pared, Estructura rígida para protección de equipos de telecomunicaciones. Gestión de Cableado: Entradas para cableado en parte superior y/o inferior, Espacios adecuados para organización y distribución de cableado de red y energía, Seguridad: Puerta frontal abatible, Sistema de cierre mediante llave o mecanismo equivalente. · Protección física para evitar accesos no autorizados a los equipos instalados. Aplicaciones: Redes LAN, Sistemas de videovigilancia, Telecomunicaciones, Centros de cableado de pequeña capacidad, Instalaciones tecnológicas institucionales.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	Bandeja metálica fija para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, diseñada para soportar equipos que no poseen sistema de fijación tipo rack, compatible con gabinetes murales de profundidad mínima de 510 mm. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: Fija. · Compatibilidad: Rack estándar de 19 pulgadas. · Profundidad: Entre 250 mm y 350 mm. · Material: Acero laminado. · Capacidad mínima de carga: 15 kg. · Acabado: Pintura electrostática. · Incluye tornillería de montaje.	1
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	Unidad de distribución eléctrica para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, destinada a suministrar energía a equipos de telecomunicaciones y redes instalados en gabinetes rack, con protección eléctrica integrada mediante fusible o interruptor termomagnético. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: PDU para rack de 19 pulgadas. · Montaje horizontal. · Mínimo 8 tomas eléctricas. · Voltaje de operación: 110-120 VAC. · Frecuencia: 60 Hz. · Protección mediante fusible reemplazable o breaker termomagnético. · Interruptor de encendido y apagado iluminado. · Cable de alimentación mínimo de 1,5 metros. · Capacidad mínima de corriente: 15 A. · Chasis metálico de alta resistencia. · Compatible con gabinetes rack de 19 pulgadas.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de tecnología interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), diseñado para suministrar energía de respaldo y protección eléctrica a equipos de tecnología, telecomunicaciones, videovigilancia, estaciones de trabajo, servidores de entrada, equipos de red y demás dispositivos electrónicos sensibles, garantizando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico y perturbaciones de la red. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Torre (Tower), Diseño compacto para uso institucional y empresarial, Pantalla LCD integrada para visualización de parámetros operativos, Carcasa fabricada en material de alta resistencia mecánica y térmica, Color negro, gris o equivalente, Sistema de ventilación integrado, Peso y dimensiones acordes con la capacidad energética requerida, Base estable para instalación sobre piso o superficie plana. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad Eléctrica: Capacidad mínima: 2000 VA, Potencia efectiva mínima: 1200 W, Voltaje nominal de entrada: 120 VAC, Voltaje nominal de salida: 120 VAC, Frecuencia nominal: 60 Hz. Tecnología y Regulación: Tecnología interactiva (Line Interactive) o superior, Regulación automática de voltaje (AVR), Corrección automática de variaciones de tensión sin utilización permanente de baterías. · Tiempo máximo de transferencia: 10 ms, Protección Eléctrica: Protección contra sobretensiones, Protección contra picos de voltaje, Protección contra sobrecargas, Protección contra cortocircuitos, Protección por descarga profunda de baterías, Protección ante bajo y alto voltaje. Baterías: Baterías selladas libres de mantenimiento, Sistema de recarga automática, Reinicio automático al restablecimiento de la energía comercial cuando la condición de batería lo permita. · Gestión inteligente de carga para prolongar la vida útil de las baterías. Salidas y Conectividad: Mínimo seis (6) tomas de salida con respaldo de batería y protección eléctrica, Tomas compatibles con el sistema eléctrico utilizado en Colombia, Cable de alimentación integrado, Indicadores visuales y sonoros de estado.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			Monitoreo: Pantalla LCD con visualización mínima de: Voltaje de entrada,Voltaje de salida, Nivel de carga, Estado de batería, Alarmas y eventos operativos. Aplicaciones: Sistemas de videovigilancia, DVR y NVR, Switches y routers, Equipos de telecomunicaciones, Estaciones de trabajo, Servidores de entrada, Equipos electrónicos críticos.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Fuente de alimentación centralizada diseñada para suministrar energía eléctrica regulada y protegida a sistemas de videovigilancia, permitiendo la alimentación simultánea de múltiples cámaras de seguridad y dispositivos auxiliares. El equipo deberá incorporar protecciones eléctricas individuales por canal y garantizar estabilidad en el suministro de energía para la operación continua de los equipos conectados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Gabinete metálico de alta resistencia, Diseño para instalación en pared o superficie fija, Acabado con pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Puerta frontal con sistema de cierre o protección de acceso, Indicadores visuales de funcionamiento, Dimensiones acordes con la capacidad de alimentación requerida, Sistema de ventilación natural o forzada para disipación térmica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Alimentación Eléctrica: Voltaje de entrada: 110 VAC – 120 VAC, 60 Hz, Voltaje de salida regulado: 12 VDC ± 5%, Corriente total mínima de salida: 30 amperios, Potencia mínima de salida: 360 W. Distribución de Energía: Mínimo dieciocho (18) salidas independientes para cámaras o dispositivos de videovigilancia, Distribución individual de energía por canal, Terminales de conexión debidamente identificados. Protección Eléctrica: Protección individual por canal mediante fusible reemplazable, fusible electrónico o sistema equivalente, Protección contra cortocircuito, Protección contra sobrecarga, Protección contra sobrevoltaje. · Protección contra inversión de polaridad o sistema equivalente, Monitoreo y Operación: Indicador LED de encendido, Indicadores de estado por canal o sistema equivalente, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, Estabilidad de voltaje para equipos de videovigilancia. Compatibilidad: Compatible con cámaras analógicas HD, Compatible con cámaras IP alimentadas mediante convertidores de voltaje cuando aplique, Compatible con DVR, transmisores de video y accesorios de seguridad electrónica que operen a 12 VDC.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	Grabador Digital de Video (DVR) híbrido para sistemas de videovigilancia, diseñado para la administración, grabación, monitoreo y reproducción de imágenes provenientes de cámaras de seguridad analógicas e IP. El equipo deberá permitir la gestión centralizada de eventos, almacenamiento de grabaciones y acceso remoto para supervisión y administración del sistema de seguridad institucional. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Equipo tipo DVR híbrido para videovigilancia, Chasis metálico de alta resistencia, Formato de instalación tipo escritorio o rack, Alimentación eléctrica de 12 VDC o equivalente, Indicadores LED de funcionamiento, red y almacenamiento. · Sistema de ventilación integrado, Dimensiones y peso acordes con equipos de videovigilancia de mínimo 16 canales. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad de Video: Mínimo dieciséis (16) canales para cámaras analógicas HD, Capacidad para incorporar cámaras IP adicionales, Soporte para tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD, CVBS e IP o equivalentes, Compatibilidad con cámaras de hasta 5 MP o superior. Compresión y Grabación: Compresión H.265+, H.265, H.264+ o superior, Resolución de grabación mínima 3K Lite o equivalente superior, Grabación continua, programada, por detección de movimiento y por eventos, Soporte para transmisión de doble flujo (Dual Stream). Funciones Inteligentes: Detección inteligente de movimiento con clasificación de personas y vehículos mediante inteligencia artificial o tecnología equivalente, Protección perimetral mediante análisis inteligente de video, Reducción de falsas alarmas. · Búsqueda inteligente de eventos y grabaciones, Reconocimiento facial o funcionalidad equivalente para identificación y búsqueda de eventos cuando aplique. Almacenamiento: Mínimo una (1) interfaz SATA, Capacidad mínima soportada de almacenamiento: 10 TB por unidad instalada. · Reproducción simultánea de múltiples canales, Exportación de grabaciones mediante dispositivos USB. Interfaces: Mínimo una (1) interfaz Ethernet RJ45 10/100 Mbps o superior, Mínimo una (1) salida HDMI, Mínimo una (1) salida VGA,	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			Mínimo dos (2) puertos USB, Puerto RS-485 para control PTZ o equivalente, Entrada y salida de audio para comunicación bidireccional. Conectividad y Gestión: Acceso remoto mediante navegador web, Aplicación móvil para monitoreo remoto, Software cliente para administración centralizada, Compatibilidad con protocolos TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, HTTPS y ONVIF o equivalentes, Compatibilidad con plataformas de monitoreo remoto basadas en nube o equivalentes funcionales.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Disco duro interno diseñado para sistemas de videovigilancia, grabación continua de video y almacenamiento de datos en DVR, NVR y servidores de seguridad electrónica. La unidad deberá estar optimizada para operación ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, soportando cargas de trabajo asociadas a sistemas de grabación de video de alta disponibilidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo: Disco duro interno mecánico (HDD), Factor de forma: 3.5 pulgadas, Capacidad de almacenamiento mínima: 4 TB. · Tecnología de almacenamiento magnético para operación continua, Compatibilidad con DVR, NVR y sistemas de almacenamiento para videovigilancia. · Diseño para instalación interna en equipos de grabación de video. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Almacenamiento: Capacidad mínima de almacenamiento: 4 TB, Interfaz SATA III de 6 Gb/s o superior, Memoria caché mínima de 64 MB, Velocidad sostenida de transferencia mínima: 180 MB/s. Operación para Videovigilancia: Optimizado para sistemas de grabación de video y videovigilancia, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7). · Capacidad para soportar múltiples flujos de video simultáneos, Tecnología destinada a reducir la pérdida de cuadros (frames) y optimizar grabaciones continuas o equivalente funcional. · Compatibilidad con sistemas DVR y NVR de uso institucional. Confiabilidad: Resistencia adecuada para ambientes de grabación continua, Diseño orientado a cargas de trabajo permanentes de videovigilancia. · Tasa de carga de trabajo anual mínima de 180 TB/año o equivalente, Tiempo medio entre fallas (MTBF) acorde con aplicaciones de videovigilancia profesional. Compatibilidad: Compatible con grabadores digitales de video (DVR), Compatible con grabadores de video en red (NVR). · Compatible con sistemas de almacenamiento utilizados por la entidad.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo domo o turret para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá proporcionar monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, transmisión de video en tiempo real y captura de audio mediante micrófono incorporado o tecnología equivalente. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Domo, turret o equivalente funcional, Uso interior y/o exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección contra polvo y agua con clasificación mínima IP66, Diseño compacto para montaje en techo o pared, Color blanco, negro o equivalente. · Soporte de instalación incluido. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD o CVBS, Relación señal/ruido adecuada para aplicaciones de videovigilancia profesional. Lente: Lente fijo de 2.8 mm a 3.6 mm o equivalente, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Visión Nocturna: Iluminación infrarroja o luz blanca integrada, Alcance mínimo de visión nocturna: 20 metros. · Capacidad de operación en condiciones de baja iluminación, Cambio automático entre modo día y noche. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnología compatible. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y analógicos HD, Integración con sistemas de videovigilancia institucionales. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado.	9

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo bala para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura y transmisión de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá permitir monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, captura de audio mediante micrófono integrado o tecnología equivalente y compatibilidad con sistemas de grabación de video utilizados en entornos institucionales. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Bala (Bullet) o equivalente funcional, Uso interior y exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección ambiental mínima IP66 o superior, Soporte de montaje ajustable incluido, Diseño resistente para instalación en fachadas, pasillos, perímetros y áreas abiertas. · Color blanco, negro o equivalente institucional, Sistema de sellado para protección contra polvo y humedad. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o tecnologías equivalentes, Captura de video en tiempo real acorde con la resolución ofertada. Lente: Lente fijo entre 2.8 mm y 3.6 mm, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Iluminación y Visión Nocturna: Sistema de iluminación infrarroja, luz blanca o tecnología equivalente, Alcance mínimo de visión nocturna de 20 metros. · Operación automática día/noche, Capacidad de obtención de imágenes a color en condiciones de baja iluminación mediante iluminación integrada o tecnología equivalente funcional. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnologías compatibles. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			automático de ganancia, Ajuste automático de exposición. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y sistemas de videovigilancia analógicos HD, Integración con plataformas de videovigilancia institucional. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	Conjunto de dos (2) transceptores pasivos de video (balunes) diseñados para la transmisión de señales de video de alta definición en sistemas de videovigilancia mediante cable de par trenzado UTP, FTP o equivalente. Los dispositivos deberán permitir la transmisión de señales de video analógicas HD reduciendo costos de cableado y facilitando la implementación de sistemas de seguridad electrónica. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (2 unidades), Diseño compacto para instalación en cámaras y grabadores de video, Conector de video tipo BNC macho o equivalente. · Terminal de conexión para cable UTP mediante bornera de presión o sistema equivalente, Carcasa fabricada en material plástico de alta resistencia o equivalente. · Peso y dimensiones adecuadas para instalación en sistemas de videovigilancia. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad de Video: Compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o equivalentes, Soporte para transmisión de video de alta definición hasta resolución UHD 4K o superior. · Compatible con cámaras analógicas HD y DVR utilizados en sistemas de videovigilancia. Distancia de Transmisión: Distancia mínima de transmisión de 200 metros para señales de alta definición, Distancia mínima de transmisión de 300 metros para señales analógicas estándar o equivalente. · Funcionamiento sin necesidad de alimentación eléctrica externa. Cableado: Compatible con cable UTP Categoría 5e, Categoría 6 o superior, Compatible con cable FTP o equivalente, Utilización de un par trenzado para transmisión de video. Rendimiento: Protección contra interferencias electromagnéticas mediante diseño balanceado, Baja atenuación de señal, Transmisión estable de video en tiempo real. · Adaptación de impedancia para optimizar la calidad de imagen.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	Caja de paso destinada a la protección, derivación, empalme y organización de conductores eléctricos, cables de telecomunicaciones, redes de datos y sistemas de videovigilancia. El elemento deberá facilitar el acceso para inspección, mantenimiento y ampliación de las instalaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Dimensiones mínimas: 100 mm x 100 mm. · Profundidad mínima: 50 mm. · Fabricada en PVC de alta resistencia, policarbonato o material equivalente. · Tapa removible con sistema de fijación mediante tornillos o mecanismo equivalente. · Color blanco, gris o equivalente. · Resistente a la corrosión, humedad y condiciones ambientales normales de operación. · Entradas para canalización eléctrica o de telecomunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Aplicación · Adecuada para instalaciones eléctricas de baja tensión. · Compatible con sistemas de cableado estructurado. · Compatible con sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones. Protección · Protección mecánica para empalmes y derivaciones. · Resistencia al impacto para aplicaciones en interiores o exteriores protegidos. · Aislamiento eléctrico adecuado para instalaciones de baja tensión. Instalación · Montaje sobre superficie. · Fácil acceso para mantenimiento y modificaciones futuras. · Compatible con tubería PVC, EMT o canalizaciones equivalentes.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	Conjunto de conectores de alimentación tipo macho y hembra para sistemas de videovigilancia, destinados a la conexión segura de energía eléctrica en cámaras de seguridad, fuentes de alimentación centralizadas, DVR y demás dispositivos electrónicos que operen con corriente continua (DC). 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (1 conector macho y 1 conector hembra). · Fabricados en materiales plásticos de alta resistencia y contactos metálicos conductivos. · Diseño compacto para instalaciones de videovigilancia. · Sistema de conexión mediante bornera de tornillo o mecanismo equivalente. · Polaridad identificada para facilitar la instalación. · Color negro o equivalente. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad · Compatibles con sistemas de alimentación DC utilizados en cámaras de seguridad. · Compatibles con fuentes centralizadas de alimentación para videovigilancia. · Compatibles con cámaras analógicas HD, cámaras IP y dispositivos electrónicos que utilicen conectores DC estándar. Características Eléctricas · Voltaje de operación mínimo: 12 VDC. · Corriente nominal mínima: 2 amperios. · Baja resistencia de contacto para minimizar pérdidas eléctricas. · Conexión segura y estable para operación continua. Instalación · Conexión rápida sin necesidad de soldadura. · Terminales para conexión directa de conductores eléctricos. · Fácil instalación y mantenimiento.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	Cable de comunicaciones de par trenzado sin blindaje (UTP), categoría 5e o superior, para uso en redes de transmisión de datos, voz y video IP, apto para instalaciones exteriores. El cable deberá estar diseñado para soportar condiciones ambientales propias de instalaciones a la intemperie, garantizando la integridad de la transmisión de datos y la durabilidad del sistema de cableado estructurado. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Par trenzado sin blindaje (UTP), Categoría de desempeño: Categoría 5e o superior, Número de conductores: Ocho (8) conductores organizados en cuatro (4) pares trenzados. • Material del conductor: Cobre sólido al 100%, Calibre del conductor: 24 AWG o equivalente, Longitud de suministro: Mínimo 300 metros continuos por unidad de empaque. • Cubierta exterior: Polietileno (PE), PVC de alta resistencia o material equivalente apto para exteriores, Color de cubierta: Negro o color oscuro resistente a la radiación ultravioleta (UV). • Marcación secuencial métrica o equivalente impresa sobre la cubierta, Presentación en caja dispensadora, carrete o sistema que facilite la instalación sin deterioro del cable. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Cumplimiento de los parámetros de transmisión establecidos para Categoría 5e o superior, Ancho de banda mínimo: 100 MHz, Impedancia característica: 100 Ω ± 15 Ω. • Velocidad de transmisión soportada: Hasta 1 Gbps (1000 Mbps) como mínimo, de acuerdo con los estándares aplicables. Compatible con aplicaciones de: Ethernet 10Base-T, Fast Ethernet 100Base-TX, Gigabit Ethernet 1000Base-T, Sistemas de videovigilancia IP, Telefonía IP. o Sistemas PoE (Power over Ethernet) y PoE+, Resistencia adecuada para operación continua en ambientes exteriores, Cubierta con protección contra radiación ultravioleta (UV). • Temperatura de operación acorde con aplicaciones de exterior, mínimo entre -20 °C y 60 °C o superior, Baja variación de desempeño ante condiciones normales de humedad y temperatura. • Compatible con conectores, paneles de parcheo, jacks y demás elementos de cableado	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			estructurado categoría 5e o superior. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El cable ofertado deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas técnicas o sus equivalentes: ANSI/TIA-568 para cableado estructurado, ISO/IEC 11801. • IEC 61156, IEEE 802.3 para redes Ethernet, Directiva RoHS o equivalente para restricción de sustancias peligrosas, Certificación de calidad ISO 9001 del fabricante o equivalente. • Cumplimiento de requisitos de desempeño para Categoría 5e o superior emitidos por laboratorio acreditado o fabricante. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, El proveedor deberá garantizar que el producto es nuevo, original de fábrica y no remanufacturado. • Disponibilidad de soporte técnico en Colombia para atención de reclamaciones por garantía, Reposición del producto en caso de defectos atribuibles al proceso de fabricación. • Entrega de fichas y documentación técnicas del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas. CANTIDAD REQUERIDA: Cable UTP Categoría 5e para exteriores, conductor 100% cobre sólido, caja o carrete de mínimo 300 metros continuos. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	Monitor de visualización LED con panel IPS o tecnología equivalente, destinado para actividades de oficina, diseño básico, monitoreo, educación, videovigilancia y uso corporativo. Debe proporcionar imágenes de alta calidad, amplio ángulo de visión y frecuencia de actualización elevada para una experiencia visual fluida. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tamaño de pantalla: mínimo 23,8 pulgadas y máximo 24,5 pulgadas, Tipo de panel: IPS o tecnología equivalente que garantice amplios ángulos de visión. • Relación de aspecto: 16:9, Diseño de marco delgado (Slim Bezel) en al menos tres lados, Acabado de pantalla antirreflejo o mate, Color del equipo: negro, gris, plata o combinación de estos. • Base de soporte incluida para instalación sobre escritorio, Compatibilidad con montaje VESA de 75 x 75 mm o 100 x 100 mm, Peso máximo: 5 kg incluyendo base. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles), Frecuencia de actualización: mínima 144 Hz, Tiempo de respuesta: igual o inferior a 6 ms (GTG o equivalente). • Brillo mínimo: 250 cd/m², Relación de contraste estático mínima: 1000:1, Ángulo de visión mínimo: Horizontal: 178°, Vertical: 178°, Profundidad de color: mínimo 16,7 millones de colores. • Cobertura de color: mínimo 90% espacio sRGB o equivalente, Tecnología de reducción de luz azul y eliminación o reducción de parpadeo (Flicker Free) para protección visual. • Entradas de video: Mínimo una (1) entrada HDMI, Mínimo una (1) entrada DisplayPort o equivalente digital de alta velocidad, Compatibilidad con sistemas operativos Windows y Linux, Alimentación eléctrica: 100-240 VAC, 50/60 Hz, Incluye cable(s) de video y alimentación necesarios para su funcionamiento.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	Cable de interconexión digital de audio y video de alta definición, diseñado para transmitir señales de video y audio entre equipos compatibles, tales como computadores, monitores, televisores, proyectores, sistemas de videovigilancia y equipos multimedia. Debe garantizar una transmisión estable de señales de alta resolución sin degradación perceptible de la calidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Longitud nominal: mínimo 5 metros, Tipo de conectores: HDMI macho a HDMI macho, Conectores moldeados o reforzados para mayor durabilidad, Recubrimiento exterior en PVC, TPE o material equivalente de alta resistencia. • Color: negro o equivalente, Conductores fabricados en cobre o material conductor de desempeño equivalente, Sistema de protección mecánica que minimice daños por flexión o manipulación frecuente. • Diámetro adecuado para garantizar estabilidad de la señal en la longitud requerida. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Compatible con la transmisión simultánea de audio y video digital, Resolución soportada mínima: Ultra Alta Definición (UHD) 4K, Soporte para resoluciones mínimas de: 3840 x 2160 píxeles, O superiores compatibles con el estándar HDMI ofertado, Compatible con formatos de video Full HD (1080p), 2K y 4K. • Soporte para audio digital multicanal, Ancho de banda acorde con el estándar HDMI ofertado, Compatibilidad con tecnologías de sincronización de audio y video definidas por el estándar HDMI. • Conectividad Plug and Play sin requerimiento de controladores adicionales, Compatible con equipos que dispongan de interfaz HDMI estándar. • Transmisión bidireccional de información de control según especificaciones HDMI.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	Soporte metálico de pared con brazo articulado para instalación de monitores o televisores de pantalla plana. Diseñado para permitir ajustes de inclinación, giro y extensión, optimizando el ángulo de visualización y el aprovechamiento del espacio. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Soporte de pared articulado para monitor o televisor. • Material de fabricación: Acero de alta resistencia o material equivalente. • Acabado: Pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo. • Color: Negro o equivalente. • Compatibilidad con pantallas entre 10 y 32 pulgadas como mínimo. • Capacidad de carga mínima: 15 kg. • Compatibilidad con montaje VESA 75 x 75 mm y 100 x 100 mm como mínimo. • Sistema de fijación para instalación en pared. • Incluye tornillería y accesorios necesarios para su instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Brazo articulado con extensión ajustable. • Giro horizontal mínimo de ±90°. • Inclinación vertical mínima de ±15°. • Rotación de pantalla para ajuste de posición según diseño del soporte. • Permite acercar o alejar la pantalla de la pared. • Estructura diseñada para proporcionar estabilidad y seguridad durante la operación normal. • Compatible con monitores LED, LCD y televisores de pantalla plana que dispongan de montaje VESA. • Sistema de fijación que garantice una instalación segura y estable.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	Sistema de canalización superficial para la conducción, protección y organización de cables de datos, energía y telecomunicaciones. Diseñado para instalaciones interiores o exteriores protegidas, permitiendo una distribución segura y ordenada del cableado asociado a sistemas de videovigilancia IP, redes de datos y sistemas de comunicaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Material: PVC rígido autoextinguible, libre de halógenos o material equivalente de alta resistencia, Color: Blanco, marfil, gris o equivalente, Tipo: Canaleta con tapa desmontable. • Longitud por tramo: Mínimo 2 metros, Dimensiones mínimas recomendadas: 40 mm x 25 mm, Espesor adecuado para soportar condiciones normales de instalación. • Superficie lisa y resistente a la corrosión, humedad e impacto moderado, Incluye tapa de ajuste seguro, Compatible con accesorios de unión, esquinas internas, esquinas externas, terminales y derivaciones cuando se requieran. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Capacidad suficiente para alojar cables UTP categoría 5e o superior, cables de alimentación de baja tensión y demás conductores asociados al sistema de videovigilancia. • Sistema de cierre que permita acceso para mantenimiento y modificaciones, Resistencia al envejecimiento y deformación en condiciones normales de uso. • Propiedades autoextinguibles o retardantes a la llama, Instalación mediante adhesivo industrial, tornillería o ambos sistemas, Bordes y acabados que eviten daños al cableado instalado. • Compatible con instalaciones de redes de datos, CCTV, telefonía y cableado estructurado. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El producto deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas o equivalentes: IEC 61084 para sistemas de canalización de cables, RoHS. • ISO 9001 del fabricante o equivalente, Certificación de material autoextinguible o retardante a la llama, Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica aplicables. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, Producto nuevo y original de fábrica, Resistencia mecánica adecuada para	35

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			uso permanente. • Soporte técnico por parte del proveedor cuando sea requerido, Entrega de ficha técnica que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. CANTIDAD REQUERIDA • Canaleta plástica para cableado de telecomunicaciones con dimensiones mínimas de 40 mm x 25 mm, Longitud total: Según recorrido definitivo de instalación de las nueve (9) cámaras y demás puntos asociados al sistema de videovigilancia. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	Equipo de red inalámbrico diseñado para proporcionar conectividad de datos en redes LAN y WLAN, permitiendo la distribución de acceso a Internet y recursos de red mediante tecnología Wi-Fi de última generación. Debe soportar conexiones simultáneas de múltiples dispositivos y ofrecer mecanismos de seguridad avanzados para entornos institucionales, administrativos y educativos. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Router inalámbrico de escritorio, Color: Negro o equivalente, Diseño con antenas externas o internas de alto desempeño. • Mínimo cuatro (4) antenas integradas o equivalentes para cobertura inalámbrica, Indicadores LED de estado de operación. • Alimentación mediante adaptador de corriente incluido, Incluye fuente de alimentación, cable de red y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Tecnología inalámbrica: Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) o superior, Operación en doble banda simultánea: 2.4 GHz, 5 GHz, Velocidad inalámbrica agregada mínima: 1.500 Mbps, Mínimo un (1) puerto WAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). • Mínimo cuatro (4) puertos LAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps), Compatibilidad con protocolos IPv4 e IPv6, Soporte para redes inalámbricas con múltiples usuarios concurrentes. • Funcionalidades de seguridad inalámbrica WPA2, WPA3 o superiores, Soporte para control parental, red de invitados y administración remota. • Funciones de calidad de servicio (QoS) para priorización de tráfico, Compatible con NAT, DHCP, DNS dinámico y redirección de puertos, Cobertura adecuada para oficinas, dependencias administrativas o espacios equivalentes. • Administración mediante interfaz web o aplicación de gestión, Compatible con sistemas de videovigilancia IP, equipos de cómputo, dispositivos móviles e impresoras de red.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	Equipo de interconexión de red tipo switch no administrable, diseñado para la expansión de redes LAN mediante puertos Ethernet de alta velocidad. Debe permitir la transmisión eficiente de datos entre dispositivos de red tales como computadores, impresoras, cámaras IP, grabadores de video, puntos de acceso y demás equipos compatibles con tecnología Ethernet. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Switch de escritorio no administrable. • Carcasa plástica de alta resistencia o metálica. • Diseño compacto para instalación sobre escritorio, repisa o superficie plana. • Color: Negro, gris o equivalente. • Indicadores LED para estado de alimentación y actividad de puertos. • Alimentación mediante adaptador externo incluido. • Incluye fuente de alimentación y guía de instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Mínimo ocho (8) puertos RJ45 Gigabit Ethernet. • Velocidad por puerto: 10/100/1000 Mbps con negociación automática. • Soporte Auto MDI/MDIX en todos los puertos. • Arquitectura de conmutación Store-and-Forward o equivalente. • Capacidad de conmutación mínima: 16 Gbps. • Tabla de direcciones MAC mínima: 4.000 registros. • Compatibilidad con estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab e IEEE 802.3x. • Control de flujo IEEE 802.3x para modo Full Duplex. • Operación Plug and Play sin requerimiento de configuración. • Soporte para transmisión simultánea de datos en todos los puertos. • Compatible con redes de datos, sistemas de videovigilancia IP, impresoras de red y dispositivos Ethernet. • Bajo consumo energético y funciones de ahorro de energía o equivalentes.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	Cable de interconexión para redes de datos tipo Patch Cord UTP Categoría 6, diseñado para la conexión de equipos de red, computadores, switches, routers, paneles de parcheo, cámaras IP y demás dispositivos compatibles con sistemas de cableado estructurado. Debe garantizar un desempeño adecuado para transmisión de datos de alta velocidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Patch Cord UTP Categoría 6. • Longitud: Mínimo 0,5 metros. • Color: Morado o equivalente. • Conectores: RJ45 macho en ambos extremos. • Material del conductor: Cobre multifilar o equivalente de alto desempeño. • Cubierta exterior en PVC o material equivalente de alta resistencia. • Conectores con sistema de protección para pestaña de retención (Boot) o equivalente. • Fabricación industrial y terminación de fábrica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Categoría de desempeño: Categoría 6 o superior. • Compatible con redes Ethernet 10/100/1000 Mbps y superiores. • Frecuencia de operación mínima: 250 MHz. • Configuración de cableado según norma T568A o T568B. • Compatible con aplicaciones de voz, datos, video IP y sistemas PoE. • Impedancia nominal de 100 ohmios. • Conectividad Plug and Play. • Compatible con paneles de parcheo, switches, routers, computadores, cámaras IP y demás dispositivos con interfaz RJ45. • Fabricado y probado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transmisión de Categoría 6.	1

Se anexará a este documento las fichas técnicas correspondientes

En caso de que se presenten faltantes o la entrega de productos no conformes, el contratista deberá realizar la reposición de los elementos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega inicial, garantizando el transporte y entrega directa en las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM), ubicado en la zona urbana del municipio de Peque.

De igual manera, se entenderá que todas las referencias técnicas descritas en las

especificaciones corresponden a características mínimas requeridas por la entidad, permitiéndose el ofrecimiento de bienes equivalentes o superiores técnicamente, siempre que cumplan con la funcionalidad, calidad y destinación requerida.

POR LO CUAL SOLICITA OFERTAS que cumplan con los requisitos y especificaciones de la presente INVITACION PÚBLICA, de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, adicionada por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, Ley 2069/2020, Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes y pertinentes con la materia.

Codificación del servicio según UNSPSC

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
52121505	52	12	15	05	Almohadas
49161504	49	16	15	04	Balones de futbol
49201609	49	20	16	09	Bandas de resistencia
24112407	24	11	24	07	Buzones
42192203	42	19	22	03	Asientos geriátricos o accesorios
42211506	42	21	15	06	Caminadores o andadores
31201512	31	20	15	12	Cinta transparente
25172126	25	17	21	26	Tejido de cinturones de seguridad
42141705	42	14	17	05	Almohadones o almohadillas o almohadas para la posición del paciente
43211507	43	21	15	07	Computadores de escritorio
52141506	52	14	15	06	Congeladores para uso doméstico
47131704	47	13	17	04	Dispensadores institucionales de jabón o loción
52152202	52	15	22	02	Escurridor de platos
60141001	60	14	10	01	Globos o pelotas de juguete
43212110	43	21	21	10	Impresoras de múltiples funciones
60121518	60	12	15	18	Lápices de grafito
52141601	52	14	16	01	Lavadoras de ropa para uso doméstico
56101530	56	10	15	30	Gabinetes de almacenamiento
52151808	52	15	18	08	Ollas a presión para uso doméstico
39111808	39	11	18	08	Parrillas
42251502	42	25	15	02	Productos para evaluación o pruebas cognitivas o de destreza o de percepción o sensoriales

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE PRODUCTO
49181509	49	18	15	09	Bolas de ping pong
60121204	60	12	12	04	Pintura témpera lavable
46191503	46	19	15	03	Recubrimientos o plastilinas o sellantes resistentes al calor
52121504	52	12	15	04	Forros para colchones
39121719	39	12	17	19	Protectores
40101834	40	10	18	34	Quemadores (fogones)
14111507	14	11	15	07	Papel para impresora o fotocopiadora
52121509	52	12	15	09	Sábanas
52151802	52	15	18	02	Sartenes para uso doméstico
55121725	55	12	17	25	Kits de señalización
42192210	42	19	22	10	Sillas de ruedas
42192208	42	19	22	08	Accesorios para sillas de ruedas
56101502	56	10	15	02	Sofás
43223306	43	22	33	06	Gabinete o cerramiento para sistemas de red
43201609	43	20	16	09	Bandejas o ensamblajes para almacenamiento de dispositivos
39121406	39	12	14	06	Receptáculos eléctricos
39121011	39	12	10	11	Fuentes ininterrumpibles de potencia
39121006	39	12	10	06	Adaptadores o inversores de potencia
43222619	43	22	26	19	Equipo de video de red
43201803	43	20	18	03	Unidades de disco duro
46171610	46	17	16	10	Cámaras de seguridad
26121604	26	12	16	04	Cable para señales
39121303	39	12	13	03	Cajas eléctricas
39121409	39	12	14	09	Conectores de cables eléctricos
26121609	26	12	16	09	Cable de redes
43211902	43	21	19	02	Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido lcd
43212002	43	21	20	02	Brazos o soportes para monitores
39131714	39	13	17	14	Canaletas para cables
43222609	43	22	26	09	Enrutadores (routers) de red
43222612	43	22	26	12	Interruptores de red
43202222	43	20	22	22	Cables de computador

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá un plazo de ejecución de TREINTA (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se agoten los requisitos de perfeccionamiento y ejecución previstos en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Peque y los suministros objeto de la futura contratación deberán ser entregados a costo del proveedor en las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM), ubicado en la zona urbana del municipio de Peque, en horario de oficina, donde se levantará el acta por parte del almacenista con la verificación de las cantidades y unidades solicitadas por el supervisor del contrato.

VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340)** los cuáles serán pagados por el Municipio con cargo a la Disponibilidad Presupuestal No. 00377 de fecha 088 de julio de 2026, bajo el rubro presupuestal 2.3.2.02.01.002 - 2.3.2.02.02.006 y la forma de pago será mediante un pago único, el cual se efectuará una vez el contratista realice la entrega total de los bienes, previa verificación, validación y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, tras la presentación de la respectiva factura y el cumplimiento de los demás requisitos legales, tributarios y contractuales exigidos por el municipio de Peque.

Previo a efectuarse el pago por parte de la Entidad Contratante, el Contratista deberá acreditar la cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, al igual que lo determinado con la ley 1562 de 2012. Del pago se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar.

Parágrafo primero: si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

CONDICIONES ECONOMICAS:

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto sobre las

ventas IVA, si hay lugar a ello.

OFERTA UNICA HABIL

En el caso en que se presente una única propuesta y ésta sea hábil en la evaluación (jurídica, técnica y económica) o en el evento en que de las varias propuestas presentadas sólo una sea hábil, será la seleccionada, según las normas concordantes vigentes.

GARANTIAS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad	20% del valor del contrato	Un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato

La vigencia de la garantía de calidad se fija en un (1) año, en concordancia con el período mínimo de garantía técnica exigido a los bienes en las fichas técnicas del presente proceso, con el fin de que la cobertura asegurada respalde efectivamente dicho período.

El contratista deberá constituir las garantías exigidas para la ejecución del contrato. Así mismo, deberá acreditar el pago de las mismas mediante el respectivo comprobante expedido por la aseguradora o, en su defecto, aportar certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que la póliza se encuentra vigente y que no será revocada ni cancelada por falta de pago de la prima

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato producto de la presente Contratación de Mínima Cuantía, será adelantada directamente por el Municipio de Peque, a través del titular de la Secretaría de Bienestar Social y Salud o la persona designada por el alcalde, en los términos de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6to.

RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se eliminará la propuesta que presente cualquiera de las siguientes falencias: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, la omisión de los documentos necesarios para la comparación de una oferta con las demás impedirá tenerla en cuenta para la evaluación y posterior adjudicación del contrato.
El Municipio de Peque podrá rechazar y eliminar una o varias propuestas, sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:

1) Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad o

incompatibilidad para contratar, según lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y normas complementarias.

2) Cuando el proponente no acredite los requisitos de participación establecidos en este pliego de condiciones.

3) Cuando sea extemporánea, es decir, si se presenta después de la fecha y hora fijadas para el cierre del proceso.

4) Cuando no se cumplan los porcentajes de participación mínimos establecidos para la conformación de consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.

5) Cuando su valor exceda el del presupuesto oficial o difiera la propuesta económica de los formatos aquí dispuestos con la establecida en plataforma SECOP II.

6) Por no otorgar la Garantía para cubrir los riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento a que alude el pliego de condiciones, cuando sean solicitados.

7) Considerado artificialmente bajo con base en las disposiciones del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

8) Si el proponente ofreciere un plazo para la ejecución del contrato diferente al establecido en este pliego de condiciones

9). Si el proponente se encuentra inscrito en el Boletín de responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000).

10) No se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el “FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA”, o se modifique o altere dicho formulario o no sea firmado por el representante legal o persona natural.

11) Por no considerar las modificaciones al pliego de condiciones que mediante adendas haya hecho la Administración Municipal.

12) Cuando se solicite al proponente subsanar alguno de los documentos o de los requisitos de participación y no lo haga dentro del término fijado, o cuando habiéndolo aportado no esté acorde con las exigencias del pliego de condiciones.

13) Cuando existan varias propuestas presentadas por el mismo proponente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, para el mismo proceso.

14) Cuando no incluya algún documento que de acuerdo con este pliego de condiciones se constituya en elemento habilitante.

15) Cuando el representante legal tenga restricciones para contratar y no adjunte con la propuesta el documento de autorización expresa del órgano social competente, otorgado con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta.

16) Cuando el proponente no diligencie la totalidad de los seis (6) formatos exigidos en el pliego de condiciones, los presentes incompletos, los altere, modifique su contenido o

estructura, o no los suscriba en debida forma. Dichos formatos tienen carácter obligatorio, no son susceptibles de modificación y su ausencia o alteración no será objeto de subsanación, por constituir elementos esenciales de la propuesta.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

No podrán presentar propuesta quienes se encuentren incursos en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Nacional 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Es requisito de participación, no estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación. Esta consulta la hará el Municipio de Peque. Puede consultar su estado en la página web www.contraloriagen.gov.co .

1. REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACION

Los requisitos habilitantes y los documentos para su verificación deberán ser enviados exclusivamente a través de la plataforma SECOP II. Los interesados deben cargar toda la documentación requerida dentro de los plazos establecidos en el sistema, de acuerdo con los términos y condiciones del proceso.

En caso de fallas imprevistas en la plataforma, debidamente justificadas, los documentos podrán enviarse al correo electrónico de la alcaldía: alcaldia@peque-antioquia.gov.co.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

El Municipio de Peque verificará el cumplimiento de los requisitos en los términos del Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2 parágrafos, sin menoscabo de darle aplicabilidad a las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021. La verificación se realizará en los términos contenidos en la presente invitación publica con el proponente que ofrezca el precio más bajo; en caso de que este no cumpla con los mismo, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

REQUISITOS HABILITANTES – Capacidad Jurídica

Los oferentes interesados en participar en la presente contratación deberán allegar los

siguientes documentos que den cuente de su capacidad financiera y jurídica (Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015):

VERIFICACION JURIDICA		
NRO	**DECRIPCION DEL REQUISITO**	**REQUERIDO**
01	Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada.	Diligenciar Formato No. 1
02	Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra.	Si aplica para este caso en particular
03	Autorización de la Junta o Asamblea de Socios.	Si aplica para este caso en particular
04	Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días.	Certificado de Cámara y Comercio
05	Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre	Certificado de Cámara y Comercio

VERIFICACION JURIDICA		
NRO	**DECRIPCION DEL REQUISITO**	**REQUERIDO**
	de la contratación.	
06	Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes.	RUT debidamente clasificado en según UNSPSC versión 4.
07	Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad.	Diligenciar y firmar Formato No. 2
08	Certificado de Responsabilidad Fiscal	Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co
09	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Certificado con una fecha de antelación no superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de entrega de documentos habilitantes, consultando la página www.procuraduria.gov.co
10	Certificado de no sanciones	Diligenciar y Firmar Formato No. 3
11	Certificado de Inhabilidades	Diligenciar y Firmar Formato No. 4
12	Certificados antecedentes judiciales	Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal.
13	Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC – Ley 1801 de 2016	Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC.
14	Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)	Pagina https://www.redam.gov.co/
15	Cédula de Ciudadanía	Fotocopia del proponente o del Representante Legal
16	Estar inscritos al secop II	Si aplica para este caso en particular

VERIFICACION JURIDICA		
NRO	**DECRIPCION DEL REQUISITO**	**REQUERIDO**
17	Paz y salvo municipal	

NOTA: EL contratista seleccionado deberá aportar en el momento del primer pago el Certificado de paz y salvo municipal.

CUMPLIMIENTO

Se verificará de acuerdo con la información que presente el proponente en el cuadro anexo, sobre las sanciones o incumplimiento que le hubieren sido ejecutoriadas, dentro del último año contado a partir del día, mes y año de cierre del presente proceso de selección.

Por declaratoria de incumplimiento (DECLARATORIA DE CADUCIDAD) debidamente ejecutoriada dentro del último (01) año se le asignará la calificación de **NO ADMISIBLE** a la propuesta.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, se procederá según los criterios anteriores, pero bastará con que uno de sus integrantes sea **NO ADMISIBLE** para que el consorcio o la unión temporal también lo sea. En caso contrario se calificará **ADMISIBLE.**

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.

Los proponentes deberán acreditar experiencia en dos (02) contratos en ejecución o ejecutados con entidades públicas o privadas, que den cuenta del suministro e instalación de bienes/equipos relacionados en el alcance del objeto que nos ocupa, y/o acreditar en su objeto o actividad económica que brinda los servicios objeto de esta invitación. En caso de no acreditarlo se considerará NO ADMISIBLE.

En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DECLARATORIA DESIERTA

FACTORES DE EVALUACIÓN: (FORMATO No. 6)

En el presente proceso de invitación pública se tendrá como único factor evaluable el PRECIO. (Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4to del Decreto 1082/2015).

DECRIPCION DEL REQUISITO	REQUERIDO
Propuesta Económica	Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto al valor agregado IVA, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.

FACTORES DE DESEMPATE:

En caso de empate entre dos o más ofertas, el Municipio aplicará, en su orden, los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el Decreto 1860 de 2021, conforme a los medios de acreditación previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015. Únicamente si persiste el empate después de agotados dichos criterios, se acudirá al orden de presentación de las ofertas como criterio residual.

CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, una vez haya subsanado los requisitos a que haya lugar. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso. En caso de empate en el menor precio, se aplicarán los criterios de desempate señalados en el numeral 'Factores de Desempate' de la presente invitación.

Luego de lo anterior, se verificará el cumplimiento de los requisitos y documentos habilitantes respecto del oferente con el precio más bajo. Se procederá a publicar Informe

de Verificación, indicando si el proponente con el precio más bajo cumple o no cumple con los requisitos habilitantes exigidos, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad. Agotado el término para subsanar, se elaborará el consolidado del informe de verificación y evaluación, el cual se pondrá a disposición por un día hábil para que presenten las observaciones que consideren pertinentes.

La Administración Municipal publicará la Comunicación de Aceptación en el SECOP, por medio de la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar Social y Salud

VTO BUENO DEL JURIDICO:	*Alberto León Grisales*

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad, fecha

Señores
Secretaría de Bienestar Social y Salud
Municipio de Peque
E.S.M.

Nosotros los suscritos: _____ de acuerdo con la invitación publica N° 034/2025, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de _____ ($_____).

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.

Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.
Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días háblales siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias debido a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto de este con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Peque.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Representante Legal del proponente: _____
Documento de identificación _____
Dirección: _____ **Teléfono:** _____ **Fax:** _____

FIRMA DEL RTE LEGAL O PERSONA NATURAL
C.C.

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO No. 2.1

***CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO* ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**
PERSONA NATURAL

Yo **----------** identificado (a) con C.C. ---------- de ----------., de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442 en consonancia con la ley 789 de 2002 artículo 50 que no estoy obligado a hacer aportes en parafiscales en virtud que no tengo personal a cargo.

Dada en Peque a los ---------- días del mes de ---------- de 2025

FIRMA PROPONENTE O REPRESETANTE LEGAL
Cédula Nº

FORMATO No. 2.2

***MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO* 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**
PERSONA JURIDICA

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo,_____, identificado (a) con C.C_____, en mi condición de Representante Legal de identificada con NIT_____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los ( )_____ del mes de _____ de _____

FIRMA----------

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA_____

FORMATO No. 3

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Ciudad, fecha Señores

Secretaría de Bienestar Social y Salud.

Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 034 de 2026

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía _____ y Representante Legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

_____ NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT
C.C.

_____ REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO Nº 4

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de _____a los _____del mes _____del 2026.

_____

Nombre y Firma del Representante Legal

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO No. 5

RELACION DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Ciudad, fecha Señores

Secretaria de Bienestar Social y de Salud
Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 034 de 2026

No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACION (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR

NOMBRE DEL PROPONENTE
NIT
C.C.

REPRESENTANTE LEGAL
O PERSONA NATURAL

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO No. 6
FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONOMICA

Ciudad, fecha Señores

Secretaria de Bienestar Social y Salud
Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Publica No. 034 de 2026

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
1	Almohada	Unidad	De 30 x 40 cm, con relleno en fibra sintética, espuma o material hipoalergénico; funda en tela suave y transpirable (algodón, poliéster o mezcla); de firmeza media; resistentes a deformación por uso continuo; aptas para lavado frecuente; color claro o neutro.	10		
2	Balón microfútbol	Unidad	Para microfútbol (fútbol de salón): elaborado en material sintético resistente (cuero sintético, PVC o PU); tamaño reglamentario (circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g); rebote controlado tipo bajo para precisión en espacios reducidos; cámara interna en caucho butilo o látex con buena retención de aire; diseño laminado o termosellado con paneles cosidos o sellados que favorecen control y estabilidad; apto para superficies lisas (madera, baldosa, sintético); fácil limpieza y mantenimiento.	5		
3	Bandas	Set x 3	Set de bandas de resistencia planas cerradas X3: elaborado en material textil elástico (poliéster o equivalente); incluye tres bandas con niveles de resistencia baja, media y alta; diseño cerrado y continuo para ejercicios de fortalecimiento, estiramiento y rehabilitación; dimensiones estándar (30–40 cm de largo, 5–8 cm de ancho); resistentes, fáciles de limpiar y transportar;	2		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			aptas para uso físico y terapéutico.			
4	Buzón de sugerencias	Unidad	Elaborado en material acrílico o metálico, con sistema de cierre con llave, ranura superior para documentos, tamaño mínimo tipo carta, apto para fijación en pared.	1		
5	Cambiador de pañales	Unidad	Reutilizable para adulto mayor, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), con superficie superior suave, absorbente y confortable; base antideslizante; lavable y resistente a procesos de limpieza y desinfección; de secado rápido; dimensiones mínimas de 70 x 90 cm o equivalente; apto para uso institucional y manejo de incontinencia.	2		
6	Caminador (andador)	Unidad	Para adulto, con estructura en aluminio o material liviano de alta resistencia; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte; altura ajustable mediante sistema telescópico; equipado con dos (2) ruedas delanteras y dos (2) apoyos traseros antideslizantes o con ruedas según diseño; empuñaduras ergonómicas antideslizantes; capacidad de carga mínima de 100 kg; liviano y de fácil maniobrabilidad.	4		
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	Adhesiva transparente, de ancho mínimo de 48 mm; elaborada en material plástico (polipropileno o equivalente); alta adherencia; apta para sellado de cajas y uso general; resistente; de fácil aplicación.	6		
8	Cinturón de seguridad	Unidad	Para silla de ruedas, tipo sujeción pélvica o abdominal, diseñado para la prevención de caídas; elaborado en material resistente (nylon o poliéster de alta durabilidad); sistema de ajuste mediante correas regulables; cierre seguro tipo hebilla o clip de liberación rápida; compatible	5		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			con sillas de ruedas estándar; de fácil instalación y limpieza.			
9	Cojín ortopédico	Unidad	Para asiento de silla de ruedas, diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborado en espuma de alta densidad, gel o material viscoelástico (memory foam) o equivalente; diseño ergonómico que distribuya el peso de manera uniforme; funda removible, antifluido, lavable y transpirable; base antideslizante; dimensiones compatibles con sillas de ruedas estándar (aproximadamente 40 a 50 cm de ancho).	5		
10	Computador de escritorio	Unidad	1. Procesamiento y Arquitectura Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 subprocesos (hilos). Frecuencia: Reloj base de 3.30 GHz con capacidad de aumento máximo (Turbo) de hasta 4.55 GHz. Caché: Mínimo 16 MB de caché L3. Arquitectura: Procesador de alto rendimiento (Serie H/HS) con tecnología de 6nm o inferior. 2. Memoria y Almacenamiento Memoria RAM: Mínimo 16 GB DDR5. Velocidad de Memoria: Mínimo 4800 MT/s (Formatos SODIMM). Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de mínimo 512 GB. Interfaz de Disco: Tecnología M.2 PCIe Gen4 x4 NVMe con soporte de cifrado de datos (Opal o equivalente). 3. Pantalla y Gráficos Tamaño de pantalla: Mínimo 23.8 pulgadas de diagonal. Tecnología de panel: IPS (In-Plane Switching) con ángulos de visión de 178°. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Brillo: Mínimo 250 nits con recubrimiento antirreflejo. Gráficos: Integrados con capacidad de soporte para resolución 4K en monitor externo. 4. Conectividad y	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Multimedia Cámara Web: Integrada de mínimo 5 MP (o Full HD 1080p) con micrófono digital integrado. Sonido: Altavoces estéreo integrados (Mínimo 3W x 2). Conectividad Inalámbrica: * Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. o Bluetooth versión 5.1 o superior. Puertos E/S: o Mínimo 1puerto USB-C 3.2 Gen 2. o Mínimo 2puertos USB-A 3.2 Gen 2. o Mínimo 1salida HDMI 1.4 o superior. o Puerto de red LAN Ethernet RJ-45 Gigabit (10/100/1000 Mbps). 5. Otros Periféricos y Construcción Teclado y Mouse: Incluidos, preferiblemente inalámbricos (Wireless). Sistema Operativo: Compatible con versiones actuales de 64 bits para entornos empresariales/educativos			
11	Congelador	Unidad	Horizontal con capacidad aproximada de 350 a 400 litros; acabado en color blanco; sistema de enfriamiento eficiente para conservación de alimentos; tapa superior abatible; canastilla interna removible; control de temperatura ajustable; funcionamiento con energía eléctrica; de bajo consumo energético; apto para uso institucional en almacenamiento de alimentos.	1		
12	Dispensador de jabón líquido	Unidad	De jabón líquido de pared, con capacidad mínima de 500 ml; elaborado en material plástico resistente de alta durabilidad; sistema de dosificación manual mediante pulsador; recargable; visor de nivel de contenido; dimensiones aproximadas de 20 x 10 cm; de fácil instalación y limpieza; apto para uso institucional en baños y zonas comunes.	6		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	Con cubierta, con capacidad mínima de carga de 10 kg; elaborado en material resistente a la humedad (plástico industrial o equivalente); diseño con rejillas para secado de platos y utensilios; incluye cubierta protectora contra polvo y contaminación; de fácil limpieza; apto para uso en cocina institucional.	1		
14	Globos Latex	Paquete x 50	En látex, tamaño mediano (aproximadamente 20 cm de diámetro), en colores surtidos; presentados en paquete de 50 unidades; material resistente; aptos para decoración y actividades recreativas en entornos institucionales.	20		
15	Impresora	Unidad	Funcionalidades y Desempeño Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax de forma nativa. Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico monocromático. Velocidad de impresión: Mínimo 40 ppm (páginas por minuto) en formato A4 y hasta 42 ppm en formato Carta. Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi para textos e imágenes nítidas. Gestión de Papel y Manejo de Documentos Dúplex Automático: Impresión a doble cara automática integrada (obligatorio). Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 50 hojas con soporte de escaneo de doble cara de una sola pasada (Dual Head Scanner). Capacidad de entrada: * Bandeja principal: Mínimo 250 hojas. Bandeja multipropósito: Mínimo 100 hojas. Capacidad de salida: Mínimo 150 hojas. Escaneo y Copiado Tipo de escaneo: Cama plana y ADF con tecnología CIS. Velocidad de escaneo: Mínimo 29 ppm / 46 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro. Destinos de	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			escaneo: Escaneo directo a correo electrónico, carpetas de red (SMB), unidades USB y nube. Resolución de copiado: Mínimo 600 x 600 dpi. 4. Conectividad y Seguridad Puertos estándar: * 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad. o 1puerto USB host (frontal) para impresión directa. o 1puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) con Bluetooth Low Energy (BLE) para configuración rápida. Impresión Móvil: Compatibilidad con protocolos estándar como Apple AirPrint, Mopria y Wi-Fi Direct. Seguridad: Debe incluir arranque seguro, validación de integridad de firmware y capacidad de administración de seguridad mediante software de gestión. 5. Características Físicas y Pantalla Pantalla de control: Táctil a color de al menos 2.7 pulgadas (6.8 cm) con interfaz intuitiva. Memoria RAM: Mínimo 512 MB (no expandible o superior). Procesador: Velocidad mínima de 1200 MHz			
16	Lápices De colores	Caja x 24	Colores de alta calidad, presentados en caja de 24 unidades; mina suave que permita trazos uniformes y de fácil aplicación; buena pigmentación y cobertura; cuerpo en madera resistente; colores surtidos; aptos para actividades artísticas, recreativas y terapéuticas.	10		
17	Lavadora	Unidad	Automática de carga superior con capacidad mínima de 20 kg; funcionamiento eléctrico; sistema de lavado eficiente; con filtro atrapa pelusas; múltiples programas de lavado; panel de control de fácil manejo; estructura	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			resistente; apta para uso institucional; color neutro.			
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	Tipo gabinete o estantería, en material resistente (metal, madera o plástico industrial), con divisiones internas, con 4 o 5 estantes, apto para almacenamiento de ropa y elementos de aseo, de fácil limpieza, con cerradura u opción de candado, plástico o metálico, con medidas aproximadas 180cm de alto, 80 cm de ancho y 37cm de profundidad.	3		
19	Olla a presión	Unidad	Con capacidad de 10 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable; con sistema de cierre hermético; equipada con válvula de seguridad y válvula reguladora de presión; asas o mangos ergonómicos resistentes al calor; apta para uso en cocina industrial o institucional; de fácil limpieza y mantenimiento.	1		
20	Parrilla	Unidad	Para preparación de arepas, de tamaño grande, fabricada en acero inoxidable, hierro fundido o material resistente a altas temperaturas; diseño tipo rejilla o superficie plana; apta para uso sobre estufa a gas; resistente al calor y de fácil limpieza; adecuada para uso en cocina institucional.	2		
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	Set de pelotas sensoriales (texturas y tamaños): elaborado en material flexible y seguro de alta calidad; incluye seis (6) pelotas con superficies variadas que estimulan la percepción táctil; diferentes tamaños ergonómicos para ejercicios de coordinación, motricidad y estimulación sensorial; resistentes al uso continuo y de fácil limpieza; aptas para programas terapéuticos y actividades de envejecimiento activo en adultos mayores.	3		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
22	Pimpones	Paquete x 100	Paquete x 100 unidades: elaborados en material plástico ligero y resistente (poliestireno expandido o equivalente); de forma esférica y superficie lisa; diámetro estándar aproximado de 40 mm; aptos para juegos recreativos, manualidades y actividades escolares; presentación en empaque de 100 unidades; fáciles de manipular, seguros y de uso general.	3		
23	Pintura	Unidad	Tipo vinilo o acrílica para uso escolar, presentada en envases de 1000 gramos; colores surtidos; de buena adherencia sobre superficies como papel, cartón y madera; de fácil aplicación; secado rápido; no tóxica; apta para actividades recreativas y pedagógicas.	12		
24	Plastilina	Unidad	Para uso escolar o terapéutico, presentada en bloque de 500 gramos; en colores surtidos; de textura suave y maleable; no tóxica; reutilizable; apta para actividades recreativas y de estimulación motriz.	10		
25	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 120 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	4		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
26	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 100 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	6		
27	Protector de sofá	Unidad	Protector de sofá para tres (3) puestos, elaborado en material antifluido, resistente a manchas y de fácil limpieza; diseño ajustable mediante sistema elástico o correas de sujeción; compatible con sofás de tres puestos de dimensiones estándar (aproximadamente entre 180 cm y 220 cm de ancho); cubrimiento total de asiento, espaldar y apoyabrazos; color neutro oscuro.	1		
28	Quemadores de gas	Unidad	Para estufa industrial, elaborados en hierro fundido o material de alta resistencia térmica; compatibles con estufas industriales a gas; con diseño que garantice distribución uniforme de la llama; resistentes a altas temperaturas y uso continuo; de fácil instalación y mantenimiento.	3		
29	Resma de papel	Unidad	Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con contenido de 500 hojas; gramaje mínimo de 75 g/m²; color blanco; apto para impresión en impresoras láser y de inyección de tinta; de buena opacidad y suavidad; adecuado para uso institucional.	25		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
30	Sábanas	Unidad	Para cama sencilla de 100 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	12		
31	Sábanas	Unidad	Para cama semidoble de 120 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	7		
32	Sartén	Unidad	De 30 cm de diámetro, con recubrimiento antiadherente; fabricado en aluminio, acero inoxidable o material de alta resistencia térmica; mango ergonómico resistente al calor; apto para uso en estufa a gas; de fácil limpieza; adecuado para uso en cocina institucional.	3		
33	Señalización institucional	Unidad	Material rígido (Poliestireno), impresión de alta calidad, resistente a humedad, tamaño mínimo 20x30 cm, incluye señalización preventiva, informativa y de seguridad. MARCACIONES PARA SEÑALIZACIONES: baño privado (2 unidades), Baño (4 unidades), Cocina, despensa, oficina, comedor, sala, lavandería, sótano, zona de secado (2 unidades), símbolos de flechas (4 unidades), enfermería, zona de ropa, habitación compartida; habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6,habitaciòn 7, habitación 8, habitación 9, habitación 10, habitación 11; escaleras(3	40		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			unidades); bodega 1, bodega 2, bodega 3; residuos no aprovechables.			
34	Silla de ruedas	Unidad	Manual para adulto, con estructura reforzada en acero o aluminio de alta resistencia; capacidad de carga mínima de 120 kg; ruedas traseras macizas o neumáticas de alta durabilidad y ruedas delanteras giratorias; apoyabrazos fijos o abatibles; reposapiés abatibles y ajustables; sistema de frenos manual en ruedas traseras; asiento y espaldar en material lavable y resistente; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte.	5		
35	Silla sanitaria	Unidad	con ruedas en aluminio: estructura liviana y resistente; cuatro ruedas giratorias (mínimo dos con freno); asiento sanitario con apertura central y recipiente removible con tapa; respaldo y apoyabrazos ergonómicos; reposapiés fijos o abatibles; altura ajustable; diseño plegable para fácil transporte; capacidad de carga 90–120 kg; resistente a la humedad y de fácil limpieza; apta para personas con movilidad reducida en uso domiciliario o institucional.	3		
36	Sofá cama	Unidad	Juego de sala tipo sofá cama (sistema clic-clac), estructura resistente, tapizado en material sintético o tela de alta durabilidad-anti rasguños, capacidad mínima para 3 personas, diseño ergonómico, color neutro.	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	Gabinete tipo rack mural para telecomunicaciones y redes de datos, destinado al alojamiento, organización y protección de equipos activos y pasivos de tecnología tales como switches, routers, organizadores de cableado, paneles de parcheo, equipos de videovigilancia y demás dispositivos compatibles con montaje estándar en rack de 19 pulgadas. El gabinete deberá facilitar la gestión del cableado y brindar protección física a los equipos instalados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Mural (montaje en pared), Capacidad mínima: 5 unidades de rack (5U / 5RU), Ancho estándar de montaje: 19 pulgadas, Profundidad útil mínima: 510 mm. · Altura externa aproximada: 540 mm ± 10%, Ancho externo aproximado: 460 mm ± 10%, Profundidad externa aproximada: 310 mm ± 10%, Fabricado en lámina de acero o material metálico de resistencia equivalente. · Acabado en pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Peso máximo del gabinete vacío: 3 kg, Capacidad mínima de carga estática: 6 kg. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Estructura: Compatible con equipos estándar para rack de 19 pulgadas, Sistema de fijación para montaje seguro en pared, Estructura rígida para protección de equipos de telecomunicaciones. Gestión de Cableado: Entradas para cableado en parte superior y/o inferior, Espacios adecuados para organización y distribución de	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			cableado de red y energía, Seguridad: Puerta frontal abatible, Sistema de cierre mediante llave o mecanismo equivalente. · Protección física para evitar accesos no autorizados a los equipos instalados. Aplicaciones: Redes LAN, Sistemas de videovigilancia, Telecomunicaciones, Centros de cableado de pequeña capacidad, Instalaciones tecnológicas institucionales.			
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	Bandeja metálica fija para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, diseñada para soportar equipos que no poseen sistema de fijación tipo rack, compatible con gabinetes murales de profundidad mínima de 510 mm. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: Fija. · Compatibilidad: Rack estándar de 19 pulgadas. · Profundidad: Entre 250 mm y 350 mm. · Material: Acero laminado. · Capacidad mínima de carga: 15 kg. · Acabado: Pintura electrostática. · Incluye tornillería de montaje.	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	Unidad de distribución eléctrica para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, destinada a suministrar energía a equipos de telecomunicaciones y redes instalados en gabinetes rack, con protección eléctrica integrada mediante fusible o interruptor termomagnético. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: PDU para rack de 19 pulgadas. · Montaje horizontal. · Mínimo 8 tomas eléctricas. · Voltaje de operación: 110-120 VAC. · Frecuencia: 60 Hz. · Protección mediante fusible reemplazable o breaker termomagnético. · Interruptor de encendido y apagado iluminado. · Cable de alimentación mínimo de 1,5 metros. · Capacidad mínima de corriente: 15 A. · Chasis metálico de alta resistencia. · Compatible con gabinetes rack de 19 pulgadas.	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de tecnología interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), diseñado para suministrar energía de respaldo y protección eléctrica a equipos de tecnología, telecomunicaciones, videovigilancia, estaciones de trabajo, servidores de entrada, equipos de red y demás dispositivos electrónicos sensibles, garantizando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico y perturbaciones de la red. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Torre (Tower), Diseño compacto para uso institucional y empresarial, Pantalla LCD integrada para visualización de parámetros operativos, Carcasa fabricada en material de alta resistencia mecánica y térmica, Color negro, gris o equivalente, Sistema de ventilación integrado, Peso y dimensiones acordes con la capacidad energética requerida, Base estable para instalación sobre piso o superficie plana. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad Eléctrica: Capacidad mínima: 2000 VA, Potencia efectiva mínima: 1200 W, Voltaje nominal de entrada: 120 VAC, Voltaje nominal de salida: 120 VAC, Frecuencia nominal: 60 Hz. Tecnología y Regulación: Tecnología interactiva (Line Interactive) o superior, Regulación automática de voltaje (AVR), Corrección automática de variaciones de tensión sin utilización permanente de baterías. · Tiempo máximo de	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			transferencia: 10 ms, Protección Eléctrica: Protección contra sobretensiones, Protección contra picos de voltaje, Protección contra sobrecargas, Protección contra cortocircuitos, Protección por descarga profunda de baterías, Protección ante bajo y alto voltaje. Baterías: Baterías selladas libres de mantenimiento, Sistema de recarga automática, Reinicio automático al restablecimiento de la energía comercial cuando la condición de batería lo permita. · Gestión inteligente de carga para prolongar la vida útil de las baterías. Salidas y Conectividad: Mínimo seis (6) tomas de salida con respaldo de batería y protección eléctrica, Tomas compatibles con el sistema eléctrico utilizado en Colombia, Cable de alimentación integrado, Indicadores visuales y sonoros de estado. Monitoreo: Pantalla LCD con visualización mínima de: Voltaje de entrada,Voltaje de salida, Nivel de carga, Estado de batería, Alarmas y eventos operativos. Aplicaciones: Sistemas de videovigilancia, DVR y NVR, Switches y routers, Equipos de telecomunicaciones, Estaciones de trabajo, Servidores de entrada, Equipos electrónicos críticos.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Fuente de alimentación centralizada diseñada para suministrar energía eléctrica regulada y protegida a sistemas de videovigilancia, permitiendo la alimentación simultánea de múltiples cámaras de seguridad y dispositivos auxiliares. El equipo deberá incorporar protecciones eléctricas individuales por canal y garantizar estabilidad en el suministro de energía para la operación continua de los equipos conectados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Gabinete metálico de alta resistencia, Diseño para instalación en pared o superficie fija, Acabado con pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Puerta frontal con sistema de cierre o protección de acceso, Indicadores visuales de funcionamiento, Dimensiones acordes con la capacidad de alimentación requerida, Sistema de ventilación natural o forzada para disipación térmica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Alimentación Eléctrica: Voltaje de entrada: 110 VAC – 120 VAC, 60 Hz, Voltaje de salida regulado: 12 VDC ± 5%, Corriente total mínima de salida: 30 amperios, Potencia mínima de salida: 360 W. Distribución de Energía: Mínimo dieciocho (18) salidas independientes para cámaras o dispositivos de videovigilancia, Distribución individual de energía por canal, Terminales de conexión debidamente identificados. Protección Eléctrica: Protección individual por canal mediante fusible	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			reemplazable, fusible electrónico o sistema equivalente, Protección contra cortocircuito, Protección contra sobrecarga, Protección contra sobrevoltaje. · Protección contra inversión de polaridad o sistema equivalente, Monitoreo y Operación: Indicador LED de encendido, Indicadores de estado por canal o sistema equivalente, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, Estabilidad de voltaje para equipos de videovigilancia. Compatibilidad: Compatible con cámaras analógicas HD, Compatible con cámaras IP alimentadas mediante convertidores de voltaje cuando aplique, Compatible con DVR, transmisores de video y accesorios de seguridad electrónica que operen a 12 VDC.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	Grabador Digital de Video (DVR) híbrido para sistemas de videovigilancia, diseñado para la administración, grabación, monitoreo y reproducción de imágenes provenientes de cámaras de seguridad analógicas e IP. El equipo deberá permitir la gestión centralizada de eventos, almacenamiento de grabaciones y acceso remoto para supervisión y administración del sistema de seguridad institucional. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Equipo tipo DVR híbrido para videovigilancia, Chasis metálico de alta resistencia, Formato de instalación tipo escritorio o rack, Alimentación eléctrica de 12 VDC o equivalente, Indicadores LED de funcionamiento, red y almacenamiento. · Sistema de ventilación integrado, Dimensiones y peso acordes con equipos de videovigilancia de mínimo 16 canales. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad de Video: Mínimo dieciséis (16) canales para cámaras analógicas HD, Capacidad para incorporar cámaras IP adicionales, Soporte para tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD, CVBS e IP o equivalentes, Compatibilidad con cámaras de hasta 5 MP o superior. Compresión y Grabación: Compresión H.265+, H.265, H.264+ o superior, Resolución de grabación mínima 3K Lite o equivalente superior, Grabación continua, programada, por detección de movimiento y por eventos, Soporte para transmisión de doble flujo (Dual Stream). Funciones Inteligentes:	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Detección inteligente de movimiento con clasificación de personas y vehículos mediante inteligencia artificial o tecnología equivalente, Protección perimetral mediante análisis inteligente de video, Reducción de falsas alarmas. · Búsqueda inteligente de eventos y grabaciones, Reconocimiento facial o funcionalidad equivalente para identificación y búsqueda de eventos cuando aplique. Almacenamiento: Mínimo una (1) interfaz SATA, Capacidad mínima soportada de almacenamiento: 10 TB por unidad instalada. · Reproducción simultánea de múltiples canales, Exportación de grabaciones mediante dispositivos USB. Interfaces: Mínimo una (1) interfaz Ethernet RJ45 10/100 Mbps o superior, Mínimo una (1) salida HDMI, Mínimo una (1) salida VGA, Mínimo dos (2) puertos USB, Puerto RS-485 para control PTZ o equivalente, Entrada y salida de audio para comunicación bidireccional. Conectividad y Gestión: Acceso remoto mediante navegador web, Aplicación móvil para monitoreo remoto, Software cliente para administración centralizada, Compatibilidad con protocolos TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, HTTPS y ONVIF o equivalentes, Compatibilidad con plataformas de monitoreo remoto basadas en nube o equivalentes funcionales.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Disco duro interno diseñado para sistemas de videovigilancia, grabación continua de video y almacenamiento de datos en DVR, NVR y servidores de seguridad electrónica. La unidad deberá estar optimizada para operación ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, soportando cargas de trabajo asociadas a sistemas de grabación de video de alta disponibilidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo: Disco duro interno mecánico (HDD), Factor de forma: 3.5 pulgadas, Capacidad de almacenamiento mínima: 4 TB. · Tecnología de almacenamiento magnético para operación continua, Compatibilidad con DVR, NVR y sistemas de almacenamiento para videovigilancia. · Diseño para instalación interna en equipos de grabación de video. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Almacenamiento: Capacidad mínima de almacenamiento: 4 TB, Interfaz SATA III de 6 Gb/s o superior, Memoria caché mínima de 64 MB, Velocidad sostenida de transferencia mínima: 180 MB/s. Operación para Videovigilancia: Optimizado para sistemas de grabación de video y videovigilancia, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7). · Capacidad para soportar múltiples flujos de video simultáneos, Tecnología destinada a reducir la pérdida de cuadros (frames) y optimizar grabaciones	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			continuas o equivalente funcional. · Compatibilidad con sistemas DVR y NVR de uso institucional. Confiabilidad: Resistencia adecuada para ambientes de grabación continua, Diseño orientado a cargas de trabajo permanentes de videovigilancia. · Tasa de carga de trabajo anual mínima de 180 TB/año o equivalente, Tiempo medio entre fallas (MTBF) acorde con aplicaciones de videovigilancia profesional. Compatibilidad: Compatible con grabadores digitales de video (DVR), Compatible con grabadores de video en red (NVR). · Compatible con sistemas de almacenamiento utilizados por la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo domo o turret para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá proporcionar monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, transmisión de video en tiempo real y captura de audio mediante micrófono incorporado o tecnología equivalente. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Domo, turret o equivalente funcional, Uso interior y/o exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección contra polvo y agua con clasificación mínima IP66, Diseño compacto para montaje en techo o pared, Color blanco, negro o equivalente. · Soporte de instalación incluido. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD o CVBS, Relación señal/ruido adecuada para aplicaciones de videovigilancia profesional. Lente: Lente fijo de 2.8 mm a 3.6 mm o equivalente, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Visión Nocturna: Iluminación infrarroja o luz blanca integrada, Alcance mínimo de visión nocturna: 20 metros.	9		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			· Capacidad de operación en condiciones de baja iluminación, Cambio automático entre modo día y noche. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnología compatible. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y analógicos HD, Integración con sistemas de videovigilancia institucionales. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo bala para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura y transmisión de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá permitir monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, captura de audio mediante micrófono integrado o tecnología equivalente y compatibilidad con sistemas de grabación de video utilizados en entornos institucionales. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Bala (Bullet) o equivalente funcional, Uso interior y exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección ambiental mínima IP66 o superior, Soporte de montaje ajustable incluido, Diseño resistente para instalación en fachadas, pasillos, perímetros y áreas abiertas. · Color blanco, negro o equivalente institucional, Sistema de sellado para protección contra polvo y humedad. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o tecnologías equivalentes, Captura de video en tiempo real acorde con la resolución ofertada. Lente: Lente fijo entre 2.8 mm y 3.6 mm, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°,	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Enfoque fijo o equivalente. Iluminación y Visión Nocturna: Sistema de iluminación infrarroja, luz blanca o tecnología equivalente, Alcance mínimo de visión nocturna de 20 metros. · Operación automática día/noche, Capacidad de obtención de imágenes a color en condiciones de baja iluminación mediante iluminación integrada o tecnología equivalente funcional. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnologías compatibles. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia, Ajuste automático de exposición. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y sistemas de videovigilancia analógicos HD, Integración con plataformas de videovigilancia institucional. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	Conjunto de dos (2) transceptores pasivos de video (balunes) diseñados para la transmisión de señales de video de alta definición en sistemas de videovigilancia mediante cable de par trenzado UTP, FTP o equivalente. Los dispositivos deberán permitir la transmisión de señales de video analógicas HD reduciendo costos de cableado y facilitando la implementación de sistemas de seguridad electrónica. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (2 unidades), Diseño compacto para instalación en cámaras y grabadores de video, Conector de video tipo BNC macho o equivalente. · Terminal de conexión para cable UTP mediante bornera de presión o sistema equivalente, Carcasa fabricada en material plástico de alta resistencia o equivalente. · Peso y dimensiones adecuadas para instalación en sistemas de videovigilancia. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad de Video: Compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o equivalentes, Soporte para transmisión de video de alta definición hasta resolución UHD 4K o superior. · Compatible con cámaras analógicas HD y DVR utilizados en sistemas de videovigilancia. Distancia de Transmisión: Distancia mínima de transmisión de 200 metros para señales de alta definición, Distancia mínima de transmisión de 300 metros para señales analógicas	11		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			estándar o equivalente. · Funcionamiento sin necesidad de alimentación eléctrica externa. Cableado: Compatible con cable UTP Categoría 5e, Categoría 6 o superior, Compatible con cable FTP o equivalente, Utilización de un par trenzado para transmisión de video. Rendimiento: Protección contra interferencias electromagnéticas mediante diseño balanceado, Baja atenuación de señal, Transmisión estable de video en tiempo real. · Adaptación de impedancia para optimizar la calidad de imagen.			
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	Caja de paso destinada a la protección, derivación, empalme y organización de conductores eléctricos, cables de telecomunicaciones, redes de datos y sistemas de videovigilancia. El elemento deberá facilitar el acceso para inspección, mantenimiento y ampliación de las instalaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Dimensiones mínimas: 100 mm x 100 mm. · Profundidad mínima: 50 mm. · Fabricada en PVC de alta resistencia, policarbonato o material equivalente. · Tapa removible con sistema de fijación mediante tornillos o mecanismo equivalente. · Color blanco, gris o equivalente. · Resistente a la corrosión, humedad y condiciones ambientales normales de operación. · Entradas para canalización eléctrica o de telecomunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO	10		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Aplicación · Adecuada para instalaciones eléctricas de baja tensión. · Compatible con sistemas de cableado estructurado. · Compatible con sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones. Protección · Protección mecánica para empalmes y derivaciones. · Resistencia al impacto para aplicaciones en interiores o exteriores protegidos. · Aislamiento eléctrico adecuado para instalaciones de baja tensión. Instalación · Montaje sobre superficie. · Fácil acceso para mantenimiento y modificaciones futuras. · Compatible con tubería PVC, EMT o canalizaciones equivalentes.			
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	Conjunto de conectores de alimentación tipo macho y hembra para sistemas de videovigilancia, destinados a la conexión segura de energía eléctrica en cámaras de seguridad, fuentes de alimentación centralizadas, DVR y demás dispositivos electrónicos que operen con corriente continua (DC). 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (1 conector macho y 1 conector hembra). · Fabricados en materiales plásticos de alta resistencia y contactos metálicos conductivos. · Diseño compacto para instalaciones de videovigilancia. · Sistema de conexión mediante bornera de tornillo o mecanismo equivalente. · Polaridad identificada para facilitar la instalación. · Color negro o equivalente. 3. ESPECIFICACIONES	11		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad · Compatibles con sistemas de alimentación DC utilizados en cámaras de seguridad. · Compatibles con fuentes centralizadas de alimentación para videovigilancia. · Compatibles con cámaras analógicas HD, cámaras IP y dispositivos electrónicos que utilicen conectores DC estándar. Características Eléctricas · Voltaje de operación mínimo: 12 VDC. · Corriente nominal mínima: 2 amperios. · Baja resistencia de contacto para minimizar pérdidas eléctricas. · Conexión segura y estable para operación continua. Instalación · Conexión rápida sin necesidad de soldadura. · Terminales para conexión directa de conductores eléctricos. · Fácil instalación y mantenimiento.			
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	Cable de comunicaciones de par trenzado sin blindaje (UTP), categoría 5e o superior, para uso en redes de transmisión de datos, voz y video IP, apto para instalaciones exteriores. El cable deberá estar diseñado para soportar condiciones ambientales propias de instalaciones a la intemperie, garantizando la integridad de la transmisión de datos y la durabilidad del sistema de cableado estructurado. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Par trenzado sin blindaje (UTP), Categoría de desempeño: Categoría 5e o superior, Número de conductores: Ocho (8) conductores organizados en	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			cuatro (4) pares trenzados. • Material del conductor: Cobre sólido al 100%, Calibre del conductor: 24 AWG o equivalente, Longitud de suministro: Mínimo 300 metros continuos por unidad de empaque. • Cubierta exterior: Polietileno (PE), PVC de alta resistencia o material equivalente apto para exteriores, Color de cubierta: Negro o color oscuro resistente a la radiación ultravioleta (UV). • Marcación secuencial métrica o equivalente impresa sobre la cubierta, Presentación en caja dispensadora, carrete o sistema que facilite la instalación sin deterioro del cable. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Cumplimiento de los parámetros de transmisión establecidos para Categoría 5e o superior, Ancho de banda mínimo: 100 MHz, Impedancia característica: 100 Ω ± 15 Ω. • Velocidad de transmisión soportada: Hasta 1 Gbps (1000 Mbps) como mínimo, de acuerdo con los estándares aplicables. Compatible con aplicaciones de: Ethernet 10Base-T, Fast Ethernet 100Base-TX, Gigabit Ethernet 1000Base-T, Sistemas de videovigilancia IP, Telefonía IP. o Sistemas PoE (Power over Ethernet) y PoE+, Resistencia adecuada para operación continua en ambientes exteriores, Cubierta con protección contra radiación ultravioleta (UV). • Temperatura de operación acorde con aplicaciones de exterior, mínimo entre -20 °C y 60 °C o superior, Baja variación de desempeño ante			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			condiciones normales de humedad y temperatura. • Compatible con conectores, paneles de parcheo, jacks y demás elementos de cableado estructurado categoría 5e o superior. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El cable ofertado deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas técnicas o sus equivalentes: ANSI/TIA-568 para cableado estructurado, ISO/IEC 11801. • IEC 61156, IEEE 802.3 para redes Ethernet, Directiva RoHS o equivalente para restricción de sustancias peligrosas, Certificación de calidad ISO 9001 del fabricante o equivalente. • Cumplimiento de requisitos de desempeño para Categoría 5e o superior emitidos por laboratorio acreditado o fabricante. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, El proveedor deberá garantizar que el producto es nuevo, original de fábrica y no remanufacturado. • Disponibilidad de soporte técnico en Colombia para atención de reclamaciones por garantía, Reposición del producto en caso de defectos atribuibles al proceso de fabricación. • Entrega de fichas y documentación técnicas del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas. CANTIDAD REQUERIDA: Cable UTP Categoría 5e para exteriores, conductor 100% cobre sólido, caja o carrete de mínimo 300 metros continuos. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	Monitor de visualización LED con panel IPS o tecnología equivalente, destinado para actividades de oficina, diseño básico, monitoreo, educación, videovigilancia y uso corporativo. Debe proporcionar imágenes de alta calidad, amplio ángulo de visión y frecuencia de actualización elevada para una experiencia visual fluida. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tamaño de pantalla: mínimo 23,8 pulgadas y máximo 24,5 pulgadas, Tipo de panel: IPS o tecnología equivalente que garantice amplios ángulos de visión. • Relación de aspecto: 16:9, Diseño de marco delgado (Slim Bezel) en al menos tres lados, Acabado de pantalla antirreflejo o mate, Color del equipo: negro, gris, plata o combinación de estos. • Base de soporte incluida para instalación sobre escritorio, Compatibilidad con montaje VESA de 75 x 75 mm o 100 x 100 mm, Peso máximo: 5 kg incluyendo base. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles), Frecuencia de actualización: mínima 144 Hz, Tiempo de respuesta: igual o inferior a 6 ms (GTG o equivalente). • Brillo mínimo: 250 cd/m², Relación de contraste estático mínima: 1000:1, Ángulo de visión mínimo: Horizontal: 178°, Vertical: 178°, Profundidad de color: mínimo 16,7 millones de colores. • Cobertura de color: mínimo 90% espacio sRGB o equivalente, Tecnología de reducción de luz azul y eliminación o reducción de parpadeo (Flicker Free) para	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			protección visual. • Entradas de video: Mínimo una (1) entrada HDMI, Mínimo una (1) entrada DisplayPort o equivalente digital de alta velocidad, Compatibilidad con sistemas operativos Windows y Linux, Alimentación eléctrica: 100-240 VAC, 50/60 Hz, Incluye cable(s) de video y alimentación necesarios para su funcionamiento.			
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	Cable de interconexión digital de audio y video de alta definición, diseñado para transmitir señales de video y audio entre equipos compatibles, tales como computadores, monitores, televisores, proyectores, sistemas de videovigilancia y equipos multimedia. Debe garantizar una transmisión estable de señales de alta resolución sin degradación perceptible de la calidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Longitud nominal: mínimo 5 metros, Tipo de conectores: HDMI macho a HDMI macho, Conectores moldeados o reforzados para mayor durabilidad, Recubrimiento exterior en PVC, TPE o material equivalente de alta resistencia. • Color: negro o equivalente, Conductores fabricados en cobre o material conductor de desempeño equivalente, Sistema de protección mecánica que minimice daños por flexión o manipulación frecuente. • Diámetro adecuado para garantizar estabilidad de la señal en la longitud requerida. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Compatible con la	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			transmisión simultánea de audio y video digital, Resolución soportada mínima: Ultra Alta Definición (UHD) 4K, Soporte para resoluciones mínimas de: 3840 x 2160 píxeles, O superiores compatibles con el estándar HDMI ofertado, Compatible con formatos de video Full HD (1080p), 2K y 4K. • Soporte para audio digital multicanal, Ancho de banda acorde con el estándar HDMI ofertado, Compatibilidad con tecnologías de sincronización de audio y video definidas por el estándar HDMI. • Conectividad Plug and Play sin requerimiento de controladores adicionales, Compatible con equipos que dispongan de interfaz HDMI estándar. • Transmisión bidireccional de información de control según especificaciones HDMI.			
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	Soporte metálico de pared con brazo articulado para instalación de monitores o televisores de pantalla plana. Diseñado para permitir ajustes de inclinación, giro y extensión, optimizando el ángulo de visualización y el aprovechamiento del espacio. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Soporte de pared articulado para monitor o televisor. • Material de fabricación: Acero de alta resistencia o material equivalente. • Acabado: Pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo. • Color: Negro o equivalente. • Compatibilidad con pantallas entre 10 y 32 pulgadas como mínimo. • Capacidad de carga mínima: 15 kg. • Compatibilidad con montaje VESA 75 x 75 mm y 100 x 100	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			mm como mínimo. • Sistema de fijación para instalación en pared. • Incluye tornillería y accesorios necesarios para su instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Brazo articulado con extensión ajustable. • Giro horizontal mínimo de ±90°. • Inclinación vertical mínima de ±15°. • Rotación de pantalla para ajuste de posición según diseño del soporte. • Permite acercar o alejar la pantalla de la pared. • Estructura diseñada para proporcionar estabilidad y seguridad durante la operación normal. • Compatible con monitores LED, LCD y televisores de pantalla plana que dispongan de montaje VESA. • Sistema de fijación que garantice una instalación segura y estable.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	Sistema de canalización superficial para la conducción, protección y organización de cables de datos, energía y telecomunicaciones. Diseñado para instalaciones interiores o exteriores protegidas, permitiendo una distribución segura y ordenada del cableado asociado a sistemas de videovigilancia IP, redes de datos y sistemas de comunicaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Material: PVC rígido autoextinguible, libre de halógenos o material equivalente de alta resistencia, Color: Blanco, marfil, gris o equivalente, Tipo: Canaleta con tapa desmontable. • Longitud por tramo: Mínimo 2 metros, Dimensiones mínimas recomendadas: 40 mm x 25 mm, Espesor adecuado para soportar condiciones normales de instalación. • Superficie lisa y resistente a la corrosión, humedad e impacto moderado, Incluye tapa de ajuste seguro, Compatible con accesorios de unión, esquinas internas, esquinas externas, terminales y derivaciones cuando se requieran. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Capacidad suficiente para alojar cables UTP categoría 5e o superior, cables de alimentación de baja tensión y demás conductores asociados al sistema de videovigilancia. • Sistema de cierre que permita acceso para mantenimiento y modificaciones, Resistencia al envejecimiento y deformación en condiciones normales de uso. • Propiedades autoextinguibles o retardantes a la llama,	35		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Instalación mediante adhesivo industrial, tornillería o ambos sistemas, Bordes y acabados que eviten daños al cableado instalado. • Compatible con instalaciones de redes de datos, CCTV, telefonía y cableado estructurado. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El producto deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas o equivalentes: IEC 61084 para sistemas de canalización de cables, RoHS. • ISO 9001 del fabricante o equivalente, Certificación de material autoextinguible o retardante a la llama, Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica aplicables. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, Producto nuevo y original de fábrica, Resistencia mecánica adecuada para uso permanente. • Soporte técnico por parte del proveedor cuando sea requerido, Entrega de ficha técnica que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. CANTIDAD REQUERIDA • Canaleta plástica para cableado de telecomunicaciones con dimensiones mínimas de 40 mm x 25 mm, Longitud total: Según recorrido definitivo de instalación de las nueve (9) cámaras y demás puntos asociados al sistema de videovigilancia. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	Equipo de red inalámbrico diseñado para proporcionar conectividad de datos en redes LAN y WLAN, permitiendo la distribución de acceso a Internet y recursos de red mediante tecnología Wi-Fi de última generación. Debe soportar conexiones simultáneas de múltiples dispositivos y ofrecer mecanismos de seguridad avanzados para entornos institucionales, administrativos y educativos. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Router inalámbrico de escritorio, Color: Negro o equivalente, Diseño con antenas externas o internas de alto desempeño. • Mínimo cuatro (4) antenas integradas o equivalentes para cobertura inalámbrica, Indicadores LED de estado de operación. • Alimentación mediante adaptador de corriente incluido, Incluye fuente de alimentación, cable de red y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Tecnología inalámbrica: Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) o superior, Operación en doble banda simultánea: 2.4 GHz, 5 GHz, Velocidad inalámbrica agregada mínima: 1.500 Mbps, Mínimo un (1) puerto WAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). • Mínimo cuatro (4) puertos LAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps), Compatibilidad con protocolos IPv4 e IPv6, Soporte para redes inalámbricas con múltiples usuarios concurrentes. • Funcionalidades de seguridad inalámbrica WPA2,	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			WPA3 o superiores, Soporte para control parental, red de invitados y administración remota. • Funciones de calidad de servicio (QoS) para priorización de tráfico, Compatible con NAT, DHCP, DNS dinámico y redirección de puertos, Cobertura adecuada para oficinas, dependencias administrativas o espacios equivalentes. • Administración mediante interfaz web o aplicación de gestión, Compatible con sistemas de videovigilancia IP, equipos de cómputo, dispositivos móviles e impresoras de red.			
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	Equipo de interconexión de red tipo switch no administrable, diseñado para la expansión de redes LAN mediante puertos Ethernet de alta velocidad. Debe permitir la transmisión eficiente de datos entre dispositivos de red tales como computadores, impresoras, cámaras IP, grabadores de video, puntos de acceso y demás equipos compatibles con tecnología Ethernet. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Switch de escritorio no administrable. • Carcasa plástica de alta resistencia o metálica. • Diseño compacto para instalación sobre escritorio, repisa o superficie plana. • Color: Negro, gris o equivalente. • Indicadores LED para estado de alimentación y actividad de puertos. • Alimentación mediante adaptador externo incluido. • Incluye fuente de alimentación y guía de instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			RENDIMIENTO • Mínimo ocho (8) puertos RJ45 Gigabit Ethernet. • Velocidad por puerto: 10/100/1000 Mbps con negociación automática. • Soporte Auto MDI/MDIX en todos los puertos. • Arquitectura de conmutación Store-and-Forward o equivalente. • Capacidad de conmutación mínima: 16 Gbps. • Tabla de direcciones MAC mínima: 4.000 registros. • Compatibilidad con estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab e IEEE 802.3x. • Control de flujo IEEE 802.3x para modo Full Duplex. • Operación Plug and Play sin requerimiento de configuración. • Soporte para transmisión simultánea de datos en todos los puertos. • Compatible con redes de datos, sistemas de videovigilancia IP, impresoras de red y dispositivos Ethernet. • Bajo consumo energético y funciones de ahorro de energía o equivalentes.			
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	Cable de interconexión para redes de datos tipo Patch Cord UTP Categoría 6, diseñado para la conexión de equipos de red, computadores, switches, routers, paneles de parcheo, cámaras IP y demás dispositivos compatibles con sistemas de cableado estructurado. Debe garantizar un desempeño adecuado para transmisión de datos de alta velocidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Patch Cord UTP Categoría 6. • Longitud: Mínimo 0,5 metros. • Color: Morado o equivalente. • Conectores: RJ45 macho en	1		

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			ambos extremos. • Material del conductor: Cobre multifilar o equivalente de alto desempeño. • Cubierta exterior en PVC o material equivalente de alta resistencia. • Conectores con sistema de protección para pestaña de retención (Boot) o equivalente. • Fabricación industrial y terminación de fábrica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Categoría de desempeño: Categoría 6 o superior. • Compatible con redes Ethernet 10/100/1000 Mbps y superiores. • Frecuencia de operación mínima: 250 MHz. • Configuración de cableado según norma T568A o T568B. • Compatible con aplicaciones de voz, datos, video IP y sistemas PoE. • Impedancia nominal de 100 ohmios. • Conectividad Plug and Play. • Compatible con paneles de parcheo, switches, routers, computadores, cámaras IP y demás dispositivos con interfaz RJ45. • Fabricado y probado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transmisión de Categoría 6.			
					Subtotal	
					IVA (Si aplica)	
					Total	

PLAZO ENTREGA DEL SUMINISTRO:

NOMBRE DEL PROPONENTE

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL C.C.

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FECHA:	28 DE JULIO 2026
N° CONTRATO	2026-CS-024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PEQUE
NIT:	890.982.301-4
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE
IDENTIFICACION:	901812027-1
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES
PLAZO:	EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS ESTE TIEMPO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
VALOR:	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILSEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)

Entre los suscritos a saber, de una parte el **MUNICIPIO DE PEQUE**, Antioquia, identificado con el **NIT 890.982.301-4**, representado legalmente por el Señor Alcalde Popular, **ERMILSON DE JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ** , identificado con cédula de ciudadanía N.º 15.286.441, quien obra en la calidad indicada, en los términos de la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, la Ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Ley 1150 de 2007, el Acta de Posesión del 01 de enero del 2024, de una parte, quien se denominará **EL MUNICIPIO**, y de otra parte **CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE,** identificada con NIT, **número** 901.812.027-1**,** representada legalmente por la señora **YURANY OSORIO ESTRADA,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.152.692.190 ,** quien en adelante y para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido en celebrar el presente contrato de suministro **,** que se regirá por las normas de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, Decreto 1082/2015, y por sus decretos reglamentarios, y los vacíos se regirán por las normas civiles y las cláusulas que se detallan a continuación:

CLAUSULAS

PRIMERA. OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO

El presente contrato tiene como propósito fundamental el suministro y distribución de una dotación integral diseñada para atender las necesidades multidimensionales de la población adulta mayor que se encuentra en el centro del adulto mayor del municipio de Peque, Antioquia. El alcance comprende la gestión logística completa, desde la adquisición de bienes de alta calidad en categorías de ayudas técnicas, enseres de hogar, menaje de cocina, elementos de uso personal y sistema de videovigilancia, hasta su entrega efectiva en los puntos designados por la administración municipal. El contratista deberá garantizar que cada elemento suministrado cumpla con estándares de ergonomía, durabilidad y funcionalidad, asegurando que los bienes cumplan con las respectivas normas ICONTEC y/o normas nacionales o internacionales que garanticen la calidad de los productos.

La ejecución del objeto contractual implica una responsabilidad operativa que trasciende la simple entrega de materiales, exigiendo al contratista la coordinación de una cadena de suministro eficiente que mitigue riesgos de daño o deterioro durante el transporte hacia las zonas urbanas y rurales del municipio, asimismo, el alcance incluye la verificación rigurosa de las condiciones de idoneidad de cada artículo y, cuando la naturaleza del bien lo requiera, el contratista deberá suministrar los manuales de uso y recomendaciones del fabricante.

Finalmente, el alcance se orienta a la materialización de los derechos fundamentales de la tercera edad, alineándose con las metas de impacto social establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. La intervención busca no solo mitigar las carencias materiales inmediatas en cuanto a alimentación, descanso y movilidad, sino también fortalecer la infraestructura de atención social del municipio y los mecanismos que permitan mejorar la seguridad de la población vulnerable. De este modo, el contrato se perfecciona mediante la entrega de soluciones que promuevan la autonomía, la salud y la dignidad de los adultos mayores institucionalizados en el centro del adulto mayor “San Luis Gonzaga”, consolidando un entorno inclusivo que reconozca su valor dentro de la comunidad de Peque.

1.1. Especificaciones técnicas

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
1	Almohada	Unidad	De 30 x 40 cm, con relleno en fibra sintética, espuma o material hipoalergénico; funda en tela suave y transpirable (algodón, poliéster o mezcla); de firmeza media; resistentes a deformación por uso continuo; aptas para lavado frecuente; color claro o neutro.	10
2	Balón microfútbol	Unidad	Para microfútbol (fútbol de salón): elaborado en material sintético resistente (cuero sintético, PVC o PU); tamaño reglamentario (circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g); rebote controlado tipo bajo para precisión en espacios reducidos; cámara interna en caucho butilo o látex con buena retención de aire; diseño laminado o termosellado con paneles cosidos o sellados que favorecen control y estabilidad; apto para superficies lisas (madera, baldosa, sintético); fácil limpieza y mantenimiento.	5
3	Bandas	Set x 3	Set de bandas de resistencia planas cerradas X3: elaborado en material textil elástico (poliéster o equivalente); incluye tres bandas con niveles de resistencia baja, media y alta; diseño cerrado y continuo para ejercicios de fortalecimiento, estiramiento y rehabilitación; dimensiones estándar (30–40 cm de largo, 5–8 cm de ancho); resistentes, fáciles de limpiar y transportar; aptas para uso físico y terapéutico.	2
4	Buzón de sugerencias	Unidad	Elaborado en material acrílico o metálico, con sistema de cierre con llave, ranura superior para documentos, tamaño mínimo tipo carta, apto para fijación en pared.	1
5	Cambiador de pañales	Unidad	Reutilizable para adulto mayor, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), con superficie superior suave, absorbente y confortable; base antideslizante; lavable y resistente a procesos de limpieza y desinfección; de secado rápido; dimensiones mínimas de 70 x 90 cm o equivalente; apto para uso institucional y manejo de incontinencia.	2

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
6	Caminador (andador)	Unidad	Para adulto, con estructura en aluminio o material liviano de alta resistencia; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte; altura ajustable mediante sistema telescópico; equipado con dos (2) ruedas delanteras y dos (2) apoyos traseros antideslizantes o con ruedas según diseño; empuñaduras ergonómicas antideslizantes; capacidad de carga mínima de 100 kg; liviano y de fácil maniobrabilidad.	4
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	Adhesiva transparente, de ancho mínimo de 48 mm; elaborada en material plástico (polipropileno o equivalente); alta adherencia; apta para sellado de cajas y uso general; resistente; de fácil aplicación.	6
8	Cinturón de seguridad	Unidad	Para silla de ruedas, tipo sujeción pélvica o abdominal, diseñado para la prevención de caídas; elaborado en material resistente (nylon o poliéster de alta durabilidad); sistema de ajuste mediante correas regulables; cierre seguro tipo hebilla o clip de liberación rápida; compatible con sillas de ruedas estándar; de fácil instalación y limpieza.	5
9	Cojín ortopédico	Unidad	Para asiento de silla de ruedas, diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborado en espuma de alta densidad, gel o material viscoelástico (memory foam) o equivalente; diseño ergonómico que distribuya el peso de manera uniforme; funda removible, antifluido, lavable y transpirable; base antideslizante; dimensiones compatibles con sillas de ruedas estándar (aproximadamente 40 a 50 cm de ancho).	5

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
10	Computador de escritorio	Unidad	1. Procesamiento y Arquitectura Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 subprocesos (hilos). Frecuencia: Reloj base de 3.30 GHz con capacidad de aumento máximo (Turbo) de hasta 4.55 GHz. Caché: Mínimo 16 MB de caché L3. Arquitectura: Procesador de alto rendimiento (Serie H/HS) con tecnología de 6nm o inferior. 2. Memoria y Almacenamiento Memoria RAM: Mínimo 16 GB DDR5. Velocidad de Memoria: Mínimo 4800 MT/s (Formatos SODIMM). Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de mínimo 512 GB. Interfaz de Disco: Tecnología M.2 PCIe Gen4 x4 NVMe con soporte de cifrado de datos (Opal o equivalente). 3. Pantalla y Gráficos Tamaño de pantalla: Mínimo 23.8 pulgadas de diagonal. Tecnología de panel: IPS (In-Plane Switching) con ángulos de visión de 178°. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Brillo: Mínimo 250 nits con recubrimiento antirreflejo. Gráficos: Integrados con capacidad de soporte para resolución 4K en monitor externo. 4. Conectividad y Multimedia Cámara Web: Integrada de mínimo 5 MP (o Full HD 1080p) con micrófono digital integrado. Sonido: Altavoces estéreo integrados (Mínimo 3W x 2). Conectividad Inalámbrica: * Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. o Bluetooth versión 5.1 o superior. Puertos E/S: o Mínimo 1puerto USB-C 3.2 Gen 2. o Mínimo 2puertos USB-A 3.2 Gen 2. o Mínimo 1salida HDMI 1.4 o superior. o Puerto de red LAN Ethernet RJ-45 Gigabit (10/100/1000 Mbps). 5. Otros Periféricos y Construcción Teclado y Mouse: Incluidos, preferiblemente inalámbricos (Wireless). Sistema Operativo: Compatible con versiones actuales de 64 bits para entornos empresariales/educativos	1
11	Congelador	Unidad	Horizontal con capacidad aproximada de 350 a 400 litros; acabado en color blanco; sistema de enfriamiento eficiente para conservación de alimentos; tapa superior abatible; canastilla interna removible; control de temperatura ajustable; funcionamiento con energía eléctrica; de bajo consumo energético; apto para uso institucional en almacenamiento de alimentos.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
12	Dispensador de jabón líquido	Unidad	De jabón líquido de pared, con capacidad mínima de 500 ml; elaborado en material plástico resistente de alta durabilidad; sistema de dosificación manual mediante pulsador; recargable; visor de nivel de contenido; dimensiones aproximadas de 20 x 10 cm; de fácil instalación y limpieza; apto para uso institucional en baños y zonas comunes.	6
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	Con cubierta, con capacidad mínima de carga de 10 kg; elaborado en material resistente a la humedad (plástico industrial o equivalente); diseño con rejillas para secado de platos y utensilios; incluye cubierta protectora contra polvo y contaminación; de fácil limpieza; apto para uso en cocina institucional.	1
14	Globos Latex	Paquete x 50	En látex, tamaño mediano (aproximadamente 20 cm de diámetro), en colores surtidos; presentados en paquete de 50 unidades; material resistente; aptos para decoración y actividades recreativas en entornos institucionales.	20

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
15	Impresora	Unidad	Funcionalidades y Desempeño Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax de forma nativa. Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico monocromático. Velocidad de impresión: Mínimo 40 ppm (páginas por minuto) en formato A4 y hasta 42 ppm en formato Carta. Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi para textos e imágenes nítidas. Gestión de Papel y Manejo de Documentos Dúplex Automático: Impresión a doble cara automática integrada (obligatorio). Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 50 hojas con soporte de escaneo de doble cara de una sola pasada (Dual Head Scanner). Capacidad de entrada: * Bandeja principal: Mínimo 250 hojas. Bandeja multipropósito: Mínimo 100 hojas. Capacidad de salida: Mínimo 150 hojas. Escaneo y Copiado Tipo de escaneo: Cama plana y ADF con tecnología CIS. Velocidad de escaneo: Mínimo 29 ppm / 46 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro. Destinos de escaneo: Escaneo directo a correo electrónico, carpetas de red (SMB), unidades USB y nube. Resolución de copiado: Mínimo 600 x 600 dpi. 4. Conectividad y Seguridad Puertos estándar: * 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad. o 1puerto USB host (frontal) para impresión directa. o 1puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) con Bluetooth Low Energy (BLE) para configuración rápida. Impresión Móvil: Compatibilidad con protocolos estándar como Apple AirPrint, Mopria y Wi-Fi Direct. Seguridad: Debe incluir arranque seguro, validación de integridad de firmware y capacidad de administración de seguridad mediante software de gestión. 5. Características Físicas y Pantalla Pantalla de control: Táctil a color de al menos 2.7 pulgadas (6.8 cm) con interfaz intuitiva. Memoria RAM: Mínimo 512 MB (no expandible o superior). Procesador: Velocidad mínima de 1200 MHz	1
16	Lápices De colores	Caja x 24	Colores de alta calidad, presentados en caja de 24 unidades; mina suave que permita trazos uniformes y de fácil aplicación; buena pigmentación y cobertura; cuerpo en madera resistente; colores surtidos; aptos para actividades artísticas, recreativas y terapéuticas.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
17	Lavadora	Unidad	Automática de carga superior con capacidad mínima de 20 kg; funcionamiento eléctrico; sistema de lavado eficiente; con filtro atrapa pelusas; múltiples programas de lavado; panel de control de fácil manejo; estructura resistente; apta para uso institucional; color neutro.	1
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	Tipo gabinete o estantería, en material resistente (metal, madera o plástico industrial), con divisiones internas, con 4 o 5 estantes, apto para almacenamiento de ropa y elementos de aseo, de fácil limpieza, con cerradura u opción de candado, plástico o metálico, con medidas aproximadas 180cm de alto, 80 cm de ancho y 37cm de profundidad.	3
19	Olla a presión	Unidad	Con capacidad de 10 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable; con sistema de cierre hermético; equipada con válvula de seguridad y válvula reguladora de presión; asas o mangos ergonómicos resistentes al calor; apta para uso en cocina industrial o institucional; de fácil limpieza y mantenimiento.	1
20	Parrilla	Unidad	Para preparación de arepas, de tamaño grande, fabricada en acero inoxidable, hierro fundido o material resistente a altas temperaturas; diseño tipo rejilla o superficie plana; apta para uso sobre estufa a gas; resistente al calor y de fácil limpieza; adecuada para uso en cocina institucional.	2
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	Set de pelotas sensoriales (texturas y tamaños): elaborado en material flexible y seguro de alta calidad; incluye seis (6) pelotas con superficies variadas que estimulan la percepción táctil; diferentes tamaños ergonómicos para ejercicios de coordinación, motricidad y estimulación sensorial; resistentes al uso continuo y de fácil limpieza; aptas para programas terapéuticos y actividades de envejecimiento activo en adultos mayores.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
22	Pimpones	Paquete x 100	Paquete x 100 unidades: elaborados en material plástico ligero y resistente (poliestireno expandido o equivalente); de forma esférica y superficie lisa; diámetro estándar aproximado de 40 mm; aptos para juegos recreativos, manualidades y actividades escolares; presentación en empaque de 100 unidades; fáciles de manipular, seguros y de uso general.	3
23	Pintura	Unidad	Tipo vinilo o acrílica para uso escolar, presentada en envases de 1000 gramos; colores surtidos; de buena adherencia sobre superficies como papel, cartón y madera; de fácil aplicación; secado rápido; no tóxica; apta para actividades recreativas y pedagógicas.	12
24	Plastilina	Unidad	Para uso escolar o terapéutico, presentada en bloque de 500 gramos; en colores surtidos; de textura suave y maleable; no tóxica; reutilizable; apta para actividades recreativas y de estimulación motriz.	10
25	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 120 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	4
26	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 100 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	6

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
27	Protector de sofá	Unidad	Protector de sofá para tres (3) puestos, elaborado en material antifluido, resistente a manchas y de fácil limpieza; diseño ajustable mediante sistema elástico o correas de sujeción; compatible con sofás de tres puestos de dimensiones estándar (aproximadamente entre 180 cm y 220 cm de ancho); cubrimiento total de asiento, espaldar y apoyabrazos; color neutro oscuro.	1
28	Quemadores de gas	Unidad	Para estufa industrial, elaborados en hierro fundido o material de alta resistencia térmica; compatibles con estufas industriales a gas; con diseño que garantice distribución uniforme de la llama; resistentes a altas temperaturas y uso continuo; de fácil instalación y mantenimiento.	3
29	Resma de papel	Unidad	Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con contenido de 500 hojas; gramaje mínimo de 75 g/m²; color blanco; apto para impresión en impresoras láser y de inyección de tinta; de buena opacidad y suavidad; adecuado para uso institucional.	25
30	Sábanas	Unidad	Para cama sencilla de 100 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	12
31	Sábanas	Unidad	Para cama semidoble de 120 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	7
32	Sartén	Unidad	De 30 cm de diámetro, con recubrimiento antiadherente; fabricado en aluminio, acero inoxidable o material de alta resistencia térmica; mango ergonómico resistente al calor; apto para uso en estufa a gas; de fácil limpieza; adecuado para uso en cocina institucional.	3

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
33	Señalización institucional	Unidad	Material rígido (Poliestireno), impresión de alta calidad, resistente a humedad, tamaño mínimo 20x30 cm, incluye señalización preventiva, informativa y de seguridad. MARCACIONES PARA SEÑALIZACIONES: baño privado (2 unidades), Baño (4 unidades), Cocina, despensa, oficina, comedor, sala, lavandería, sótano, zona de secado (2 unidades), símbolos de flechas (4 unidades), enfermería, zona de ropa, habitación compartida; habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6,habitaciòn 7, habitación 8, habitación 9, habitación 10, habitación 11; escaleras(3 unidades); bodega 1, bodega 2, bodega 3; residuos no aprovechables.	40
34	Silla de ruedas	Unidad	Manual para adulto, con estructura reforzada en acero o aluminio de alta resistencia; capacidad de carga mínima de 120 kg; ruedas traseras macizas o neumáticas de alta durabilidad y ruedas delanteras giratorias; apoyabrazos fijos o abatibles; reposapiés abatibles y ajustables; sistema de frenos manual en ruedas traseras; asiento y espaldar en material lavable y resistente; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte.	5
35	Silla sanitaria	Unidad	con ruedas en aluminio: estructura liviana y resistente; cuatro ruedas giratorias (mínimo dos con freno); asiento sanitario con apertura central y recipiente removible con tapa; respaldo y apoyabrazos ergonómicos; reposapiés fijos o abatibles; altura ajustable; diseño plegable para fácil transporte; capacidad de carga 90–120 kg; resistente a la humedad y de fácil limpieza; apta para personas con movilidad reducida en uso domiciliario o institucional.	3
36	Sofá cama	Unidad	Juego de sala tipo sofá cama (sistema clic-clac), estructura resistente, tapizado en material sintético o tela de alta durabilidad-anti rasguños, capacidad mínima para 3 personas, diseño ergonómico, color neutro.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	Gabinete tipo rack mural para telecomunicaciones y redes de datos, destinado al alojamiento, organización y protección de equipos activos y pasivos de tecnología tales como switches, routers, organizadores de cableado, paneles de parcheo, equipos de videovigilancia y demás dispositivos compatibles con montaje estándar en rack de 19 pulgadas. El gabinete deberá facilitar la gestión del cableado y brindar protección física a los equipos instalados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Mural (montaje en pared), Capacidad mínima: 5 unidades de rack (5U / 5RU), Ancho estándar de montaje: 19 pulgadas, Profundidad útil mínima: 510 mm. · Altura externa aproximada: 540 mm ± 10%, Ancho externo aproximado: 460 mm ± 10%, Profundidad externa aproximada: 310 mm ± 10%, Fabricado en lámina de acero o material metálico de resistencia equivalente. · Acabado en pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Peso máximo del gabinete vacío: 3 kg, Capacidad mínima de carga estática: 6 kg. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Estructura: Compatible con equipos estándar para rack de 19 pulgadas, Sistema de fijación para montaje seguro en pared, Estructura rígida para protección de equipos de telecomunicaciones. Gestión de Cableado: Entradas para cableado en parte superior y/o inferior, Espacios adecuados para organización y distribución de cableado de red y energía, Seguridad: Puerta frontal abatible, Sistema de cierre mediante llave o mecanismo equivalente. · Protección física para evitar accesos no autorizados a los equipos instalados. Aplicaciones: Redes LAN, Sistemas de videovigilancia, Telecomunicaciones, Centros de cableado de pequeña capacidad, Instalaciones tecnológicas institucionales.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	Bandeja metálica fija para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, diseñada para soportar equipos que no poseen sistema de fijación tipo rack, compatible con gabinetes murales de profundidad mínima de 510 mm. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: Fija. · Compatibilidad: Rack estándar de 19 pulgadas. · Profundidad: Entre 250 mm y 350 mm. · Material: Acero laminado. · Capacidad mínima de carga: 15 kg. · Acabado: Pintura electrostática. · Incluye tornillería de montaje.	1
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	Unidad de distribución eléctrica para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, destinada a suministrar energía a equipos de telecomunicaciones y redes instalados en gabinetes rack, con protección eléctrica integrada mediante fusible o interruptor termomagnético. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: PDU para rack de 19 pulgadas. · Montaje horizontal. · Mínimo 8 tomas eléctricas. · Voltaje de operación: 110-120 VAC. · Frecuencia: 60 Hz. · Protección mediante fusible reemplazable o breaker termomagnético. · Interruptor de encendido y apagado iluminado. · Cable de alimentación mínimo de 1,5 metros. · Capacidad mínima de corriente: 15 A. · Chasis metálico de alta resistencia. · Compatible con gabinetes rack de 19 pulgadas.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de tecnología interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), diseñado para suministrar energía de respaldo y protección eléctrica a equipos de tecnología, telecomunicaciones, videovigilancia, estaciones de trabajo, servidores de entrada, equipos de red y demás dispositivos electrónicos sensibles, garantizando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico y perturbaciones de la red. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Torre (Tower), Diseño compacto para uso institucional y empresarial, Pantalla LCD integrada para visualización de parámetros operativos, Carcasa fabricada en material de alta resistencia mecánica y térmica, Color negro, gris o equivalente, Sistema de ventilación integrado, Peso y dimensiones acordes con la capacidad energética requerida, Base estable para instalación sobre piso o superficie plana. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad Eléctrica: Capacidad mínima: 2000 VA, Potencia efectiva mínima: 1200 W, Voltaje nominal de entrada: 120 VAC, Voltaje nominal de salida: 120 VAC, Frecuencia nominal: 60 Hz. Tecnología y Regulación: Tecnología interactiva (Line Interactive) o superior, Regulación automática de voltaje (AVR), Corrección automática de variaciones de tensión sin utilización permanente de baterías. · Tiempo máximo de transferencia: 10 ms, Protección Eléctrica: Protección contra sobretensiones, Protección contra picos de voltaje, Protección contra sobrecargas, Protección contra cortocircuitos, Protección por descarga profunda de baterías, Protección ante bajo y alto voltaje. Baterías: Baterías selladas libres de mantenimiento, Sistema de recarga automática, Reinicio automático al restablecimiento de la energía comercial cuando la condición de batería lo permita. · Gestión inteligente de carga para prolongar la vida útil de las baterías. Salidas y Conectividad: Mínimo seis (6) tomas de salida con respaldo de batería y protección eléctrica, Tomas compatibles con el sistema eléctrico utilizado en Colombia, Cable de	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			alimentación integrado, Indicadores visuales y sonoros de estado. Monitoreo: Pantalla LCD con visualización mínima de: Voltaje de entrada,Voltaje de salida, Nivel de carga, Estado de batería, Alarmas y eventos operativos. Aplicaciones: Sistemas de videovigilancia, DVR y NVR, Switches y routers, Equipos de telecomunicaciones, Estaciones de trabajo, Servidores de entrada, Equipos electrónicos críticos.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Fuente de alimentación centralizada diseñada para suministrar energía eléctrica regulada y protegida a sistemas de videovigilancia, permitiendo la alimentación simultánea de múltiples cámaras de seguridad y dispositivos auxiliares. El equipo deberá incorporar protecciones eléctricas individuales por canal y garantizar estabilidad en el suministro de energía para la operación continua de los equipos conectados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Gabinete metálico de alta resistencia, Diseño para instalación en pared o superficie fija, Acabado con pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Puerta frontal con sistema de cierre o protección de acceso, Indicadores visuales de funcionamiento, Dimensiones acordes con la capacidad de alimentación requerida, Sistema de ventilación natural o forzada para disipación térmica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Alimentación Eléctrica: Voltaje de entrada: 110 VAC – 120 VAC, 60 Hz, Voltaje de salida regulado: 12 VDC ± 5%, Corriente total mínima de salida: 30 amperios, Potencia mínima de salida: 360 W. Distribución de Energía: Mínimo dieciocho (18) salidas independientes para cámaras o dispositivos de videovigilancia, Distribución individual de energía por canal, Terminales de conexión debidamente identificados. Protección Eléctrica: Protección individual por canal mediante fusible reemplazable, fusible electrónico o sistema equivalente, Protección contra cortocircuito, Protección contra sobrecarga, Protección contra sobrevoltaje. · Protección contra inversión de polaridad o sistema equivalente, Monitoreo y Operación: Indicador LED de encendido, Indicadores de estado por canal o sistema equivalente, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, Estabilidad de voltaje para equipos de videovigilancia. Compatibilidad: Compatible con cámaras analógicas HD, Compatible con cámaras IP alimentadas mediante convertidores de voltaje cuando aplique, Compatible con DVR,	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			transmisores de video y accesorios de seguridad electrónica que operen a 12 VDC.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	Grabador Digital de Video (DVR) híbrido para sistemas de videovigilancia, diseñado para la administración, grabación, monitoreo y reproducción de imágenes provenientes de cámaras de seguridad analógicas e IP. El equipo deberá permitir la gestión centralizada de eventos, almacenamiento de grabaciones y acceso remoto para supervisión y administración del sistema de seguridad institucional. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Equipo tipo DVR híbrido para videovigilancia, Chasis metálico de alta resistencia, Formato de instalación tipo escritorio o rack, Alimentación eléctrica de 12 VDC o equivalente, Indicadores LED de funcionamiento, red y almacenamiento. · Sistema de ventilación integrado, Dimensiones y peso acordes con equipos de videovigilancia de mínimo 16 canales. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad de Video: Mínimo dieciséis (16) canales para cámaras analógicas HD, Capacidad para incorporar cámaras IP adicionales, Soporte para tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD, CVBS e IP o equivalentes, Compatibilidad con cámaras de hasta 5 MP o superior. Compresión y Grabación: Compresión H.265+, H.265, H.264+ o superior, Resolución de grabación mínima 3K Lite o equivalente superior, Grabación continua, programada, por detección de movimiento y por eventos, Soporte para transmisión de doble flujo (Dual Stream). Funciones Inteligentes: Detección inteligente de movimiento con clasificación de personas y vehículos mediante inteligencia artificial o tecnología equivalente, Protección perimetral mediante análisis inteligente de video, Reducción de falsas alarmas. · Búsqueda inteligente de eventos y grabaciones, Reconocimiento facial o funcionalidad equivalente para identificación y búsqueda de eventos cuando aplique. Almacenamiento: Mínimo una (1) interfaz SATA, Capacidad mínima soportada de almacenamiento: 10 TB por unidad instalada. · Reproducción simultánea de múltiples canales, Exportación de grabaciones mediante dispositivos USB. Interfaces: Mínimo una (1) interfaz Ethernet RJ45	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			10/100 Mbps o superior, Mínimo una (1) salida HDMI, Mínimo una (1) salida VGA, Mínimo dos (2) puertos USB, Puerto RS-485 para control PTZ o equivalente, Entrada y salida de audio para comunicación bidireccional. Conectividad y Gestión: Acceso remoto mediante navegador web, Aplicación móvil para monitoreo remoto, Software cliente para administración centralizada, Compatibilidad con protocolos TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, HTTPS y ONVIF o equivalentes, Compatibilidad con plataformas de monitoreo remoto basadas en nube o equivalentes funcionales.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Disco duro interno diseñado para sistemas de videovigilancia, grabación continua de video y almacenamiento de datos en DVR, NVR y servidores de seguridad electrónica. La unidad deberá estar optimizada para operación ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, soportando cargas de trabajo asociadas a sistemas de grabación de video de alta disponibilidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo: Disco duro interno mecánico (HDD), Factor de forma: 3.5 pulgadas, Capacidad de almacenamiento mínima: 4 TB. · Tecnología de almacenamiento magnético para operación continua, Compatibilidad con DVR, NVR y sistemas de almacenamiento para videovigilancia. · Diseño para instalación interna en equipos de grabación de video. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Almacenamiento: Capacidad mínima de almacenamiento: 4 TB, Interfaz SATA III de 6 Gb/s o superior, Memoria caché mínima de 64 MB, Velocidad sostenida de transferencia mínima: 180 MB/s. Operación para Videovigilancia: Optimizado para sistemas de grabación de video y videovigilancia, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7). · Capacidad para soportar múltiples flujos de video simultáneos, Tecnología destinada a reducir la pérdida de cuadros (frames) y optimizar grabaciones continuas o equivalente funcional. · Compatibilidad con sistemas DVR y NVR de uso institucional. Confiabilidad: Resistencia adecuada para ambientes de grabación continua, Diseño orientado a cargas de trabajo permanentes de videovigilancia. · Tasa de carga de trabajo anual mínima de 180 TB/año o equivalente, Tiempo medio entre fallas (MTBF) acorde con aplicaciones de videovigilancia profesional. Compatibilidad: Compatible con grabadores digitales de video (DVR), Compatible con grabadores de video en red (NVR). · Compatible con sistemas de almacenamiento utilizados por la entidad.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo domo o turret para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá proporcionar monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, transmisión de video en tiempo real y captura de audio mediante micrófono incorporado o tecnología equivalente. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Domo, turret o equivalente funcional, Uso interior y/o exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección contra polvo y agua con clasificación mínima IP66, Diseño compacto para montaje en techo o pared, Color blanco, negro o equivalente. · Soporte de instalación incluido. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD o CVBS, Relación señal/ruido adecuada para aplicaciones de videovigilancia profesional. Lente: Lente fijo de 2.8 mm a 3.6 mm o equivalente, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Visión Nocturna: Iluminación infrarroja o luz blanca integrada, Alcance mínimo de visión nocturna: 20 metros. · Capacidad de operación en condiciones de baja iluminación, Cambio automático entre modo día y noche. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnología compatible. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y analógicos HD, Integración con sistemas de videovigilancia institucionales. · Compatibilidad con grabadores de video de	9

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo bala para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura y transmisión de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá permitir monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, captura de audio mediante micrófono integrado o tecnología equivalente y compatibilidad con sistemas de grabación de video utilizados en entornos institucionales. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Bala (Bullet) o equivalente funcional, Uso interior y exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección ambiental mínima IP66 o superior, Soporte de montaje ajustable incluido, Diseño resistente para instalación en fachadas, pasillos, perímetros y áreas abiertas. · Color blanco, negro o equivalente institucional, Sistema de sellado para protección contra polvo y humedad. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o tecnologías equivalentes, Captura de video en tiempo real acorde con la resolución ofertada. Lente: Lente fijo entre 2.8 mm y 3.6 mm, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Iluminación y Visión Nocturna: Sistema de iluminación infrarroja, luz blanca o tecnología equivalente, Alcance mínimo de visión nocturna de 20 metros. · Operación automática día/noche, Capacidad de obtención de imágenes a color en condiciones de baja iluminación mediante iluminación integrada o tecnología equivalente funcional. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnologías compatibles. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia, Ajuste automático de exposición. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y sistemas de videovigilancia analógicos HD, Integración con plataformas de videovigilancia institucional. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	Conjunto de dos (2) transceptores pasivos de video (balunes) diseñados para la transmisión de señales de video de alta definición en sistemas de videovigilancia mediante cable de par trenzado UTP, FTP o equivalente. Los dispositivos deberán permitir la transmisión de señales de video analógicas HD reduciendo costos de cableado y facilitando la implementación de sistemas de seguridad electrónica. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (2 unidades), Diseño compacto para instalación en cámaras y grabadores de video, Conector de video tipo BNC macho o equivalente. · Terminal de conexión para cable UTP mediante bornera de presión o sistema equivalente, Carcasa fabricada en material plástico de alta resistencia o equivalente. · Peso y dimensiones adecuadas para instalación en sistemas de videovigilancia. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad de Video: Compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o equivalentes, Soporte para transmisión de video de alta definición hasta resolución UHD 4K o superior. · Compatible con cámaras analógicas HD y DVR utilizados en sistemas de videovigilancia. Distancia de Transmisión: Distancia mínima de transmisión de 200 metros para señales de alta definición, Distancia mínima de transmisión de 300 metros para señales analógicas estándar o equivalente. · Funcionamiento sin necesidad de alimentación eléctrica externa. Cableado: Compatible con cable UTP Categoría 5e, Categoría 6 o superior, Compatible con cable FTP o equivalente, Utilización de un par trenzado para transmisión de video. Rendimiento: Protección contra interferencias electromagnéticas mediante diseño balanceado, Baja atenuación de señal, Transmisión estable de video en tiempo real. · Adaptación de impedancia para optimizar la calidad de imagen.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	Caja de paso destinada a la protección, derivación, empalme y organización de conductores eléctricos, cables de telecomunicaciones, redes de datos y sistemas de videovigilancia. El elemento deberá facilitar el acceso para inspección, mantenimiento y ampliación de las instalaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Dimensiones mínimas: 100 mm x 100 mm. · Profundidad mínima: 50 mm. · Fabricada en PVC de alta resistencia, policarbonato o material equivalente. · Tapa removible con sistema de fijación mediante tornillos o mecanismo equivalente. · Color blanco, gris o equivalente. · Resistente a la corrosión, humedad y condiciones ambientales normales de operación. · Entradas para canalización eléctrica o de telecomunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Aplicación · Adecuada para instalaciones eléctricas de baja tensión. · Compatible con sistemas de cableado estructurado. · Compatible con sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones. Protección · Protección mecánica para empalmes y derivaciones. · Resistencia al impacto para aplicaciones en interiores o exteriores protegidos. · Aislamiento eléctrico adecuado para instalaciones de baja tensión. Instalación · Montaje sobre superficie. · Fácil acceso para mantenimiento y modificaciones futuras. · Compatible con tubería PVC, EMT o canalizaciones equivalentes.	10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	Conjunto de conectores de alimentación tipo macho y hembra para sistemas de videovigilancia, destinados a la conexión segura de energía eléctrica en cámaras de seguridad, fuentes de alimentación centralizadas, DVR y demás dispositivos electrónicos que operen con corriente continua (DC). 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (1 conector macho y 1 conector hembra). · Fabricados en materiales plásticos de alta resistencia y contactos metálicos conductivos. · Diseño compacto para instalaciones de videovigilancia. · Sistema de conexión mediante bornera de tornillo o mecanismo equivalente. · Polaridad identificada para facilitar la instalación. · Color negro o equivalente. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad · Compatibles con sistemas de alimentación DC utilizados en cámaras de seguridad. · Compatibles con fuentes centralizadas de alimentación para videovigilancia. · Compatibles con cámaras analógicas HD, cámaras IP y dispositivos electrónicos que utilicen conectores DC estándar. Características Eléctricas · Voltaje de operación mínimo: 12 VDC. · Corriente nominal mínima: 2 amperios. · Baja resistencia de contacto para minimizar pérdidas eléctricas. · Conexión segura y estable para operación continua. Instalación · Conexión rápida sin necesidad de soldadura. · Terminales para conexión directa de conductores eléctricos. · Fácil instalación y mantenimiento.	11

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	Cable de comunicaciones de par trenzado sin blindaje (UTP), categoría 5e o superior, para uso en redes de transmisión de datos, voz y video IP, apto para instalaciones exteriores. El cable deberá estar diseñado para soportar condiciones ambientales propias de instalaciones a la intemperie, garantizando la integridad de la transmisión de datos y la durabilidad del sistema de cableado estructurado. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Par trenzado sin blindaje (UTP), Categoría de desempeño: Categoría 5e o superior, Número de conductores: Ocho (8) conductores organizados en cuatro (4) pares trenzados. • Material del conductor: Cobre sólido al 100%, Calibre del conductor: 24 AWG o equivalente, Longitud de suministro: Mínimo 300 metros continuos por unidad de empaque. • Cubierta exterior: Polietileno (PE), PVC de alta resistencia o material equivalente apto para exteriores, Color de cubierta: Negro o color oscuro resistente a la radiación ultravioleta (UV). • Marcación secuencial métrica o equivalente impresa sobre la cubierta, Presentación en caja dispensadora, carrete o sistema que facilite la instalación sin deterioro del cable. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Cumplimiento de los parámetros de transmisión establecidos para Categoría 5e o superior, Ancho de banda mínimo: 100 MHz, Impedancia característica: 100 Ω ± 15 Ω. • Velocidad de transmisión soportada: Hasta 1 Gbps (1000 Mbps) como mínimo, de acuerdo con los estándares aplicables. Compatible con aplicaciones de: Ethernet 10Base-T, Fast Ethernet 100Base-TX, Gigabit Ethernet 1000Base-T, Sistemas de videovigilancia IP, Telefonía IP. o Sistemas PoE (Power over Ethernet) y PoE+, Resistencia adecuada para operación continua en ambientes exteriores, Cubierta con protección contra radiación ultravioleta (UV). • Temperatura de operación acorde con aplicaciones de exterior, mínimo entre -20 °C y 60 °C o superior, Baja variación de desempeño ante condiciones normales de humedad y temperatura. • Compatible con conectores, paneles de parcheo,	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			jacks y demás elementos de cableado estructurado categoría 5e o superior. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El cable ofertado deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas técnicas o sus equivalentes: ANSI/TIA-568 para cableado estructurado, ISO/IEC 11801. • IEC 61156, IEEE 802.3 para redes Ethernet, Directiva RoHS o equivalente para restricción de sustancias peligrosas, Certificación de calidad ISO 9001 del fabricante o equivalente. • Cumplimiento de requisitos de desempeño para Categoría 5e o superior emitidos por laboratorio acreditado o fabricante. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, El proveedor deberá garantizar que el producto es nuevo, original de fábrica y no remanufacturado. • Disponibilidad de soporte técnico en Colombia para atención de reclamaciones por garantía, Reposición del producto en caso de defectos atribuibles al proceso de fabricación. • Entrega de fichas y documentación técnicas del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas. CANTIDAD REQUERIDA: Cable UTP Categoría 5e para exteriores, conductor 100% cobre sólido, caja o carrete de mínimo 300 metros continuos. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	Monitor de visualización LED con panel IPS o tecnología equivalente, destinado para actividades de oficina, diseño básico, monitoreo, educación, videovigilancia y uso corporativo. Debe proporcionar imágenes de alta calidad, amplio ángulo de visión y frecuencia de actualización elevada para una experiencia visual fluida. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tamaño de pantalla: mínimo 23,8 pulgadas y máximo 24,5 pulgadas, Tipo de panel: IPS o tecnología equivalente que garantice amplios ángulos de visión. • Relación de aspecto: 16:9, Diseño de marco delgado (Slim Bezel) en al menos tres lados, Acabado de pantalla antirreflejo o mate, Color del equipo: negro, gris, plata o combinación de estos. • Base de soporte incluida para instalación sobre escritorio, Compatibilidad con montaje VESA de 75 x 75 mm o 100 x 100 mm, Peso máximo: 5 kg incluyendo base. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles), Frecuencia de actualización: mínima 144 Hz, Tiempo de respuesta: igual o inferior a 6 ms (GTG o equivalente). • Brillo mínimo: 250 cd/m², Relación de contraste estático mínima: 1000:1, Ángulo de visión mínimo: Horizontal: 178°, Vertical: 178°, Profundidad de color: mínimo 16,7 millones de colores. • Cobertura de color: mínimo 90% espacio sRGB o equivalente, Tecnología de reducción de luz azul y eliminación o reducción de parpadeo (Flicker Free) para protección visual. • Entradas de video: Mínimo una (1) entrada HDMI, Mínimo una (1) entrada DisplayPort o equivalente digital de alta velocidad, Compatibilidad con sistemas operativos Windows y Linux, Alimentación eléctrica: 100-240 VAC, 50/60 Hz, Incluye cable(s) de video y alimentación necesarios para su funcionamiento.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	Cable de interconexión digital de audio y video de alta definición, diseñado para transmitir señales de video y audio entre equipos compatibles, tales como computadores, monitores, televisores, proyectores, sistemas de videovigilancia y equipos multimedia. Debe garantizar una transmisión estable de señales de alta resolución sin degradación perceptible de la calidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Longitud nominal: mínimo 5 metros, Tipo de conectores: HDMI macho a HDMI macho, Conectores moldeados o reforzados para mayor durabilidad, Recubrimiento exterior en PVC, TPE o material equivalente de alta resistencia. • Color: negro o equivalente, Conductores fabricados en cobre o material conductor de desempeño equivalente, Sistema de protección mecánica que minimice daños por flexión o manipulación frecuente. • Diámetro adecuado para garantizar estabilidad de la señal en la longitud requerida. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Compatible con la transmisión simultánea de audio y video digital, Resolución soportada mínima: Ultra Alta Definición (UHD) 4K, Soporte para resoluciones mínimas de: 3840 x 2160 píxeles, O superiores compatibles con el estándar HDMI ofertado, Compatible con formatos de video Full HD (1080p), 2K y 4K. • Soporte para audio digital multicanal, Ancho de banda acorde con el estándar HDMI ofertado, Compatibilidad con tecnologías de sincronización de audio y video definidas por el estándar HDMI. • Conectividad Plug and Play sin requerimiento de controladores adicionales, Compatible con equipos que dispongan de interfaz HDMI estándar. • Transmisión bidireccional de información de control según especificaciones HDMI.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	Soporte metálico de pared con brazo articulado para instalación de monitores o televisores de pantalla plana. Diseñado para permitir ajustes de inclinación, giro y extensión, optimizando el ángulo de visualización y el aprovechamiento del espacio. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Soporte de pared articulado para monitor o televisor. • Material de fabricación: Acero de alta resistencia o material equivalente. • Acabado: Pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo. • Color: Negro o equivalente. • Compatibilidad con pantallas entre 10 y 32 pulgadas como mínimo. • Capacidad de carga mínima: 15 kg. • Compatibilidad con montaje VESA 75 x 75 mm y 100 x 100 mm como mínimo. • Sistema de fijación para instalación en pared. • Incluye tornillería y accesorios necesarios para su instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Brazo articulado con extensión ajustable. • Giro horizontal mínimo de ±90°. • Inclinación vertical mínima de ±15°. • Rotación de pantalla para ajuste de posición según diseño del soporte. • Permite acercar o alejar la pantalla de la pared. • Estructura diseñada para proporcionar estabilidad y seguridad durante la operación normal. • Compatible con monitores LED, LCD y televisores de pantalla plana que dispongan de montaje VESA. • Sistema de fijación que garantice una instalación segura y estable.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	Sistema de canalización superficial para la conducción, protección y organización de cables de datos, energía y telecomunicaciones. Diseñado para instalaciones interiores o exteriores protegidas, permitiendo una distribución segura y ordenada del cableado asociado a sistemas de videovigilancia IP, redes de datos y sistemas de comunicaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Material: PVC rígido autoextinguible, libre de halógenos o material equivalente de alta resistencia, Color: Blanco, marfil, gris o equivalente, Tipo: Canaleta con tapa desmontable. • Longitud por tramo: Mínimo 2 metros, Dimensiones mínimas recomendadas: 40 mm x 25 mm, Espesor adecuado para soportar condiciones normales de instalación. • Superficie lisa y resistente a la corrosión, humedad e impacto moderado, Incluye tapa de ajuste seguro, Compatible con accesorios de unión, esquinas internas, esquinas externas, terminales y derivaciones cuando se requieran. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Capacidad suficiente para alojar cables UTP categoría 5e o superior, cables de alimentación de baja tensión y demás conductores asociados al sistema de videovigilancia. • Sistema de cierre que permita acceso para mantenimiento y modificaciones, Resistencia al envejecimiento y deformación en condiciones normales de uso. • Propiedades autoextinguibles o retardantes a la llama, Instalación mediante adhesivo industrial, tornillería o ambos sistemas, Bordes y acabados que eviten daños al cableado instalado. • Compatible con instalaciones de redes de datos, CCTV, telefonía y cableado estructurado. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El producto deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas o equivalentes: IEC 61084 para sistemas de canalización de cables, RoHS. • ISO 9001 del fabricante o equivalente, Certificación de material autoextinguible o retardante a la llama, Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica aplicables. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, Producto nuevo y original de	35

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
			fábrica, Resistencia mecánica adecuada para uso permanente. • Soporte técnico por parte del proveedor cuando sea requerido, Entrega de ficha técnica que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. CANTIDAD REQUERIDA • Canaleta plástica para cableado de telecomunicaciones con dimensiones mínimas de 40 mm x 25 mm, Longitud total: Según recorrido definitivo de instalación de las nueve (9) cámaras y demás puntos asociados al sistema de videovigilancia. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.	

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	Equipo de red inalámbrico diseñado para proporcionar conectividad de datos en redes LAN y WLAN, permitiendo la distribución de acceso a Internet y recursos de red mediante tecnología Wi-Fi de última generación. Debe soportar conexiones simultáneas de múltiples dispositivos y ofrecer mecanismos de seguridad avanzados para entornos institucionales, administrativos y educativos. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Router inalámbrico de escritorio, Color: Negro o equivalente, Diseño con antenas externas o internas de alto desempeño. • Mínimo cuatro (4) antenas integradas o equivalentes para cobertura inalámbrica, Indicadores LED de estado de operación. • Alimentación mediante adaptador de corriente incluido, Incluye fuente de alimentación, cable de red y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Tecnología inalámbrica: Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) o superior, Operación en doble banda simultánea: 2.4 GHz, 5 GHz, Velocidad inalámbrica agregada mínima: 1.500 Mbps, Mínimo un (1) puerto WAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). • Mínimo cuatro (4) puertos LAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps), Compatibilidad con protocolos IPv4 e IPv6, Soporte para redes inalámbricas con múltiples usuarios concurrentes. • Funcionalidades de seguridad inalámbrica WPA2, WPA3 o superiores, Soporte para control parental, red de invitados y administración remota. • Funciones de calidad de servicio (QoS) para priorización de tráfico, Compatible con NAT, DHCP, DNS dinámico y redirección de puertos, Cobertura adecuada para oficinas, dependencias administrativas o espacios equivalentes. • Administración mediante interfaz web o aplicación de gestión, Compatible con sistemas de videovigilancia IP, equipos de cómputo, dispositivos móviles e impresoras de red.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	Equipo de interconexión de red tipo switch no administrable, diseñado para la expansión de redes LAN mediante puertos Ethernet de alta velocidad. Debe permitir la transmisión eficiente de datos entre dispositivos de red tales como computadores, impresoras, cámaras IP, grabadores de video, puntos de acceso y demás equipos compatibles con tecnología Ethernet. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Switch de escritorio no administrable. • Carcasa plástica de alta resistencia o metálica. • Diseño compacto para instalación sobre escritorio, repisa o superficie plana. • Color: Negro, gris o equivalente. • Indicadores LED para estado de alimentación y actividad de puertos. • Alimentación mediante adaptador externo incluido. • Incluye fuente de alimentación y guía de instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Mínimo ocho (8) puertos RJ45 Gigabit Ethernet. • Velocidad por puerto: 10/100/1000 Mbps con negociación automática. • Soporte Auto MDI/MDIX en todos los puertos. • Arquitectura de conmutación Store-and-Forward o equivalente. • Capacidad de conmutación mínima: 16 Gbps. • Tabla de direcciones MAC mínima: 4.000 registros. • Compatibilidad con estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab e IEEE 802.3x. • Control de flujo IEEE 802.3x para modo Full Duplex. • Operación Plug and Play sin requerimiento de configuración. • Soporte para transmisión simultánea de datos en todos los puertos. • Compatible con redes de datos, sistemas de videovigilancia IP, impresoras de red y dispositivos Ethernet. • Bajo consumo energético y funciones de ahorro de energía o equivalentes.	1

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	Cable de interconexión para redes de datos tipo Patch Cord UTP Categoría 6, diseñado para la conexión de equipos de red, computadores, switches, routers, paneles de parcheo, cámaras IP y demás dispositivos compatibles con sistemas de cableado estructurado. Debe garantizar un desempeño adecuado para transmisión de datos de alta velocidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Patch Cord UTP Categoría 6. • Longitud: Mínimo 0,5 metros. • Color: Morado o equivalente. • Conectores: RJ45 macho en ambos extremos. • Material del conductor: Cobre multifilar o equivalente de alto desempeño. • Cubierta exterior en PVC o material equivalente de alta resistencia. • Conectores con sistema de protección para pestaña de retención (Boot) o equivalente. • Fabricación industrial y terminación de fábrica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Categoría de desempeño: Categoría 6 o superior. • Compatible con redes Ethernet 10/100/1000 Mbps y superiores. • Frecuencia de operación mínima: 250 MHz. • Configuración de cableado según norma T568A o T568B. • Compatible con aplicaciones de voz, datos, video IP y sistemas PoE. • Impedancia nominal de 100 ohmios. • Conectividad Plug and Play. • Compatible con paneles de parcheo, switches, routers, computadores, cámaras IP y demás dispositivos con interfaz RJ45. • Fabricado y probado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transmisión de Categoría 6.	1

Se anexará a este documento las fichas técnicas correspondientes

En caso de que se presenten faltantes o la entrega de productos no conformes, el contratista deberá realizar la reposición de los elementos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega inicial, garantizando el transporte y entrega directa en las instalaciones

del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM), ubicado en la zona urbana del municipio de Peque.

De igual manera, se entenderá que todas las referencias técnicas descritas en las especificaciones corresponden a características mínimas requeridas por la entidad, permitiéndose el ofrecimiento de bienes equivalentes o superiores técnicamente, siempre que cumplan con la funcionalidad, calidad y destinación requerida.

TERCERA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista en desarrollo del presente contrato deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
- Aportar copia de afiliación a un sistema de pensiones, salud y riesgos laborales y presentar las copias de las autoliquidaciones de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar.
- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
- Mantener comunicación permanente con el municipio a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
- Garantizar que los elementos sean de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.

CUARTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista, en el marco de la ejecución de este contrato, deberá garantizar el cumplimiento de los siguientes productos y servicios:

- Suministrar los elementos contratados conforme al listado técnico aprobado por la entidad, garantizando que los productos sean nuevos, de óptima calidad, y cumplan con las especificaciones técnicas, normativas de seguridad y funcionalidad requeridas.

- Realizar la entrega oportuna y completa de los bienes en las instalaciones del Centro de Protección Social del Adulto Mayor (CPSAM) del municipio de Peque, en el plazo establecido en el contrato.

- Asumir el transporte, cargue y descargue de los elementos hasta el lugar de destino, sin generar costos adicionales para la entidad contratante.

- Verificar el buen estado de los productos al momento de la entrega, evitando daños, defectos o faltantes. En caso de presentarse productos no conformes o incompletos, deberá reponerlos en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la entrega inicial.

- Garantizar los bienes suministrados, atendiendo las reclamaciones por defectos de fabricación, funcionamiento o calidad durante el tiempo de garantía ofrecido por el fabricante o proveedor.

- El contratista deberá garantizar que los bienes suministrados sean nuevos, de buena calidad, aptos para uso institucional y cumplan con las normas técnicas, sanitarias, ambientales y de seguridad aplicables según la naturaleza de cada bien, incluyendo las Normas Técnicas Colombianas – NTC ICONTEC, reglamentación INVIMA, estándares de seguridad industrial y demás disposiciones vigentes que resulten aplicables

- La entrega de los bienes objeto del contrato se efectuará en una sola entrega, de conformidad con las condiciones, especificaciones y requerimientos definidos por la supervisión contractual.

- Responder por los daños o perjuicios que se causen a la entidad o a terceros con ocasión del incumplimiento o ejecución defectuosa del contrato.

- Coordinar con la supervisión del contrato las fechas de entrega y cualquier eventualidad que afecte el normal desarrollo del suministro.

QUINTA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

Consecuencialmente con lo dicho, el municipio de Peque igualmente asume las siguientes obligaciones:

- Nombrar un supervisor del contrato.
- Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempo pactados previa verificación de cumplimiento de actividades.
- Ejercer actividades de supervisión sobre el Contrato.

- ❖ Exigir al contratista responsable la presentación de los informes del desarrollo del presente contrato.
- ❖ Expedir oportunamente los demás documentos que se requieran durante la ejecución y terminación del contrato.
- ❖ Liquidar el presente contrato de conformidad con lo estipulado en la normatividad y la Ley.

SEXTA VALOR Y FORMA DE PAGO: De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal, el valor del contrato será el que resulte de la propuesta seleccionada cuyo valor sea igual o menor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)** y la forma de pago será mediante un pago único, el cual se efectuará una vez el contratista realice la entrega total de los bienes, previa verificación, validación y recibo a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato, tras la presentación de la respectiva factura y el cumplimiento de los demás requisitos legales, tributarios y contractuales exigidos por el municipio de Peque.

.

Previo a efectuarse el pago por parte de la Entidad Contratante, el Contratista deberá acreditar la cancelación de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 de la ley 789 de 2002, al igual que lo determinado con la ley 1562 de 2012. Del pago se efectuarán los descuentos de ley a que haya lugar.

Parágrafo primero: si el contratista no se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Peque, lo autoriza para que al momento del pago automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuenta, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El contrato tendrá un término de ejecución de TREINTA (30) DIAS, contados este tiempo desde la suscripción del acta de inicio del contrato.

OCTAVA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de declaratoria de caducidad, El Municipio podrá imponer al Contratista una sanción pecuniaria, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados al Municipio.

NOVENA. MULTAS: En los eventos que El Contratista incurra en incumplimiento parcial de las obligaciones que aquí se estipulan, se le aplicarán multas sucesivas hasta por la cantidad

del cinco por mil (5x1.000) del valor total del contrato, por cada día de retraso en las actividades encomendadas.

DÉCIMA. DE LA APLICACIÓN DE LA MULTA Y DE LA CLÁUSULA PENAL: El valor de las multas y la cláusula penal a que se refieren las cláusulas anteriores, conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993, será impuesto por el alcalde mediante Resolución motivada, contra la cual sólo proceden los recursos estipulados en las normas legales aplicables. Una vez ejecutoriados los actos administrativos que la impongan podrán ser tomados dichos valores del saldo a favor del Contratista.

UNDÉCIMA. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El Contratista, declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley de contratación y sus Decretos Reglamentarios, y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones de la Ley; declaración ésta, que se entiende rendida con la firma del presente contrato. Así mismo, se compromete a informar por escrito oportunamente al Municipio si durante la vigencia del contrato le sobreviniere causal de incompatibilidad o inhabilidades.

DUODÉCIMA. IMPUTACIÓN DEL GASTO: Los pagos que deba efectuar el Municipio debido al presente contrato se harán con cargo al rubro **2.3.2.02.01.002** denominado **PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO**, **2.3.2.02.02.006** denominado **COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA** según Certificado de disponibilidad No. 00377 del 08 de julio 2026 y Registro Presupuestal No. 00636 del 28 de julio 2026, emitida por la Secretaría de Hacienda.

DÉCIMA TERCERA. REPERCUSIONES LABORALES: El Contratista se obliga a ejecutar y a responder por el Contrato, en consecuencia, El Municipio no adquiere con él, ni con las personas que ocupe para la ejecución del Contrato, ninguna vinculación de carácter laboral ni administrativa. Por lo tanto, El Municipio sólo contrae la obligación de pagar el precio convenido ya que son de cargo de El Contratista todos los gastos que ocasione el cumplimiento de las obligaciones que por este incorporadas a este contrato las cláusulas excepcionales de terminación, modificación e interpretación unilateral y caducidad, así como las demás señaladas en la Ley 80 de 1993.

DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS: En los términos del Artículo 2.2.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno.

Por su parte, la ley 1150/2007 en el artículo 7º prescribe:

ARTÍCULO 7o. DE LAS GARANTÍAS EN LA CONTRATACIÓN. De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, en los procesos de contratación de mínima cuantía la Entidad Estatal podrá exigir o no garantías, dependiendo del análisis de los riesgos asociados al proceso contractual.

Las garantías que la entidad estatal contempla exigir en el proceso de contratación son:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad	20% del valor del contrato	Un (1) año, contado a partir de la fecha de recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato

El contratista deberá constituir las garantías exigidas para la ejecución del contrato. Así mismo, deberá acreditar el pago de las mismas mediante el respectivo comprobante expedido por la aseguradora o, en su defecto, aportar certificación expedida por la compañía de seguros en la que conste que la póliza se encuentra vigente y que no será revocada ni cancelada por falta de pago de la prima.

DÉCIMA QUINTA. SUPERVISIÓN: El Municipio se encargará de realizar el seguimiento, cumplimiento, control, vigilancia y ejecución del presente contrato a través de la **secretaria de bienestar social y salud**, o por quien designe el señor alcalde, quien se entiende nombrado para tal efecto con el simple hecho de dar conocer este contrato.

DÉCIMA SEXTA. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista se obliga a favor del Municipio a mantenerlo libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA SÉPTIMA. CESIÓN Y SUBCONTRATACIÓN DEL CONTRATO: El contratista no podrá ceder ni total ni parcialmente el contrato a ninguna persona natural o jurídica, salvo autorización escrita del Municipio de Peque. En todo caso el contratista será responsable por actos, errores u omisiones de sus empleados, proveedores o agentes, quienes carecerán de toda acción contra el Municipio de Peque.

DÉCIMA OCTAVA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El contrato será objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, a más tardar antes del vencimiento de cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordena la liquidación, o a la fecha del acuerdo que la disponga, de conformidad con lo señalado en la Ley 1150 de 2007, Decreto 019/2012.

DÉCIMA NOVENA. DOCUMENTOS. Hacen parte de este contrato los siguientes documentos: Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada – diligenciar formato No 1, Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra., Autorización de la Junta o Asamblea de Socios- Si aplica para este caso en particular., Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días-Certificado de Cámara y Comercio, Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la contratación- Certificado de Cámara y Comercio, Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales- RUT debidamente clasificado en según - UNSPSC versión 4., deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes, Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad- Diligenciar y firmar Formato No. 2, Certificado de Responsabilidad Fiscal- Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co, Certificado de Antecedentes Disciplinarios-Certificado con una fecha de antelación no superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de entrega de documentos habilitantes, consultando la página www.procuraduria.gov.co, Certificado de no sanciones o incumplimiento-Diligenciar y Firmar Formato No.3, Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades-Diligenciar y Firmar Formato No. 4, Certificados antecedentes judiciales, Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal, Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC – Ley 1801 de 2016 - Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC, Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos)- Página https://www.redam.gov.co/, Cédula de Ciudadanía- Fotocopia del proponente o del Representante Legal,

VIGÉSIMA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. En los términos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el presente contrato se entiende perfeccionado una vez lo suscriban las partes y para su ejecución se requerirá de la disponibilidad y el registro presupuestal correspondiente.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONTROL POSTERIOR. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 42 de 1993 y Ley 610 de 2000, el control posterior ordenado por la Ley, será ejercido por la Contraloría General de Antioquia.

VIGÉSIMA SEGUNDA. DOMICILIO. Para todos los efectos legales se entiende como domicilio el Municipio de Peque, Antioquia.

ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Alcalde 2024 2027

YURANY OSORIO ESTRADA
CC: **1.152.692.190**
Representante legal.

Peque, 28 de Julio 2026

Señora:
CAROLINA LONDOÑO
Secretaria de Bienestar Social y Salud

Asunto: Comunicación nombramiento como supervisor.
Expediente: Contrato de suministro No. 2026-CS-024

El municipio de Peque, como entidad pública, tiene la obligación de vigilar de manera permanente la correcta ejecución del objeto contratado a través de la supervisión.

Por lo anterior, se le designa como supervisor del contrato **No. 2026-CS-024** para la vigencia 2026, cuyo objeto corresponde a**: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES; FRUTO DE LA INVITACIÓN N° 034 DE 2026** celebrado CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE, identificada con NIT, número 901.812.027-1, representada legalmente por la señora YURANY OSORIO ESTRADA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.152.692.190 quien en adelante y para los efectos de este contrato se llamará **EL CONTRATISTA,** por tanto, a partir de la fecha se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al contrato hasta el cierre del expediente.

En cumplimento del ejercicio de supervisión en la actuación contractual, es deber y obligación atender las funciones descritas en el numeral correspondiente a: Obligaciones de las partes y las demás que impliquen aprobación y seguimiento al normal desarrollo del contrato. Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, deberá revisar todo el expediente contractual de contrato, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando. Además, debe velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente.

Atentamente,

ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Alcalde 2024-2027.

INVITACION PUBLICA No. 034/2026

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MINIMA CUANTIA

Peque, 28 de Julio 2026

Señora:
YURANY OSORIO ESTRADA
Representante legal

Asunto: Comunicación de aceptación de la oferta

Proceso: Invitación Publica No. **034/2026**

Me es grato comunicarle que la propuesta presentada por usted, ha sido seleccionado, pues una vez el funcionario encargado de realizar la respectiva verificación de los documentos señalados en la invitación publica **034/2026** para acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes, como lo es la verificación de la capacidad jurídica y experiencia mínima, procede a la evaluación de la misma colocándola en el orden de elegibilidad N° 1, por ser la oferta que cumplió con los requisitos establecidos para ejecutar el objeto de la **Invitación Pública No. 034/2026**

Todo lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2. Las condiciones del contrato son las describen a continuación:

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA U NUEVE PESOS M/L ($48.471.699).

PLAZO: EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS ESTE TIEMPO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

SUPERVISOR: CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
TELÉFONO: 3226129315
EMAIL: bienestarsocial@peque-antioquia.gov.co

ERMILSON DE JESUS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ **NOTIFICADO**
Alcalde Popular 2024-2027

ACTA DE INICIO

CONTRATANTE: MUNICIPIO: PEQUE – ANTIOQUIA

NIT: 890.982.301-4

CONTRATISTA: CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE

NIT. 901812027-1

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES.

VALOR: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILSEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)

PLAZO: EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS ESTE TIEMPO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.

Entre los suscritos **ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 15.286.441 de Peque, en su calidad de alcalde Municipal de Peque Antioquia, obrando en calidad de representante legal del **MUNICIPIO** quien se denominará el contratante y por la otra **CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE,** identificada **con NIT, número 901.812.027-1,** representada legalmente por la señora **YURANY OSORIO ESTRADA, identificada con** cédula de ciudadanía número **1.152.692.190**, se ha convenido en celebrar el presente contrato de suministro No. **2026-CS-024 ,** se procede a la ejecución y desarrollo del objeto contractual antes determinado, una vez se verifica el cumplimiento de los requisitos del contratista para el cumplimiento y ejecución de la relación contractual.

En consecuencia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año 2026

ERMILSON DE JESÚS HERNÁNDEZ H.
Alcalde Popular 2024-2027

YURANY OSORIO ESTRADA
Representante Legal

Vo Bo.

CAROLINA LONDOÑO LOPEZ
Secretaria de Bienestar social y de Salud.

AUTO DE APROBACION DE PÓLIZA

El secretario general y de Gobierno del municipio de Peque, en virtud de lo consagrado en el manual de contratación y las normas jurídicas concordantes – procede a impartir aprobación a la póliza / garantía que a continuación se expresa.

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	2026-CS-024
Contratista	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE
Valor	CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 48.471.699)
Objeto	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES. FRUTO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 034 DE 2026.
Plazo	EL CONTRATO TENDRÁ UN TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE TREINTA (30) DIAS, CONTADOS ESTE TIEMPO DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
DATOS DE LA PÓLIZA	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO SA
Tomador / Afianzado	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE
Póliza N°	14-46-101178106
Beneficiario / Asegurado	MUNICIPIO DE PEQUE
Fecha de expedición	29/07/2026

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

Tipo de Amparos	Valor Asegurado	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	$9.694.339.80	29	07	2026	29	01	2027
CALIDAD DE LOS ELMENTOS	$ 9,694,339.80	29	07	2026	29	09	2027

De conformidad con los lineamientos legales y contractuales aplicables al respecto, El Municipio de Peque aprueba las pólizas descritas a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2026

APROBADO,

Secretario General y de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.152.692.190**
OSORIO ESTRADA

APELLIDOS
YURANI

NOMBRES
Yurani Osorio E.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1993**
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-SEP-2011 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00395636-F-1152692190-20120827 0030911905A 1 37883612

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141233740351

(415)7707212489984(8020) 000014123374035 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 2 0 2 7	1	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CIECORE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CL 34 B 65 D 02 BRR CONQUISTADORES

42. Correo electrónico gerencia.ciecore@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 3 9 5 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 4 0 1 1 5	7 2 2 0	2 0 2 4 0 1 1 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-02-04 / 01:17:41PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO ESTRADA YURANI

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233740351

(415)7707212489984(8020) **000014123374035 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 2 0 2 7	1	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 4 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 0 2 1 5 5 0 2 1	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 1 1 5	
81. Hasta	2 0 7 4 0 1 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 3 1 4		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141233740351

(415)7707212489984(8020) **000014123374035 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 1 2 0 2 7	1	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 5 2 6 9 2 1 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	ESTRADA	YURANI	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:18:47 AM horas del 09/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1152692190**

Apellidos y Nombres: **OSORIO ESTRADA YURANI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 09:15:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1152692190
Código de Verificación	1152692190260709091519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de julio de 2026, a las 09:14:07, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018120271
Código de Verificación	9018120271260709091407

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/07/2026 09:20:25 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1152692190 YURANI OSORIO ESTRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143587912** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299183781

PIB
09:17:14

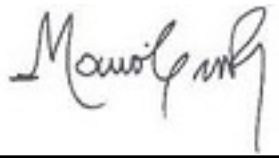
Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YURANI OSORIO ESTRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1152692190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299183749

PIB
09:16:51

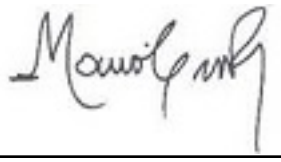
Bogotá DC, 09 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION PARA LA INNOVACION EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACION RESPONSABLE identificado(a) con NIT número 9018120271:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1 Sobre único

1.1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

48.471.699,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1		SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR (CPSAM) EN EL MUNICIPIO DE PEQUE, DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA, EQUIPAMIENTO Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES	1,00	UN	49.025.340,00	48.471.699,00	48.471.699,00

1.2	01 Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada. Diligenciar Formato No. 1	Esta pregunta requiere anexar documentos (01 Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada. Diligenciar Formato No. 1)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '01 Carta de presentación de la propuesta: si el proponente es una persona jurídica, la carta de presentación deberá ser firmada por su representante legal quien debe estar debidamente facultado, indicando al pie de la firma el nombre, cargo y documento de identidad. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmada por la representante designada. Diligenciar Formato No. 1'.	
1.3	02 Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra. Si aplica para este caso en particular	Esta pregunta requiere anexar documentos (02 Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra. Si aplica para este caso en particular)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '02 Acta de Conformación de la Unión Temporal, consorcio u otra. Si aplica para este caso en particular '.	
1.4	03 Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Si aplica para este caso en particular	Esta pregunta requiere anexar documentos (03 Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Si aplica para este caso en particular)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '03 Autorización de la Junta o Asamblea de Socios. Si aplica para este caso en particular '.	
1.5	04 Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días. Certificado de Cámara y Comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (04 Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días. Certificado de Cámara y Comercio)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '04 Certificado sobre su existencia y representación legal: El objeto social del proponente deberá estar relacionado con el objeto de la contratación. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad superior a treinta (30) días. Certificado de Cámara y Comercio '.	
1.6	05 Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre Certificado de Cámara y Comercio	Esta pregunta requiere anexar documentos (05 Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre Certificado de Cámara y Comercio)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '05 Certificado de Registro Mercantil Las personas naturales deberán presentar su certificado de registro mercantil. La expedición de dicho certificado no podrá tener una anterioridad a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre Certificado de Cámara y Comercio '.	
1.7	06 Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. RUT debidamente clasificado en según UNSPSC versión	Esta pregunta requiere anexar documentos (06 Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. RUT debidamente clasificado en según UNSPSC versión)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '06 Certificado de Registro Único Tributario. Para los Consorcios y/o Uniones Temporales, deberá presentarse el correspondiente a cada uno de sus integrantes. RUT debidamente clasificado en según UNSPSC versión'.	
1.8	07 Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad. Diligenciar y firmar Formato No. 2	Esta pregunta requiere anexar documentos (07 Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad. Diligenciar y firmar Formato No. 2)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '07 Certificado del pago de parafiscales y aportes a la seguridad. Diligenciar y firmar Formato No. 2'.	
1.9	08 Certificado de Responsabilidad Fiscal Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (08 Certificado de Responsabilidad Fiscal Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '08 Certificado de Responsabilidad Fiscal Del proponente y representante legal, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co '.	
1.10	09 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado con una fecha de antelación no superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de entrega de documentos habilitantes, consultando la página www.procuraduria.gov.co	Esta pregunta requiere anexar documentos (09 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado con una fecha de antelación no superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de entrega de documentos habilitantes, consultando la página www.procuraduria.gov.co)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '09 Certificado de Antecedentes Disciplinarios Certificado con una fecha de antelación no superior a tres (3) meses, contado a partir de la fecha de entrega de documentos habilitantes, consultando la página www.procuraduria.gov.co '.	
1.11	10 Certificado de no sanciones o incumplimiento Diligenciar y Firmar Formato No. 3	Esta pregunta requiere anexar documentos (10 Certificado de no sanciones o incumplimiento Diligenciar y Firmar Formato No. 3)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '10 Certificado de no sanciones o incumplimiento Diligenciar y Firmar Formato No. 3 '.	
1.12	11 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Diligenciar y Firmar Formato No. 4	Esta pregunta requiere anexar documentos (11 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Diligenciar y Firmar Formato No. 4)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '11 Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades Diligenciar y Firmar Formato No. 4'.	
1.13	12 Certificados antecedentes judiciales Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (12 Certificados antecedentes judiciales Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '12 Certificados antecedentes judiciales Certificado de la Policía Nacional de Colombia, http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/, con excepción de las sociedades anónimas abiertas que presentarán manifestación escrita y expresa por parte del representante legal. '.	
1.14	13 Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC – Ley 1801 de 2016 Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC.	Esta pregunta requiere anexar documentos (13 Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC – Ley 1801 de 2016 Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '13 Certificado de Consultas de	

	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '13 Certificado de Consultas de Medidas Correctivas CNPC – Ley 1801 de 2016 Página de la policía en el link consultas medidas correctivas CNPC.'.	
1.15	14 Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos) Pagina https://www.redam.gov.co/	Esta pregunta requiere anexar documentos (14 Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos) Pagina https://www.redam.gov.co/)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '14 Certificado expedido por la REDAM (registros de deudores alimentarios morosos) Pagina https://www.redam.gov.co/ '.	
1.16	15 Cédula de Ciudadanía Fotocopia del proponente o del Representante Legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (15 Cédula de Ciudadanía Fotocopia del proponente o del Representante Legal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '15 Cédula de Ciudadanía Fotocopia del proponente o del Representante Legal '.	
1.17	16 Estar inscritos al secop II Si aplica para este caso en particular	Esta pregunta requiere anexar documentos (16 Estar inscritos al secop II Si aplica para este caso en particular)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '16 Estar inscritos al secop II Si aplica para este caso en particular'.	
1.18	17 Paz y salvo municipal	Esta pregunta requiere anexar documentos (17 Paz y salvo municipal)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question '17 Paz y salvo municipal'.	
1.19	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. Los proponentes deberán acreditar experiencia en dos (02) contratos en ejecución o ejecutados con entidades públicas o privadas, que den cuenta del suministro e instalación de bienes/equipos relacionados en el alcance del objeto que nos ocupa, y/o acreditar en su objeto o actividad económica que brinda los servicios objeto de esta invitación. En caso de no acreditarlo se considerará NO ADMISIBLE. En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. Los proponentes deberán acreditar experiencia en dos (02) contratos en ejecución o ejecutados con entidades públicas o privadas, que den cuenta del suministro e instalación de bienes/equipos relacionados en el alcance del objeto que nos ocupa, y/o acreditar en su objeto o actividad económica que brinda los servicios objeto de esta invitación. En caso de no acreditarlo se considerará NO ADMISIBLE. En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE. Los proponentes deberán acreditar experiencia en dos (02) contratos en ejecución o ejecutados con entidades públicas o privadas, que den cuenta del suministro e instalación de bienes/equipos relacionados en el alcance del objeto que nos ocupa, y/o acreditar en su objeto o actividad económica que brinda los servicios objeto de esta invitación. En caso de no acreditarlo se considerará NO ADMISIBLE. En caso de consorcio o Uniones Temporales, la experiencia puede ser cumplida por uno de los integrantes de la modalidad de asociación o por la sumatoria de las experiencias acreditadas por cada uno de los integrantes, de conformidad con el porcentaje de participación. '.	
1.20	Propuesta Económica Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto al valor agregado IVA, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Propuesta Económica Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto al valor agregado IVA, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Propuesta Económica Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos e incluir el impuesto al valor agregado IVA, si hay lugar a ello, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso. Cada proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, sin superar el presupuesto oficial, de lo contrario será eliminado del proceso de selección. La sumatoria de los ítems en ningún caso podrán superar el presupuesto oficial de la presente contratación según los valores planteados por la administración, de lo contrario la propuesta será rechazada. '.	

FORMATO No. 5

RELACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Peque, 22 de julio de 2026

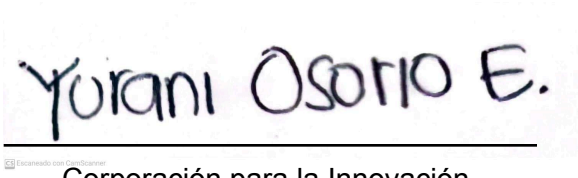
Señores

Secretaria de Bienestar Social y de Salud
Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Pública No. 034 de 2026

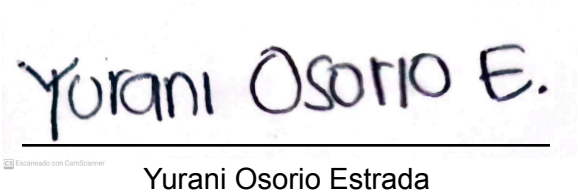
No.	NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	CERTIFICACIÓN (Señale sí la entidad que la otorga es Pública o Privada)	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR
1	CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL IMPULSO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN	PRIVADA	N° 009-2025	Suministro integral de mobiliario institucional, ayudas técnicas, equipos tecnológicos, electrodomésticos, elementos para alojamiento, implementos de cocina, artículos recreativos, papelería, señalización y demás bienes requeridos para el fortalecimiento de espacios destinados a programas sociales y comunitarios.	$ 19.563.200
2	CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA	PRIVADA	003-2026	Suministro de bienes muebles, ayudas para movilidad, equipos tecnológicos, elementos de seguridad electrónica, utensilios para cocina institucional, mobiliario,	$ 29.700.000

				artículos para bienestar, implementos recreativos y demás elementos destinados al mejoramiento de las condiciones de funcionamiento de centros comunitarios y espacios de atención a población vulnerable	



Corporación para la Innovación Educativa y la Comercialización
Responsable

Nit: 901812027-1



Yurani Osorio Estrada

C.C 1.152.692.190

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

CONSTANCIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL IMPULSO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN – ESCALA I**, identificada con NIT 901721179-1, hace constar que la **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"**, identificada con **NIT 901.812.027-1**, ejecutó para esta entidad el Contrato No. 009-2025, obteniendo un desempeño satisfactorio durante todo el periodo de ejecución.

Descripción del contrato

Objeto contractual: Suministro integral de mobiliario institucional, ayudas técnicas, equipos tecnológicos, electrodomésticos, elementos para alojamiento, implementos de cocina, artículos recreativos, papelería, señalización y demás bienes requeridos para el fortalecimiento de espacios destinados a programas sociales y comunitarios.

- **Valor:** $19.563.200
- **Plazo de ejecución:** Un (1) mes
- **Fecha de inicio:** 13 de enero de 2025.
- **Fecha de terminación:** 13 de febrero de 2025.

Principales obligaciones ejecutadas

En cumplimiento del objeto contractual, la **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"** realizó, entre otras, las siguientes actividades

- Suministro de mobiliario para espacios institucionales.
- Entrega de ayudas técnicas para personas con movilidad reducida.
- Suministro de electrodomésticos y equipos destinados al funcionamiento institucional.
- Dotación de elementos para cocina, comedor y alojamiento.
- Suministro de equipos tecnológicos y periféricos.
- Entrega de implementos deportivos, recreativos y pedagógicos.
- Dotación de papelería, señalización institucional y elementos de apoyo administrativo.
- Transporte, distribución y entrega de los bienes en los lugares definidos por la entidad.
- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de cada producto suministrado.

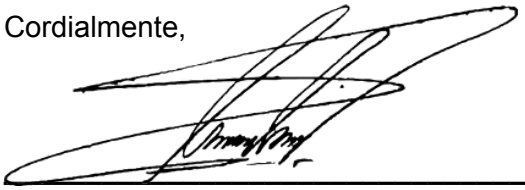
Concepto de cumplimiento

El contrato fue ejecutado con total observancia de las obligaciones pactadas, cumpliendo con las condiciones técnicas, los tiempos establecidos y los estándares de calidad requeridos por

esta Corporación. Los bienes fueron recibidos a entera satisfacción, evidenciándose capacidad técnica, administrativa y logística por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes

Cordialmente,



CRISTIAN CAMILO SOSSA BUITRAGO
Representante Legal
CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL PARA EL IMPULSO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN – ESCALAI - COLOMBIA
NIT: **901.721.179-1**
C.C. No. 1.007.884.114
Correo: cristian.sossa@escalai.org

Medellín, Antioquia, 27 de mayo del 2026

La **CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA** Identificada con NIT: 900075749-4 Con domicilio en el municipio de medellín en la Calle 34B # 65D 02, número de teléfono 3002450744, correo electrónico sociosdelaesperanza@gmail.com

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"** identificada con NIT. 901812027-1 ha celebrado con la **CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA** el siguiente contrato de prestación de servicios

NÚMERO DE CONTRATO	003-2026
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"
NIT DEL CONTRATISTA	901812027-1
LUGAR DE EJECUCIÓN	ENVIGADO - ANTIOQUIA
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE BIENES MUEBLES, AYUDAS PARA MOVILIDAD, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA, UTENSILIOS PARA COCINA INSTITUCIONAL, MOBILIARIO, ARTÍCULOS PARA BIENESTAR, IMPLEMENTOS RECREATIVOS Y DEMÁS ELEMENTOS DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE CENTROS COMUNITARIOS Y ESPACIOS DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE
VALOR DEL CONTRATO	$ 29.700.000 COP
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11 de marzo del 2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	11 de mayo del 2026
ESTADO	Liquidado y Ejecutado

Para mayor Constancia se firma en el municipio de medellín a los 27 días del mes de mayo de 2026



Jorge David Zuluaga Angulo
Representante Legal
CORPORACIÓN SOCIOS DE LA ESPERANZA

FORMATO No. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN

Peque, 22 de julio de 2026

Señores
Secretaría de Bienestar Social y Salud
Municipio de Peque
E.S.M.

Nosotros los suscritos: **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"** de acuerdo con la invitación pública N° 034/2026, presentamos propuesta para el objeto de la referencia y, en caso de que nos sea aceptada, nos comprometemos a ejecutar el contrato correspondiente.

Declaro que ostento capacidad para comprometerme o comprometer la sociedad que represento o la modalidad de asociación.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos bases de contratación del presente proceso y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos, en cuanto al plazo, condiciones y especificaciones técnicas y en general tolo lo solicitado en la presente invitación pública.

Que el valor de nuestra propuesta es de Cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y un mil seiscientos noventa y nueve pesos ($48.471.699).

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibición especial para contratar.

Que hemos leído los documentos publicados en el portal de contratación relacionados con el presente proceso y que aceptamos su contenido.

Que aceptamos la forma de pago estipulada en el documento de la presente invitación pública.

Que conocemos que para el contrato a celebrarse se entiende pactadas las cláusulas excepcionales al derecho común, de interpretación, modificación, términos unilaterales y caducidad del contrato, de conformidad con lo establecido en los artículos 15. 16.17 y 18 de la Ley 80 de 1993.

Que durante la ejecución del contrato a celebrarse nos obligamos a permanecer al día en

el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales (propios del SENA, ICBF Y Cajas de Compensación Familiar). Lo anterior será acreditado para la legalización de cada pago derivado del contrato.
Que en virtud del contrato a celebrarse nos obligamos a mantener indemne a la entidad de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones del futuro contratista o de las de sus subcontratistas o dependientes, de conformidad con el Decreto 931 de 2009.
Que, de llegar a obtener la adjudicación del contrato, existen compromisos de ejecutar el mismo en el plazo contenido en los estudios previos y en la invitación pública, y nos obligamos a constituir las pólizas y/o garantías allí requeridas dentro de los 5 días háblales siguientes a la fecha de publicación de la comunicación de aceptación de la oferta.

Que aceptamos que en el evento de presentarse diferencias debido a la celebración, ejecución, desarrollo y terminación del contrato se procederá a la conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de Nación entes de iniciar cualquier acción judicial, y que no acudiremos ante ninguna otra forma alternativa de soluciones de conflictos.

Que nos comprometemos a no ceder total o parcialmente el contrato que nos sea adjudicado, y a no subcontratar el objeto de este con persona alguna, salvo autorización previa por parte del Municipio.

Que en caso de que incurramos en incumplimiento total, parcial o en caso de mora, nos acogemos a lo dispuesto en el contrato celebrado, sobre las cláusulas penal pecuniaria y las multas, las cuales aceptamos de manera expresa.

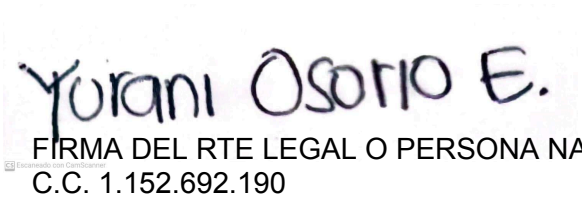
Que nos comprometemos a efectuar la liquidación del contrato en los términos establecidos en la invitación pública.

Que aceptamos que, para todos los efectos legales en desarrollo del contrato a celebrarse, se fije como domicilio el Municipio de Peque.

Que Aceptamos los demás términos y exigencias contenidos en la invitación pública, la cual junto con los estudios y documentos previos hace parte integral del contrato a celebrarse.

Atentamente,

Representante Legal del proponente: YURANI OSORIO ESTRADA
Documento de identificación C.C: 1.1152.692.190
Dirección: Calle 34B 65D 02 Teléfono: 3219120922 Fax: _____



FIRMA DEL RTE LEGAL O PERSONA NATURAL
C.C. 1.152.692.190
C.C.

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO No. 3

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Peque, 22 de julio de 2026

Señores

Secretaría de Bienestar Social y Salud.

Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Pública No. 034 de 2026

Nº	CONTRATO	RESOLUCIÓN MULTA	FECHA DE EJECUTORIADA LA MULTA	RESOLUCIÓN SANCIÓN	FECHA DE EJECUTORIADA LA SANCIÓN

Yo Yurani Osorio Estrada, identificada con cédula de ciudadanía 1.152.692.190 y Representante Legal de La Corporación para la Innovación Educativa y la Comercialización Responsable, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

Yurani Osorio E.

Corporación para la Innovación Educativa y la Comercialización Responsable

Nit: 901812027-1

Yurani Osorio E.

Yurani Osorio Estrada

C.C 1.152.692.190

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

FORMATO Nº 4

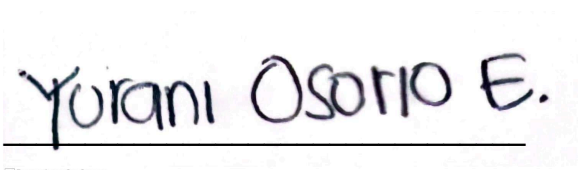
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Dado en el Municipio de Peque a los 22 días del mes julio de 2026.



Corporacion Para la Innovacion Educativa y la Comercialización Responsable
Nit. 901812027-1
Representante Legal: Yurani Osorio Estrada
C.C 1.152.692.190

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

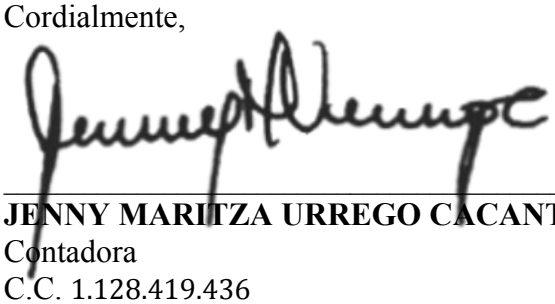
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA

JURÍDICAS)

JENNY MARITZA URREGO CACANTE, identificada con cédula de ciudadanía 1.128.419.436 en mi condición de CONTADORA de la **CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE "CIECORE"** identificada con NIT **901812027-1**, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social

En constancia, se firma en Medellín, a los 21 días del mes de julio de 2026.

Cordialmente,



JENNY MARITZA URREGO CACANTE
Contadora
C.C. 1.128.419.436
Corporación para la Innovación Educativa y la Comercialización Responsable

HACIENDA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE PEQUE

PEQUE 14 DE ENERO DEL 2026

VALIDO HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO # 079 CERTIFICA:

QUE LA COMPAÑÍA CUYA RAZÓN SOCIAL SE DENOMINA CORPORACIÓN PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA COMERCIALIZACIÓN RESPONSABLE - CIECORE, IDENTIFICADA CON NIT JURIDICA No 901.812.027-1, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO A LA FECHA CON EL TESORO MUNICIPAL DE PEQUE ANTIOQUIA NIT 890.982.301-4 POR TODO CONCEPTO.

MUNICIPIO DE PEQUE
ANTIOQUIA
TESORERÍA

FIRMA Y SELLO DEL RESPONSABLE

NOTA: LOS FUNCIONARIOS QUE EXPIDAN ESTE CERTIFICADO SON RESPONSABLES DE LAS SUMAS QUE ADEUDEN LOS RESPECTIVOS INTERESADOS; SIN PERJUICIO DE LA SANCION PENAL POR EL DELITO EN QUE INCURREN DE CONFOR MIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL

Powered by CamScanner

FORMATO No. 6
FORMULARIO DE PRECIOS UNITARIOS Y PROPUESTA ECONÓMICA

Peque, 22 de julio de 2026

Señores

Secretaria de Bienestar Social y Salud
Municipio de Peque E.S.M.

Asunto: Invitación Pública No. 034 de 2026

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
1	Almohada	Unidad	De 30 x 40 cm, con relleno en fibra sintética, espuma o material hipoalergénico; funda en tela suave y transpirable (algodón, poliéster o mezcla); de firmeza media; resistentes a deformación por uso continuo; aptas para lavado frecuente; color claro o neutro.	10	$ 34.453,78	$ 344.537,82
2	Balón microfútbol	Unidad	Para microfútbol (fútbol de salón): elaborado en material sintético resistente (cuero sintético, PVC o PU); tamaño reglamentario (circunferencia 60–62 cm, peso 430–450 g); rebote controlado tipo bajo para precisión en espacios reducidos; cámara interna en caucho butilo o látex con buena retención de aire; diseño laminado o termosellado con paneles cosidos o sellados que favorecen control y estabilidad; apto para superficies lisas (madera, baldosa, sintético); fácil limpieza y mantenimiento.	5	$ 163.025,21	$ 815.126,05
3	Bandas	Set x 3	Set de bandas de resistencia planas cerradas X3: elaborado en material textil elástico (poliéster o equivalente); incluye tres bandas con niveles de resistencia baja, media y alta; diseño cerrado y continuo para ejercicios de fortalecimiento, estiramiento y rehabilitación; dimensiones estándar (30–40 cm de largo, 5–8 cm de ancho); resistentes, fáciles de limpiar y transportar;	2	$ 56.302,52	$ 112.605,04

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			aptas para uso físico y terapéutico.			
4	Buzón de sugerencias	Unidad	Elaborado en material acrílico o metálico, con sistema de cierre con llave, ranura superior para documentos, tamaño mínimo tipo carta, apto para fijación en pared.	1	$ 110.924,37	$ 110.924,37
5	Cambiador de pañales	Unidad	Reutilizable para adulto mayor, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), con superficie superior suave, absorbente y confortable; base antideslizante; lavable y resistente a procesos de limpieza y desinfección; de secado rápido; dimensiones mínimas de 70 x 90 cm o equivalente; apto para uso institucional y manejo de incontinencia.	2	$ 134.453,78	$ 268.907,56
6	Caminador (andador)	Unidad	Para adulto, con estructura en aluminio o material liviano de alta resistencia; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte; altura ajustable mediante sistema telescópico; equipado con dos (2) ruedas delanteras y dos (2) apoyos traseros antideslizantes o con ruedas según diseño; empuñaduras ergonómicas antideslizantes; capacidad de carga mínima de 100 kg; liviano y de fácil maniobrabilidad.	4	$ 189.915,97	$ 759.663,87
7	Cinta Adhesiva transparente	Unidad	Adhesiva transparente, de ancho mínimo de 48 mm; elaborada en material plástico (polipropileno o equivalente); alta adherencia; apta para sellado de cajas y uso general; resistente; de fácil aplicación.	6	$ 23.529,41	$ 141.176,47
8	Cinturón de seguridad	Unidad	Para silla de ruedas, tipo sujeción pélvica o abdominal, diseñado para la prevención de caídas; elaborado en material resistente (nylon o poliéster de alta durabilidad); sistema de ajuste mediante correas regulables; cierre seguro tipo hebilla o clip de liberación rápida; compatible	5	$ 226.050,42	$ 1.130.252,10

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			con sillas de ruedas estándar; de fácil instalación y limpieza.			
9	Cojín ortopédico	Unidad	Para asiento de silla de ruedas, diseñado para la prevención de úlceras por presión, elaborado en espuma de alta densidad, gel o material viscoelástico (memory foam) o equivalente; diseño ergonómico que distribuya el peso de manera uniforme; funda removible, antifluido, lavable y transpirable; base antideslizante; dimensiones compatibles con sillas de ruedas estándar (aproximadamente 40 a 50 cm de ancho).	5	$ 295.798,32	$ 1.478.991,60
10	Computador de escritorio	Unidad	1. Procesamiento y Arquitectura Procesador: Mínimo 6 núcleos físicos y 12 subprocesos (hilos). Frecuencia: Reloj base de 3.30 GHz con capacidad de aumento máximo (Turbo) de hasta 4.55 GHz. Caché: Mínimo 16 MB de caché L3. Arquitectura: Procesador de alto rendimiento (Serie H/HS) con tecnología de 6nm o inferior. 2. Memoria y Almacenamiento Memoria RAM: Mínimo 16 GB DDR5. Velocidad de Memoria: Mínimo 4800 MT/s (Formatos SODIMM). Almacenamiento: Unidad de Estado Sólido (SSD) de mínimo 512 GB. Interfaz de Disco: Tecnología M.2 PCIe Gen4 x4 NVMe con soporte de cifrado de datos (Opal o equivalente). 3. Pantalla y Gráficos Tamaño de pantalla: Mínimo 23.8 pulgadas de diagonal. Tecnología de panel: IPS (In-Plane Switching) con ángulos de visión de 178°. Resolución: Full HD (1920 x 1080). Brillo: Mínimo 250 nits con recubrimiento antirreflejo. Gráficos: Integrados con capacidad de soporte para resolución 4K en monitor externo. 4. Conectividad y	1	$ 3.277.310,92	$ 3.277.310,92

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Multimedia Cámara Web: Integrada de mínimo 5 MP (o Full HD 1080p) con micrófono digital integrado. Sonido: Altavoces estéreo integrados (Mínimo 3W x 2). Conectividad Inalámbrica: * Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior. o Bluetooth versión 5.1 o superior. Puertos E/S: o Mínimo 1puerto USB-C 3.2 Gen 2. o Mínimo 2puertos USB-A 3.2 Gen 2. o Mínimo 1salida HDMI 1.4 o superior. o Puerto de red LAN Ethernet RJ-45 Gigabit (10/100/1000 Mbps). 5. Otros Periféricos y Construcción Teclado y Mouse: Incluidos, preferiblemente inalámbricos (Wireless). Sistema Operativo: Compatible con versiones actuales de 64 bits para entornos empresariales/educativos			
11	Congelador	Unidad	Horizontal con capacidad aproximada de 350 a 400 litros; acabado en color blanco; sistema de enfriamiento eficiente para conservación de alimentos; tapa superior abatible; canastilla interna removible; control de temperatura ajustable; funcionamiento con energía eléctrica; de bajo consumo energético; apto para uso institucional en almacenamiento de alimentos.	1	$ 2.220.168,07	$ 2.220.168,07
12	Dispensador de jabón líquido	Unidad	De jabón líquido de pared, con capacidad mínima de 500 ml; elaborado en material plástico resistente de alta durabilidad; sistema de dosificación manual mediante pulsador; recargable; visor de nivel de contenido; dimensiones aproximadas de 20 x 10 cm; de fácil instalación y limpieza; apto para uso institucional en baños y zonas comunes.	6	$ 41.512,61	$ 249.075,63

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
13	Escurridor o porta vajilla	Unidad	Con cubierta, con capacidad mínima de carga de 10 kg; elaborado en material resistente a la humedad (plástico industrial o equivalente); diseño con rejillas para secado de platos y utensilios; incluye cubierta protectora contra polvo y contaminación; de fácil limpieza; apto para uso en cocina institucional.	1	$ 118.487,39	$ 118.487,39
14	Globos Latex	Paquete x 50	En látex, tamaño mediano (aproximadamente 20 cm de diámetro), en colores surtidos; presentados en paquete de 50 unidades; material resistente; aptos para decoración y actividades recreativas en entornos institucionales.	20	$ 33.193,28	$ 663.865,55
15	Impresora	Unidad	Funcionalidades y Desempeño Funciones: Impresión, copia, escaneo y fax de forma nativa. Tecnología de impresión: Láser electrofotográfico monocromático. Velocidad de impresión: Mínimo 40 ppm (páginas por minuto) en formato A4 y hasta 42 ppm en formato Carta. Resolución de impresión: Mínimo 1200 x 1200 dpi para textos e imágenes nítidas. Gestión de Papel y Manejo de Documentos Dúplex Automático: Impresión a doble cara automática integrada (obligatorio). Alimentador Automático de Documentos (ADF): Capacidad mínima de 50 hojas con soporte de escaneo de doble cara de una sola pasada (Dual Head Scanner). Capacidad de entrada: * Bandeja principal: Mínimo 250 hojas. Bandeja multipropósito: Mínimo 100 hojas. Capacidad de salida: Mínimo 150 hojas. Escaneo y Copiado Tipo de escaneo: Cama plana y ADF con tecnología CIS. Velocidad de escaneo: Mínimo 29 ppm / 46 ipm (imágenes por minuto) en blanco y negro. Destinos de	1	$ 3.025.210,08	$ 3.025.210,08

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			escaneo: Escaneo directo a correo electrónico, carpetas de red (SMB), unidades USB y nube. Resolución de copiado: Mínimo 600 x 600 dpi. 4. Conectividad y Seguridad Puertos estándar: * 1 puerto USB 2.0 de alta velocidad. o 1puerto USB host (frontal) para impresión directa. o 1puerto de red Gigabit Ethernet 10/100/1000 Base-T. Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi de doble banda (2.4 GHz y 5 GHz) con Bluetooth Low Energy (BLE) para configuración rápida. Impresión Móvil: Compatibilidad con protocolos estándar como Apple AirPrint, Mopria y Wi-Fi Direct. Seguridad: Debe incluir arranque seguro, validación de integridad de firmware y capacidad de administración de seguridad mediante software de gestión. 5. Características Físicas y Pantalla Pantalla de control: Táctil a color de al menos 2.7 pulgadas (6.8 cm) con interfaz intuitiva. Memoria RAM: Mínimo 512 MB (no expandible o superior). Procesador: Velocidad mínima de 1200 MHz			
16	Lápices De colores	Caja x 24	Colores de alta calidad, presentados en caja de 24 unidades; mina suave que permita trazos uniformes y de fácil aplicación; buena pigmentación y cobertura; cuerpo en madera resistente; colores surtidos; aptos para actividades artísticas, recreativas y terapéuticas.	10	$ 44.201,68	$ 442.016,81
17	Lavadora	Unidad	Automática de carga superior con capacidad mínima de 20 kg; funcionamiento eléctrico; sistema de lavado eficiente; con filtro atrapa pelusas; múltiples programas de lavado; panel de control de fácil manejo; estructura	1	$ 2.601.680,67	$ 2.601.680,67

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			resistente; apta para uso institucional; color neutro.			
18	Mueble de almacenamiento	Unidad	Tipo gabinete o estantería, en material resistente (metal, madera o plástico industrial), con divisiones internas, con 4 o 5 estantes, apto para almacenamiento de ropa y elementos de aseo, de fácil limpieza, con cerradura u opción de candado, plástico o metálico, con medidas aproximadas 180cm de alto, 80 cm de ancho y 37cm de profundidad.	3	$ 685.294,12	$ 2.055.882,35
19	Olla a presión	Unidad	Con capacidad de 10 litros, fabricada en aluminio de alta resistencia o acero inoxidable; con sistema de cierre hermético; equipada con válvula de seguridad y válvula reguladora de presión; asas o mangos ergonómicos resistentes al calor; apta para uso en cocina industrial o institucional; de fácil limpieza y mantenimiento.	1	$ 363.025,21	$ 363.025,21
20	Parrilla	Unidad	Para preparación de arepas, de tamaño grande, fabricada en acero inoxidable, hierro fundido o material resistente a altas temperaturas; diseño tipo rejilla o superficie plana; apta para uso sobre estufa a gas; resistente al calor y de fácil limpieza; adecuada para uso en cocina institucional.	2	$ 30.588,24	$ 61.176,47
21	Pelotas sensoriales	Set x 6	Set de pelotas sensoriales (texturas y tamaños): elaborado en material flexible y seguro de alta calidad; incluye seis (6) pelotas con superficies variadas que estimulan la percepción táctil; diferentes tamaños ergonómicos para ejercicios de coordinación, motricidad y estimulación sensorial; resistentes al uso continuo y de fácil limpieza; aptas para programas terapéuticos y actividades de envejecimiento activo en adultos mayores.	3	$ 38.235,29	$ 114.705,88

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
22	Pimpones	Paquete x 100	Paquete x 100 unidades: elaborados en material plástico ligero y resistente (poliestireno expandido o equivalente); de forma esférica y superficie lisa; diámetro estándar aproximado de 40 mm; aptos para juegos recreativos, manualidades y actividades escolares; presentación en empaque de 100 unidades; fáciles de manipular, seguros y de uso general.	3	$ 32.268,91	$ 96.806,72
23	Pintura	Unidad	Tipo vinilo o acrílica para uso escolar, presentada en envases de 1000 gramos; colores surtidos; de buena adherencia sobre superficies como papel, cartón y madera; de fácil aplicación; secado rápido; no tóxica; apta para actividades recreativas y pedagógicas.	12	$ 33.361,34	$ 400.336,13
24	Plastilina	Unidad	Para uso escolar o terapéutico, presentada en bloque de 500 gramos; en colores surtidos; de textura suave y maleable; no tóxica; reutilizable; apta para actividades recreativas y de estimulación motriz.	10	$ 14.117,65	$ 141.176,47
25	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 120 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	4	$ 102.521,01	$ 410.084,03

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
26	Protector de colchón	Unidad	Para cama de 100 x 190 cm, elaborado en material impermeable (PVC, poliuretano o equivalente), que evite el paso de líquidos; diseño ajustable tipo sábana con elástico para sujeción segura; superficie superior suave, transpirable y confortable; resistente a lavados frecuentes y desinfección con productos de uso institucional; de fácil limpieza y secado rápido; color blanco o neutro; apto para uso en población adulta mayor y manejo de incontinencia.	6	$ 102.521,01	$ 615.126,05
27	Protector de sofá	Unidad	Protector de sofá para tres (3) puestos, elaborado en material antifluido, resistente a manchas y de fácil limpieza; diseño ajustable mediante sistema elástico o correas de sujeción; compatible con sofás de tres puestos de dimensiones estándar (aproximadamente entre 180 cm y 220 cm de ancho); cubrimiento total de asiento, espaldar y apoyabrazos; color neutro oscuro.	1	$ 153.781,51	$ 153.781,51
28	Quemadores de gas	Unidad	Para estufa industrial, elaborados en hierro fundido o material de alta resistencia térmica; compatibles con estufas industriales a gas; con diseño que garantice distribución uniforme de la llama; resistentes a altas temperaturas y uso continuo; de fácil instalación y mantenimiento.	3	$ 206.722,69	$ 620.168,07
29	Resma de papel	Unidad	Tamaño carta (21,6 x 27,9 cm), con contenido de 500 hojas; gramaje mínimo de 75 g/m²; color blanco; apto para impresión en impresoras láser y de inyección de tinta; de buena opacidad y suavidad; adecuado para uso institucional.	25	$ 32.773,11	$ 819.327,73

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
30	Sábanas	Unidad	Para cama sencilla de 100 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	12	$ 83.193,28	$ 998.319,33
31	Sábanas	Unidad	Para cama semidoble de 120 x 190 cm, elaboradas en tela tipo algodón, poliéster o mezcla de alta resistencia; incluye sábana bajera ajustable con elástico y sábana superior; material suave, transpirable y de fácil lavado; color claro o neutro; aptas para uso institucional y lavados frecuentes.	7	$ 83.193,28	$ 582.352,94
32	Sartén	Unidad	De 30 cm de diámetro, con recubrimiento antiadherente; fabricado en aluminio, acero inoxidable o material de alta resistencia térmica; mango ergonómico resistente al calor; apto para uso en estufa a gas; de fácil limpieza; adecuado para uso en cocina institucional.	3	$ 92.436,97	$ 277.310,92
33	Señalización institucional	Unidad	Material rígido (Poliestireno), impresión de alta calidad, resistente a humedad, tamaño mínimo 20x30 cm, incluye señalización preventiva, informativa y de seguridad. MARCACIONES PARA SEÑALIZACIONES: baño privado (2 unidades), Baño (4 unidades), Cocina, despensa, oficina, comedor, sala, lavandería, sótano, zona de secado (2 unidades), símbolos de flechas (4 unidades), enfermería, zona de ropa, habitación compartida; habitación 1, habitación 2, habitación 3, habitación 4, habitación 5, habitación 6,habitaciòn 7, habitación 8, habitación 9, habitación 10, habitación 11; escaleras(3 unidades); bodega 1, bodega	40	$ 11.344,54	$ 453.781,51

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			2, bodega 3; residuos no aprovechables.			
34	Silla de ruedas	Unidad	Manual para adulto, con estructura reforzada en acero o aluminio de alta resistencia; capacidad de carga mínima de 120 kg; ruedas traseras macizas o neumáticas de alta durabilidad y ruedas delanteras giratorias; apoyabrazos fijos o abatibles; reposapiés abatibles y ajustables; sistema de frenos manual en ruedas traseras; asiento y espaldar en material lavable y resistente; diseño plegable para fácil almacenamiento y transporte.	5	$ 677.310,92	$ 3.386.554,62
35	Silla sanitaria	Unidad	con ruedas en aluminio: estructura liviana y resistente; cuatro ruedas giratorias (mínimo dos con freno); asiento sanitario con apertura central y recipiente removible con tapa; respaldo y apoyabrazos ergonómicos; reposapiés fijos o abatibles; altura ajustable; diseño plegable para fácil transporte; capacidad de carga 90–120 kg; resistente a la humedad y de fácil limpieza; apta para personas con movilidad reducida en uso domiciliario o institucional.	3	$ 655.462,18	$ 1.966.386,55
36	Sofá cama	Unidad	Juego de sala tipo sofá cama (sistema clic-clac), estructura resistente, tapizado en material sintético o tela de alta durabilidad-anti rasguños, capacidad mínima para 3 personas, diseño ergonómico, color neutro.	1	$ 924.369,75	$ 924.369,75
37	Gabinete Rack Mural 5RU Fondo 510 mm	Unidad	Gabinete tipo rack mural para telecomunicaciones y redes de datos, destinado al alojamiento, organización y protección de equipos activos y pasivos de tecnología tales como switches, routers, organizadores de cableado, paneles de parcheo, equipos de videovigilancia y demás dispositivos compatibles con montaje estándar en rack de	1	$ 204.201,68	$ 204.201,68

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			19 pulgadas. El gabinete deberá facilitar la gestión del cableado y brindar protección física a los equipos instalados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Mural (montaje en pared), Capacidad mínima: 5 unidades de rack (5U / 5RU), Ancho estándar de montaje: 19 pulgadas, Profundidad útil mínima: 510 mm. · Altura externa aproximada: 540 mm ± 10%, Ancho externo aproximado: 460 mm ± 10%, Profundidad externa aproximada: 310 mm ± 10%, Fabricado en lámina de acero o material metálico de resistencia equivalente. · Acabado en pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Peso máximo del gabinete vacío: 3 kg, Capacidad mínima de carga estática: 6 kg. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Estructura: Compatible con equipos estándar para rack de 19 pulgadas, Sistema de fijación para montaje seguro en pared, Estructura rígida para protección de equipos de telecomunicaciones. Gestión de Cableado: Entradas para cableado en parte superior y/o inferior, Espacios adecuados para organización y distribución de cableado de red y energía, Seguridad: Puerta frontal abatible, Sistema de cierre mediante llave o mecanismo equivalente. · Protección física para evitar accesos no autorizados a los equipos instalados. Aplicaciones: Redes LAN, Sistemas de videovigilancia, Telecomunicaciones, Centros de cableado de pequeña			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			capacidad, Instalaciones tecnológicas institucionales.			
38	Bandeja Fija para Rack de 19 Pulgadas Compatible con Gabinete Mural 5U	Unidad	Bandeja metálica fija para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, diseñada para soportar equipos que no poseen sistema de fijación tipo rack, compatible con gabinetes murales de profundidad mínima de 510 mm. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: Fija. · Compatibilidad: Rack estándar de 19 pulgadas. · Profundidad: Entre 250 mm y 350 mm. · Material: Acero laminado. · Capacidad mínima de carga: 15 kg. · Acabado: Pintura electrostática. · Incluye tornillería de montaje.	1	$ 46.218,49	$ 46.218,49
39	Multitoma para Rack con Fusible	Unidad	Unidad de distribución eléctrica para montaje en rack estándar de 19 pulgadas, destinada a suministrar energía a equipos de telecomunicaciones y redes instalados en gabinetes rack, con protección eléctrica integrada mediante fusible o interruptor termomagnético. Especificaciones mínimas sugeridas: · Tipo: PDU para rack de 19 pulgadas. · Montaje horizontal. · Mínimo 8 tomas eléctricas. · Voltaje de operación: 110-120 VAC. · Frecuencia: 60 Hz. · Protección mediante fusible reemplazable o breaker termomagnético. · Interruptor de encendido y apagado iluminado. · Cable de alimentación mínimo de 1,5 metros. · Capacidad mínima de corriente: 15 A. · Chasis metálico de alta resistencia. · Compatible con gabinetes rack de 19 pulgadas.	1	$ 83.697,48	$ 83.697,48

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
40	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS)	Unidad	Sistema de Alimentación Ininterrumpida (UPS) de tecnología interactiva con regulación automática de voltaje (AVR), diseñado para suministrar energía de respaldo y protección eléctrica a equipos de tecnología, telecomunicaciones, videovigilancia, estaciones de trabajo, servidores de entrada, equipos de red y demás dispositivos electrónicos sensibles, garantizando la continuidad operativa ante interrupciones del suministro eléctrico y perturbaciones de la red. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de instalación: Torre (Tower), Diseño compacto para uso institucional y empresarial, Pantalla LCD integrada para visualización de parámetros operativos, Carcasa fabricada en material de alta resistencia mecánica y térmica, Color negro, gris o equivalente, Sistema de ventilación integrado, Peso y dimensiones acordes con la capacidad energética requerida, Base estable para instalación sobre piso o superficie plana. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad Eléctrica: Capacidad mínima: 2000 VA, Potencia efectiva mínima: 1200 W, Voltaje nominal de entrada: 120 VAC, Voltaje nominal de salida: 120 VAC, Frecuencia nominal: 60 Hz. Tecnología y Regulación: Tecnología interactiva (Line Interactive) o superior, Regulación automática de voltaje (AVR), Corrección automática de variaciones de tensión sin utilización permanente de baterías. · Tiempo máximo de	1	$ 842.857,14	$ 842.857,14

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			transferencia: 10 ms, Protección Eléctrica: Protección contra sobretensiones, Protección contra picos de voltaje, Protección contra sobrecargas, Protección contra cortocircuitos, Protección por descarga profunda de baterías, Protección ante bajo y alto voltaje. Baterías: Baterías selladas libres de mantenimiento, Sistema de recarga automática, Reinicio automático al restablecimiento de la energía comercial cuando la condición de batería lo permita. · Gestión inteligente de carga para prolongar la vida útil de las baterías. Salidas y Conectividad: Mínimo seis (6) tomas de salida con respaldo de batería y protección eléctrica, Tomas compatibles con el sistema eléctrico utilizado en Colombia, Cable de alimentación integrado, Indicadores visuales y sonoros de estado. Monitoreo: Pantalla LCD con visualización mínima de: Voltaje de entrada,Voltaje de salida, Nivel de carga, Estado de batería, Alarmas y eventos operativos. Aplicaciones: Sistemas de videovigilancia, DVR y NVR, Switches y routers, Equipos de telecomunicaciones, Estaciones de trabajo, Servidores de entrada, Equipos electrónicos críticos.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
41	Fuente de Alimentación Centralizada para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Fuente de alimentación centralizada diseñada para suministrar energía eléctrica regulada y protegida a sistemas de videovigilancia, permitiendo la alimentación simultánea de múltiples cámaras de seguridad y dispositivos auxiliares. El equipo deberá incorporar protecciones eléctricas individuales por canal y garantizar estabilidad en el suministro de energía para la operación continua de los equipos conectados. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Gabinete metálico de alta resistencia, Diseño para instalación en pared o superficie fija, Acabado con pintura electrostática o equivalente, Color negro, gris o equivalente, Puerta frontal con sistema de cierre o protección de acceso, Indicadores visuales de funcionamiento, Dimensiones acordes con la capacidad de alimentación requerida, Sistema de ventilación natural o forzada para disipación térmica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Alimentación Eléctrica: Voltaje de entrada: 110 VAC – 120 VAC, 60 Hz, Voltaje de salida regulado: 12 VDC ± 5%, Corriente total mínima de salida: 30 amperios, Potencia mínima de salida: 360 W. Distribución de Energía: Mínimo dieciocho (18) salidas independientes para cámaras o dispositivos de videovigilancia, Distribución individual de energía por canal, Terminales de conexión debidamente identificados. Protección Eléctrica: Protección individual por canal mediante fusible	1	$ 209.159,66	$ 209.159,66

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			reemplazable, fusible electrónico o sistema equivalente, Protección contra cortocircuito, Protección contra sobrecarga, Protección contra sobrevoltaje. · Protección contra inversión de polaridad o sistema equivalente, Monitoreo y Operación: Indicador LED de encendido, Indicadores de estado por canal o sistema equivalente, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana, Estabilidad de voltaje para equipos de videovigilancia. Compatibilidad: Compatible con cámaras analógicas HD, Compatible con cámaras IP alimentadas mediante convertidores de voltaje cuando aplique, Compatible con DVR, transmisores de video y accesorios de seguridad electrónica que operen a 12 VDC.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
42	Grabador Digital de Video (DVR) Híbrido para Mínimo 16 Canales	Unidad	Grabador Digital de Video (DVR) híbrido para sistemas de videovigilancia, diseñado para la administración, grabación, monitoreo y reproducción de imágenes provenientes de cámaras de seguridad analógicas e IP. El equipo deberá permitir la gestión centralizada de eventos, almacenamiento de grabaciones y acceso remoto para supervisión y administración del sistema de seguridad institucional. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Equipo tipo DVR híbrido para videovigilancia, Chasis metálico de alta resistencia, Formato de instalación tipo escritorio o rack, Alimentación eléctrica de 12 VDC o equivalente, Indicadores LED de funcionamiento, red y almacenamiento. · Sistema de ventilación integrado, Dimensiones y peso acordes con equipos de videovigilancia de mínimo 16 canales. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Capacidad de Video: Mínimo dieciséis (16) canales para cámaras analógicas HD, Capacidad para incorporar cámaras IP adicionales, Soporte para tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD, CVBS e IP o equivalentes, Compatibilidad con cámaras de hasta 5 MP o superior. Compresión y Grabación: Compresión H.265+, H.265, H.264+ o superior, Resolución de grabación mínima 3K Lite o equivalente superior, Grabación continua, programada, por detección de movimiento y por eventos, Soporte para transmisión de doble flujo (Dual Stream). Funciones Inteligentes:	1	$ 1.310.924,37	$ 1.310.924,37

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Detección inteligente de movimiento con clasificación de personas y vehículos mediante inteligencia artificial o tecnología equivalente, Protección perimetral mediante análisis inteligente de video, Reducción de falsas alarmas. · Búsqueda inteligente de eventos y grabaciones, Reconocimiento facial o funcionalidad equivalente para identificación y búsqueda de eventos cuando aplique. Almacenamiento: Mínimo una (1) interfaz SATA, Capacidad mínima soportada de almacenamiento: 10 TB por unidad instalada. · Reproducción simultánea de múltiples canales, Exportación de grabaciones mediante dispositivos USB. Interfaces: Mínimo una (1) interfaz Ethernet RJ45 10/100 Mbps o superior, Mínimo una (1) salida HDMI, Mínimo una (1) salida VGA, Mínimo dos (2) puertos USB, Puerto RS-485 para control PTZ o equivalente, Entrada y salida de audio para comunicación bidireccional. Conectividad y Gestión: Acceso remoto mediante navegador web, Aplicación móvil para monitoreo remoto, Software cliente para administración centralizada, Compatibilidad con protocolos TCP/IP, DHCP, DNS, NTP, HTTPS y ONVIF o equivalentes, Compatibilidad con plataformas de monitoreo remoto basadas en nube o equivalentes funcionales.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
43	Disco Duro Interno para Sistemas de Videovigilancia	Unidad	Disco duro interno diseñado para sistemas de videovigilancia, grabación continua de video y almacenamiento de datos en DVR, NVR y servidores de seguridad electrónica. La unidad deberá estar optimizada para operación ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana, soportando cargas de trabajo asociadas a sistemas de grabación de video de alta disponibilidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo: Disco duro interno mecánico (HDD), Factor de forma: 3.5 pulgadas, Capacidad de almacenamiento mínima: 4 TB. · Tecnología de almacenamiento magnético para operación continua, Compatibilidad con DVR, NVR y sistemas de almacenamiento para videovigilancia. · Diseño para instalación interna en equipos de grabación de video. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Almacenamiento: Capacidad mínima de almacenamiento: 4 TB, Interfaz SATA III de 6 Gb/s o superior, Memoria caché mínima de 64 MB, Velocidad sostenida de transferencia mínima: 180 MB/s. Operación para Videovigilancia: Optimizado para sistemas de grabación de video y videovigilancia, Operación continua 24 horas al día, 7 días a la semana (24/7). · Capacidad para soportar múltiples flujos de video simultáneos, Tecnología destinada a reducir la pérdida de cuadros (frames) y optimizar grabaciones continuas o equivalente	1	$ 1.000.000	$ 1.000.000

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			funcional. · Compatibilidad con sistemas DVR y NVR de uso institucional. Confiabilidad: Resistencia adecuada para ambientes de grabación continua, Diseño orientado a cargas de trabajo permanentes de videovigilancia. · Tasa de carga de trabajo anual mínima de 180 TB/año o equivalente, Tiempo medio entre fallas (MTBF) acorde con aplicaciones de videovigilancia profesional. Compatibilidad: Compatible con grabadores digitales de video (DVR), Compatible con grabadores de video en red (NVR). · Compatible con sistemas de almacenamiento utilizados por la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
44	Cámara Domo para Videovigilancia Tipo Turret	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo domo o turret para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá proporcionar monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, transmisión de video en tiempo real y captura de audio mediante micrófono incorporado o tecnología equivalente. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Domo, turret o equivalente funcional, Uso interior y/o exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección contra polvo y agua con clasificación mínima IP66, Diseño compacto para montaje en techo o pared, Color blanco, negro o equivalente. · Soporte de instalación incluido. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD o CVBS, Relación señal/ruido adecuada para aplicaciones de videovigilancia profesional. Lente: Lente fijo de 2.8 mm a 3.6 mm o equivalente, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°, Enfoque fijo o equivalente. Visión Nocturna: Iluminación infrarroja o luz blanca integrada, Alcance mínimo de visión nocturna: 20 metros.	9	$ 200.000	$ 1.800.000

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			· Capacidad de operación en condiciones de baja iluminación, Cambio automático entre modo día y noche. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnología compatible. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y analógicos HD, Integración con sistemas de videovigilancia institucionales. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
45	Cámara Tipo Bala para Videovigilancia,	Unidad	Cámara de videovigilancia tipo bala para instalación en interiores o exteriores, diseñada para la captura y transmisión de imágenes de alta definición en sistemas de seguridad electrónica. El equipo deberá permitir monitoreo continuo, operación diurna y nocturna, captura de audio mediante micrófono integrado o tecnología equivalente y compatibilidad con sistemas de grabación de video utilizados en entornos institucionales. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Tipo de cámara: Bala (Bullet) o equivalente funcional, Uso interior y exterior, Carcasa fabricada en metal, policarbonato de alta resistencia o combinación de ambos materiales. · Protección ambiental mínima IP66 o superior, Soporte de montaje ajustable incluido, Diseño resistente para instalación en fachadas, pasillos, perímetros y áreas abiertas. · Color blanco, negro o equivalente institucional, Sistema de sellado para protección contra polvo y humedad. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Sensor y Video: Resolución mínima: 5 megapíxeles, Resolución de video mínima equivalente a 3K, Sensor CMOS de alto rendimiento o tecnología equivalente. · Salida de video compatible con HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o tecnologías equivalentes, Captura de video en tiempo real acorde con la resolución ofertada. Lente: Lente fijo entre 2.8 mm y 3.6 mm, Ángulo de visión horizontal mínimo de 80°,	1	$ 218.487,39	$ 218.487,39

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Enfoque fijo o equivalente. Iluminación y Visión Nocturna: Sistema de iluminación infrarroja, luz blanca o tecnología equivalente, Alcance mínimo de visión nocturna de 20 metros. · Operación automática día/noche, Capacidad de obtención de imágenes a color en condiciones de baja iluminación mediante iluminación integrada o tecnología equivalente funcional. Audio: Micrófono integrado o sistema equivalente para captura de audio, Transmisión simultánea de video y audio mediante tecnologías compatibles. Funciones de Imagen: Reducción digital de ruido (DNR) o equivalente, Compensación de contraluz (BLC), Amplio rango dinámico digital (DWDR) o superior. · Balance automático de blancos, Control automático de ganancia, Ajuste automático de exposición. Compatibilidad: Compatible con DVR híbridos y sistemas de videovigilancia analógicos HD, Integración con plataformas de videovigilancia institucional. · Compatibilidad con grabadores de video de tecnologías estándar del mercado. Alimentación: Alimentación de 12 VDC ±10%, Consumo energético acorde con la tecnología de iluminación incorporada.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
46	Par de Balunes de Video UHD 4K	Par	Conjunto de dos (2) transceptores pasivos de video (balunes) diseñados para la transmisión de señales de video de alta definición en sistemas de videovigilancia mediante cable de par trenzado UTP, FTP o equivalente. Los dispositivos deberán permitir la transmisión de señales de video analógicas HD reduciendo costos de cableado y facilitando la implementación de sistemas de seguridad electrónica. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (2 unidades), Diseño compacto para instalación en cámaras y grabadores de video, Conector de video tipo BNC macho o equivalente. · Terminal de conexión para cable UTP mediante bornera de presión o sistema equivalente, Carcasa fabricada en material plástico de alta resistencia o equivalente. · Peso y dimensiones adecuadas para instalación en sistemas de videovigilancia. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad de Video: Compatible con tecnologías HDTVI, HDCVI, AHD y CVBS o equivalentes, Soporte para transmisión de video de alta definición hasta resolución UHD 4K o superior. · Compatible con cámaras analógicas HD y DVR utilizados en sistemas de videovigilancia. Distancia de Transmisión: Distancia mínima de transmisión de 200 metros para señales de alta definición, Distancia mínima de transmisión de 300 metros para señales analógicas estándar o equivalente.	11	$ 26.890,76	$ 295.798,32

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			· Funcionamiento sin necesidad de alimentación eléctrica externa. Cableado: Compatible con cable UTP Categoría 5e, Categoría 6 o superior, Compatible con cable FTP o equivalente, Utilización de un par trenzado para transmisión de video. Rendimiento: Protección contra interferencias electromagnéticas mediante diseño balanceado, Baja atenuación de señal, Transmisión estable de video en tiempo real. · Adaptación de impedancia para optimizar la calidad de imagen.			
47	CAJA DE PASO 10X10	Unidad	Caja de paso destinada a la protección, derivación, empalme y organización de conductores eléctricos, cables de telecomunicaciones, redes de datos y sistemas de videovigilancia. El elemento deberá facilitar el acceso para inspección, mantenimiento y ampliación de las instalaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Dimensiones mínimas: 100 mm x 100 mm. · Profundidad mínima: 50 mm. · Fabricada en PVC de alta resistencia, policarbonato o material equivalente. · Tapa removible con sistema de fijación mediante tornillos o mecanismo equivalente. · Color blanco, gris o equivalente. · Resistente a la corrosión, humedad y condiciones ambientales normales de operación. · Entradas para canalización eléctrica o de telecomunicaciones. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Aplicación	10	$ 2.941,18	$ 29.411,76

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			· Adecuada para instalaciones eléctricas de baja tensión. · Compatible con sistemas de cableado estructurado. · Compatible con sistemas de videovigilancia y telecomunicaciones. Protección · Protección mecánica para empalmes y derivaciones. · Resistencia al impacto para aplicaciones en interiores o exteriores protegidos. · Aislamiento eléctrico adecuado para instalaciones de baja tensión. Instalación · Montaje sobre superficie. · Fácil acceso para mantenimiento y modificaciones futuras. · Compatible con tubería PVC, EMT o canalizaciones equivalentes.			
48	PAR DE CONECTORES DC MACHO Y HEMBRA PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD	Par	Conjunto de conectores de alimentación tipo macho y hembra para sistemas de videovigilancia, destinados a la conexión segura de energía eléctrica en cámaras de seguridad, fuentes de alimentación centralizadas, DVR y demás dispositivos electrónicos que operen con corriente continua (DC). 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES · Suministro en pareja (1 conector macho y 1 conector hembra). · Fabricados en materiales plásticos de alta resistencia y contactos metálicos conductivos. · Diseño compacto para instalaciones de videovigilancia. · Sistema de conexión mediante bornera de tornillo o mecanismo equivalente. · Polaridad identificada para facilitar la instalación. · Color negro o equivalente. 3. ESPECIFICACIONES	11	$ 3.277,31	$ 36.050,42

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO Compatibilidad · Compatibles con sistemas de alimentación DC utilizados en cámaras de seguridad. · Compatibles con fuentes centralizadas de alimentación para videovigilancia. · Compatibles con cámaras analógicas HD, cámaras IP y dispositivos electrónicos que utilicen conectores DC estándar. Características Eléctricas · Voltaje de operación mínimo: 12 VDC. · Corriente nominal mínima: 2 amperios. · Baja resistencia de contacto para minimizar pérdidas eléctricas. · Conexión segura y estable para operación continua. Instalación · Conexión rápida sin necesidad de soldadura. · Terminales para conexión directa de conductores eléctricos. · Fácil instalación y mantenimiento.			
49	CABLE UTP CATEGORÍA 5E BOBINA 305 M	Unidad	Cable de comunicaciones de par trenzado sin blindaje (UTP), categoría 5e o superior, para uso en redes de transmisión de datos, voz y video IP, apto para instalaciones exteriores. El cable deberá estar diseñado para soportar condiciones ambientales propias de instalaciones a la intemperie, garantizando la integridad de la transmisión de datos y la durabilidad del sistema de cableado estructurado. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Par trenzado sin blindaje (UTP), Categoría de desempeño: Categoría 5e o superior, Número de conductores: Ocho (8) conductores organizados en	1	$ 915.966,39	$ 915.966,39

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			cuatro (4) pares trenzados. • Material del conductor: Cobre sólido al 100%, Calibre del conductor: 24 AWG o equivalente, Longitud de suministro: Mínimo 300 metros continuos por unidad de empaque. • Cubierta exterior: Polietileno (PE), PVC de alta resistencia o material equivalente apto para exteriores, Color de cubierta: Negro o color oscuro resistente a la radiación ultravioleta (UV). • Marcación secuencial métrica o equivalente impresa sobre la cubierta, Presentación en caja dispensadora, carrete o sistema que facilite la instalación sin deterioro del cable. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Cumplimiento de los parámetros de transmisión establecidos para Categoría 5e o superior, Ancho de banda mínimo: 100 MHz, Impedancia característica: 100 Ω ± 15 Ω. • Velocidad de transmisión soportada: Hasta 1 Gbps (1000 Mbps) como mínimo, de acuerdo con los estándares aplicables. Compatible con aplicaciones de: Ethernet 10Base-T, Fast Ethernet 100Base-TX, Gigabit Ethernet 1000Base-T, Sistemas de videovigilancia IP, Telefonía IP. o Sistemas PoE (Power over Ethernet) y PoE+, Resistencia adecuada para operación continua en ambientes exteriores, Cubierta con protección contra radiación ultravioleta (UV). • Temperatura de operación acorde con aplicaciones de exterior, mínimo entre -20 °C y 60 °C o superior, Baja variación de desempeño ante condiciones normales de			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			humedad y temperatura. • Compatible con conectores, paneles de parcheo, jacks y demás elementos de cableado estructurado categoría 5e o superior. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El cable ofertado deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas técnicas o sus equivalentes: ANSI/TIA-568 para cableado estructurado, ISO/IEC 11801. • IEC 61156, IEEE 802.3 para redes Ethernet, Directiva RoHS o equivalente para restricción de sustancias peligrosas, Certificación de calidad ISO 9001 del fabricante o equivalente. • Cumplimiento de requisitos de desempeño para Categoría 5e o superior emitidos por laboratorio acreditado o fabricante. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, El proveedor deberá garantizar que el producto es nuevo, original de fábrica y no remanufacturado. • Disponibilidad de soporte técnico en Colombia para atención de reclamaciones por garantía, Reposición del producto en caso de defectos atribuibles al proceso de fabricación. • Entrega de fichas y documentación técnicas del fabricante que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones requeridas. CANTIDAD REQUERIDA: Cable UTP Categoría 5e para exteriores, conductor 100% cobre sólido, caja o carrete de mínimo 300 metros continuos. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
50	Monitor LED IPS Full HD de 24 Pulgadas	Unidad	Monitor de visualización LED con panel IPS o tecnología equivalente, destinado para actividades de oficina, diseño básico, monitoreo, educación, videovigilancia y uso corporativo. Debe proporcionar imágenes de alta calidad, amplio ángulo de visión y frecuencia de actualización elevada para una experiencia visual fluida. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tamaño de pantalla: mínimo 23,8 pulgadas y máximo 24,5 pulgadas, Tipo de panel: IPS o tecnología equivalente que garantice amplios ángulos de visión. • Relación de aspecto: 16:9, Diseño de marco delgado (Slim Bezel) en al menos tres lados, Acabado de pantalla antirreflejo o mate, Color del equipo: negro, gris, plata o combinación de estos. • Base de soporte incluida para instalación sobre escritorio, Compatibilidad con montaje VESA de 75 x 75 mm o 100 x 100 mm, Peso máximo: 5 kg incluyendo base. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Resolución nativa mínima: Full HD (1920 x 1080 píxeles), Frecuencia de actualización: mínima 144 Hz, Tiempo de respuesta: igual o inferior a 6 ms (GTG o equivalente). • Brillo mínimo: 250 cd/m², Relación de contraste estático mínima: 1000:1, Ángulo de visión mínimo: Horizontal: 178°, Vertical: 178°, Profundidad de color: mínimo 16,7 millones de colores. • Cobertura de color: mínimo 90% espacio sRGB o equivalente, Tecnología de reducción de luz azul y eliminación o reducción de parpadeo (Flicker Free) para	1	$ 546.218,49	$ 546.218,49

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			protección visual. • Entradas de video: Mínimo una (1) entrada HDMI, Mínimo una (1) entrada DisplayPort o equivalente digital de alta velocidad, Compatibilidad con sistemas operativos Windows y Linux, Alimentación eléctrica: 100-240 VAC, 50/60 Hz, Incluye cable(s) de video y alimentación necesarios para su funcionamiento.			
51	Cable HDMI de Alta Definición 5 Metro	Unidad	Cable de interconexión digital de audio y video de alta definición, diseñado para transmitir señales de video y audio entre equipos compatibles, tales como computadores, monitores, televisores, proyectores, sistemas de videovigilancia y equipos multimedia. Debe garantizar una transmisión estable de señales de alta resolución sin degradación perceptible de la calidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Longitud nominal: mínimo 5 metros, Tipo de conectores: HDMI macho a HDMI macho, Conectores moldeados o reforzados para mayor durabilidad, Recubrimiento exterior en PVC, TPE o material equivalente de alta resistencia. • Color: negro o equivalente, Conductores fabricados en cobre o material conductor de desempeño equivalente, Sistema de protección mecánica que minimice daños por flexión o manipulación frecuente. • Diámetro adecuado para garantizar estabilidad de la señal en la longitud requerida. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Compatible con la transmisión simultánea de	1	$ 46.218,49	$ 46.218,49

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			audio y video digital, Resolución soportada mínima: Ultra Alta Definición (UHD) 4K, Soporte para resoluciones mínimas de: 3840 x 2160 píxeles, O superiores compatibles con el estándar HDMI ofertado, Compatible con formatos de video Full HD (1080p), 2K y 4K. • Soporte para audio digital multicanal, Ancho de banda acorde con el estándar HDMI ofertado, Compatibilidad con tecnologías de sincronización de audio y video definidas por el estándar HDMI. • Conectividad Plug and Play sin requerimiento de controladores adicionales, Compatible con equipos que dispongan de interfaz HDMI estándar. • Transmisión bidireccional de información de control según especificaciones HDMI.			
52	Soporte de Pared Articulado para Monitor	Unidad	Soporte metálico de pared con brazo articulado para instalación de monitores o televisores de pantalla plana. Diseñado para permitir ajustes de inclinación, giro y extensión, optimizando el ángulo de visualización y el aprovechamiento del espacio. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Soporte de pared articulado para monitor o televisor. • Material de fabricación: Acero de alta resistencia o material equivalente. • Acabado: Pintura electrostática o recubrimiento anticorrosivo. • Color: Negro o equivalente. • Compatibilidad con pantallas entre 10 y 32 pulgadas como mínimo. • Capacidad de carga mínima: 15 kg. • Compatibilidad con montaje VESA 75 x 75 mm y 100 x 100 mm como mínimo.	1	$ 90.756,30	$ 90.756,30

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			• Sistema de fijación para instalación en pared. • Incluye tornillería y accesorios necesarios para su instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Brazo articulado con extensión ajustable. • Giro horizontal mínimo de ±90°. • Inclinación vertical mínima de ±15°. • Rotación de pantalla para ajuste de posición según diseño del soporte. • Permite acercar o alejar la pantalla de la pared. • Estructura diseñada para proporcionar estabilidad y seguridad durante la operación normal. • Compatible con monitores LED, LCD y televisores de pantalla plana que dispongan de montaje VESA. • Sistema de fijación que garantice una instalación segura y estable.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
53	Canaleta Plástica para Cableado de Telecomunicaciones	Unidad	Sistema de canalización superficial para la conducción, protección y organización de cables de datos, energía y telecomunicaciones. Diseñado para instalaciones interiores o exteriores protegidas, permitiendo una distribución segura y ordenada del cableado asociado a sistemas de videovigilancia IP, redes de datos y sistemas de comunicaciones. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Material: PVC rígido autoextinguible, libre de halógenos o material equivalente de alta resistencia, Color: Blanco, marfil, gris o equivalente, Tipo: Canaleta con tapa desmontable. • Longitud por tramo: Mínimo 2 metros, Dimensiones mínimas recomendadas: 40 mm x 25 mm, Espesor adecuado para soportar condiciones normales de instalación. • Superficie lisa y resistente a la corrosión, humedad e impacto moderado, Incluye tapa de ajuste seguro, Compatible con accesorios de unión, esquinas internas, esquinas externas, terminales y derivaciones cuando se requieran. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Capacidad suficiente para alojar cables UTP categoría 5e o superior, cables de alimentación de baja tensión y demás conductores asociados al sistema de videovigilancia. • Sistema de cierre que permita acceso para mantenimiento y modificaciones, Resistencia al envejecimiento y deformación en condiciones normales de uso. • Propiedades autoextinguibles o retardantes a la llama,	35	$ 15.126,05	$ 529.411,76

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			Instalación mediante adhesivo industrial, tornillería o ambos sistemas, Bordes y acabados que eviten daños al cableado instalado. • Compatible con instalaciones de redes de datos, CCTV, telefonía y cableado estructurado. 4. ESTÁNDARES Y CERTIFICACIONES El producto deberá cumplir con una o varias de las siguientes normas o equivalentes: IEC 61084 para sistemas de canalización de cables, RoHS. • ISO 9001 del fabricante o equivalente, Certificación de material autoextinguible o retardante a la llama, Cumplimiento de normas de seguridad eléctrica aplicables. 5. REQUISITOS DE GARANTÍA Y SOPORTE • Garantía mínima de un (1) año contra defectos de fabricación, Producto nuevo y original de fábrica, Resistencia mecánica adecuada para uso permanente. • Soporte técnico por parte del proveedor cuando sea requerido, Entrega de ficha técnica que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones exigidas. CANTIDAD REQUERIDA • Canaleta plástica para cableado de telecomunicaciones con dimensiones mínimas de 40 mm x 25 mm, Longitud total: Según recorrido definitivo de instalación de las nueve (9) cámaras y demás puntos asociados al sistema de videovigilancia. • Cantidad: Según necesidad de la entidad.			

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
54	Router Inalámbrico Wi-Fi 6 Doble Banda	Unidad	Equipo de red inalámbrico diseñado para proporcionar conectividad de datos en redes LAN y WLAN, permitiendo la distribución de acceso a Internet y recursos de red mediante tecnología Wi-Fi de última generación. Debe soportar conexiones simultáneas de múltiples dispositivos y ofrecer mecanismos de seguridad avanzados para entornos institucionales, administrativos y educativos. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Router inalámbrico de escritorio, Color: Negro o equivalente, Diseño con antenas externas o internas de alto desempeño. • Mínimo cuatro (4) antenas integradas o equivalentes para cobertura inalámbrica, Indicadores LED de estado de operación. • Alimentación mediante adaptador de corriente incluido, Incluye fuente de alimentación, cable de red y accesorios necesarios para su puesta en funcionamiento. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Tecnología inalámbrica: Wi-Fi 6 (IEEE 802.11ax) o superior, Operación en doble banda simultánea: 2.4 GHz, 5 GHz, Velocidad inalámbrica agregada mínima: 1.500 Mbps, Mínimo un (1) puerto WAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps). • Mínimo cuatro (4) puertos LAN Gigabit Ethernet (10/100/1000 Mbps), Compatibilidad con protocolos IPv4 e IPv6, Soporte para redes inalámbricas con múltiples usuarios concurrentes. • Funcionalidades de seguridad inalámbrica WPA2,	1	$ 207.563,03	$ 207.563,03

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			WPA3 o superiores, Soporte para control parental, red de invitados y administración remota. • Funciones de calidad de servicio (QoS) para priorización de tráfico, Compatible con NAT, DHCP, DNS dinámico y redirección de puertos, Cobertura adecuada para oficinas, dependencias administrativas o espacios equivalentes. • Administración mediante interfaz web o aplicación de gestión, Compatible con sistemas de videovigilancia IP, equipos de cómputo, dispositivos móviles e impresoras de red.			
55	Switch de Red Gigabit de 8 Puertos	Unidad	Equipo de interconexión de red tipo switch no administrable, diseñado para la expansión de redes LAN mediante puertos Ethernet de alta velocidad. Debe permitir la transmisión eficiente de datos entre dispositivos de red tales como computadores, impresoras, cámaras IP, grabadores de video, puntos de acceso y demás equipos compatibles con tecnología Ethernet. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo: Switch de escritorio no administrable. • Carcasa plástica de alta resistencia o metálica. • Diseño compacto para instalación sobre escritorio, repisa o superficie plana. • Color: Negro, gris o equivalente. • Indicadores LED para estado de alimentación y actividad de puertos. • Alimentación mediante adaptador externo incluido. • Incluye fuente de alimentación y guía de instalación. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE	1	$ 100.840,39	$ 100.840,39

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			RENDIMIENTO • Mínimo ocho (8) puertos RJ45 Gigabit Ethernet. • Velocidad por puerto: 10/100/1000 Mbps con negociación automática. • Soporte Auto MDI/MDIX en todos los puertos. • Arquitectura de conmutación Store-and-Forward o equivalente. • Capacidad de conmutación mínima: 16 Gbps. • Tabla de direcciones MAC mínima: 4.000 registros. • Compatibilidad con estándares IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.3ab e IEEE 802.3x. • Control de flujo IEEE 802.3x para modo Full Duplex. • Operación Plug and Play sin requerimiento de configuración. • Soporte para transmisión simultánea de datos en todos los puertos. • Compatible con redes de datos, sistemas de videovigilancia IP, impresoras de red y dispositivos Ethernet. • Bajo consumo energético y funciones de ahorro de energía o equivalentes.			
56	Cable Patch Cord UTP Categoría 6	Unidad	Cable de interconexión para redes de datos tipo Patch Cord UTP Categoría 6, diseñado para la conexión de equipos de red, computadores, switches, routers, paneles de parcheo, cámaras IP y demás dispositivos compatibles con sistemas de cableado estructurado. Debe garantizar un desempeño adecuado para transmisión de datos de alta velocidad. 2. ESPECIFICACIONES FÍSICAS Y DIMENSIONES • Tipo de cable: Patch Cord UTP Categoría 6. • Longitud: Mínimo 0,5 metros. • Color: Morado o equivalente. • Conectores: RJ45 macho en ambos extremos.	1	$ 18.067,23	$ 18.067,23

ítem	Nombre del Material:	Unidad de medida:	Descripción técnica detallada:	Cantidad:	Valor unitario	Valor Total
			• Material del conductor: Cobre multifilar o equivalente de alto desempeño. • Cubierta exterior en PVC o material equivalente de alta resistencia. • Conectores con sistema de protección para pestaña de retención (Boot) o equivalente. • Fabricación industrial y terminación de fábrica. 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE RENDIMIENTO • Categoría de desempeño: Categoría 6 o superior. • Compatible con redes Ethernet 10/100/1000 Mbps y superiores. • Frecuencia de operación mínima: 250 MHz. • Configuración de cableado según norma T568A o T568B. • Compatible con aplicaciones de voz, datos, video IP y sistemas PoE. • Impedancia nominal de 100 ohmios. • Conectividad Plug and Play. • Compatible con paneles de parcheo, switches, routers, computadores, cámaras IP y demás dispositivos con interfaz RJ45. • Fabricado y probado para garantizar el cumplimiento de los parámetros de transmisión de Categoría 6.			
					Subtotal	$ 40.732.521
					IVA (Si aplica)	$ 7.739.178
					Total	$ 48.471.699

PLAZO ENTREGA DEL SUMINISTRO: Veinte (20) días hábiles a partir de la suscripción del acta de inicio

Yurani Osorio E.

Corporación para la Innovación

Yurani Osorio E.

Yurani Osorio Estrada

Educativa y la Comercialización
Responsable

Nit: 901812027-1 C.C 1.152.692.190

(Es obligatoria la presentación de este formato con la propuesta).

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1152692190 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/07/2026 09:22 AM

Código Verificación: **7FGK1SCA45**

Válida hasta: **07/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Número del registro
1

Fecha de aplicación
28 Ago 2026

Nombre del destinatario
Corporaci N Para L

Identificación destinatario
901812027

Producto destino
24133599716

Tipo de producto
Ahorros

Banco
Banco Caja Social

Valor
COP $ 41.189.943,00

Estado del pago
Pendiente

Código
OK2

Descripción
El pago esta pendiente de procesar por otro banco.

Referencia
--

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA